

Revista de Prensa
Del 13/10/2022 al 14/10/2022



ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

NOTICIAS DE IEF

1	14/10/2022	El Correo Álava, 31	Una treintena de presid entes de firm as vascas debaten sobre gobierno corporativo	Escrita
2	14/10/2022	El Comercio Asturias, 38	Masymas, reconocida por «superar todas las dificultades sin perder su esencia»	Escrita

ASOCIACIONES TERRITORIALES

3	14/10/2022	La Nueva España Centro, 31	Más y más que una familia	Escrita
4	14/10/2022	El Comercio Gijón, 38	Masymas, reconocida por «superar todas las dificultades sin perder su esencia»	Escrita
5	14/10/2022	La Verdad Cartagena, 6	Una de cada cuatro empresas familiares prevé aumentar la plantilla este año	Escrita
6	13/10/2022	Europa Press	Feijóo vuelve este viernes a la Comunidad Valenciana, feudo clave que el PP quiere recuperar en las elecciones de m...	Digital
7	13/10/2022	Cadena SER	El 19% de las empresas familiares están dirigidas por mujeres, frente al 5% que lideran las no familiares	Digital

EMPRESA FAMILIAR

8	14/10/2022	La Nueva España Centro, 1	La Empresa Familiar se rinde a los 90 años de la saga Rodríguez	Escrita
9	14/10/2022	La Verdad Cartagena, 6	Una de cada cuatro empresas familiares prevé aumentar la plantilla este año	Escrita
10	14/10/2022	MSN España	Pasos y consejos para crear una empresa familiar	Digital
11	13/10/2022	elDiario.es	Sodercan convoca una línea de ayudas para apoyar la sucesión en la empresa familiar	Digital
12	13/10/2022	Cadena SER	El 19% de las empresas familiares están dirigidas por mujeres, frente al 5% que lideran las no familiares	Digital
13	13/10/2022	autobusesyautocares.com	Aetram y Grupo Arte celebran una jornada sobre la empresa familiar en el discrecional	Digital

FISCALIDAD

14	14/10/2022	El Economista, 4	UNOS PRESUPUESTOS QUE DISPARARÁN LA DEUDA	Escrita
15	14/10/2022	El Economista, 27	Ayuso bonifica un 25% las Sucesiones a hermanos y tíos	Escrita
16	14/10/2022	Cinco Días, 1,26	Impuestos Hacienda analizará los incentivos fiscales para reducir y eliminar los menos eficaces	Escrita
17	14/10/2022	Cinco Días, 26	Impuestos Hacienda analizará los incentivos fiscales para reducir y eliminar los menos eficaces	Escrita
18	14/10/2022	El País, 1,36	España tiene un colchón fiscal para medidas anticrisis de 15.000 millones	Escrita
19	14/10/2022	ABC, 28-29	Hacienda cobrará, en 2023, 80 millones de intereses a empresas rescatadas	Escrita
20	14/10/2022	La Razón Madrid Viva, 2-3	Nueva rebaja fi scal en Sucesiones, vigente en 15 días	Escrita
21	14/10/2022	La Voz de Galicia, 11	Bajar impuestos, sentido común	Escrita
22	14/10/2022	Sanifax, 104-105	El impuesto a las fortunas es vengativo contra Madrid y Sánchez sabe que es inconstitucional	Escrita
23	14/10/2022	El Periódico Mediterráneo, 4	Impuesto al alza, presupuesto a la baja	Escrita
24	14/10/2022	Diario Menorca Suplemento, 13	Los asesores fiscales no tienen paro	Escrita
25	14/10/2022	Huelva Información, 8	El PP destaca que la bajada de impuestos llegará al 100% de Huelva	Escrita
26	14/10/2022	Sur Málaga, 24	Cuando el mundo arde La batalla fiscal	Escrita
27	14/10/2022	El Día de Segovia, 10	Unos 42.000 segovianos se beneficiarán de rebajas fiscales	Escrita

28	14/10/2022	La Vanguardia	Peligra el Estado de bienestar en España	Digital
29	14/10/2022	Vozpópuli	El ocaso de las sicavs: pierden 9.000 millones hasta septiembre y huyen 170.000 accionistas	Digital
30	14/10/2022	Vozpópuli	Sánchez impulsará nuevos golpes fiscales a las empresas en la Presidencia Española de la UE	Digital
31	14/10/2022	La Razón	España se saltó un hito para recibir los fondos europeos	Digital
32	14/10/2022	elDiario.es	Sánchez carga contra Feijóo por copiar las recetas de Rajoy y defiende impuestos para pagar el estado de bienestar	Digital
33	14/10/2022	El Confidencial Blogs	Más política y menos propaganda, por favor	Digital
34	14/10/2022	Hispanidad	(Exclusivas de la prensa de papel 14/10/2022) Uno de cada...	Digital
35	13/10/2022	El Economista	Teruel bajará tasas e impuestos y congelará precios públicos en 2023	Digital
36	13/10/2022	La Razón	El Ayuntamiento de Salamanca congela, por noveno año consecutivo, los impuestos, tasas y precios públicos municipal...	Digital
37	13/10/2022	La Razón	El PP enmienda las ordenanzas de PSOE y Podemos en Móstoles para bajar más impuestos	Digital
38	13/10/2022	El Periódico de Catalunya	Sánchez advierte a los que bajan impuestos, como Puig: Gana Madrid	Digital
39	13/10/2022	20 Minutos	Recaudar impuestos nivel avanzado: Hacienda evita que defraudes a las arcas públicas gracias a estas tecnologías	Digital
40	13/10/2022	La información.com	Sánchez, del sistema fiscal: El infierno sería arruinarse para curar un cáncer	Digital
41	13/10/2022	Bolsamania	Economía.- Hacienda sigue la información "al minuto" para ver qué medidas fiscales adoptar el año que viene - Bolsa...	Digital
42	13/10/2022	El Confidencial Digital	Madrid cree que Sánchez busca "hacer caja" al no deflactar IRPF, anunciar impuestos y subir ingresos por inflación	Digital

AYUDAS EUROPEAS

43	14/10/2022	Expansión Suplemento, 3	Los fondos europeos, para industrias de gran potencial	Escrita
44	14/10/2022	El Español	Los visados para reformar viviendas caen un 14% pese a las ayudas de los fondos europeos Next Generation	Digital
45	13/10/2022	El Economista	La Cámara de Comercio de Badajoz e Ibercaja celebran una jornada sobre los fondos Next Generation	Digital
46	13/10/2022	Estrella Digital	Per-Pack impulsa su empresa con el Kit Digital de los Next Generation	Digital
47	13/10/2022	InfoLibre	España escala seis puestos en la absorción de fondos europeos mientras gestiona una inyección histórica	Digital
48	13/10/2022	elDiario.es	Las nuevas Oficinas de Rehabilitación organizarán jornadas itinerantes por toda la región para informar sobre fondo...	Digital
49	13/10/2022	Capital Radio	Fondos europeos: oportunidad única en la digitalización pyme	Digital

GOBIERNO CORPORATIVO

50	14/10/2022	Expansión, 33	LAS EMPRESAS QUE SIGUEN CRITERIOS ESG, LAS PREFERIDAS POR LOS STAKEHOLDERS	Escrita
----	------------	---------------	--	---------

NOTICIAS DE IEF



Una de las mesas redondas del encuentro empresarial. **e. c.**

Una treintena de presidentes de firmas vascas debaten sobre gobierno corporativo

Subrayan la importancia de tomar decisiones «de largo alcance» en una cita que consolida el papel de Bilbao «como referente»

E. C.

BILBAO. Una treintena de presidentes de empresas vascas, muchas de ellas cotizadas, se han reunido en Bilbao en el V Foro de Buen Gobierno Corporativo organizado por PageGroup. La cita sirvió para «trabajar, debatir y proponer soluciones a los retos más importantes» que se están dirimiendo en los consejos de administración.

En el curso de la jornada se analizaron las ventajas e inconvenientes de cotizar en Bolsa, en una mesa redonda en la que participaron José Galíndez, José Domingo Ampuero, Isabel Tocino y Mariano Ucar. Partiendo de las importantes ventajas que ofrece el mercado, como son «la liquidez para los accionistas, la mayor credibilidad frente a inversores futuros y una mayor transparencia de cara al conjunto de la sociedad», también se subrayaron algunos inconvenientes. Entre otros, «el exceso de regulación, la excesiva burocracia generada, los costes añadidos para la empresa y el riesgo de ofrecer una información sensible de la que se puede beneficiar la competencia nacional —o extranjera— cuando ella no tiene la obligación de publicar esos mismos datos».

Por su parte, Iñigo Zavala destacó entre las tendencias más importantes en el gobierno corporativo «la necesidad de trabajar el propósito de la compañía, la homogeneización de buenas prácticas de gobierno entre empresas cotizadas y no cotizadas; así como la necesidad de profundizar en los

parámetros de sostenibilidad».

Mariano Vilallonga, otro de los ponentes, destacó cómo en «este 2022 probablemente se conseguirá el objetivo marcado por la CNMV para lograr una representación mínima del 40% de mujeres en los consejos de administración», aunque esta proporción «está lejos de alcanzarse en los puestos de alta dirección». En cualquier caso, dijo, «el punto más controvertido en la mayoría de las juntas generales de accionistas en 2022 han sido los informes anuales de remuneración del consejo».

Gestionar el talento

En el panel sobre el consejo como motor del cambio, se subrayó la importancia de tomar decisiones con «luces de largo alcance; algo que la empresa familiar hace por su propia naturaleza», comentó Andrés Sendagorta. Maite Aranzabal incidió en «la importancia de impulsar la gestión del talento desde el consejo». Y el presidente de Vidrala, Carlos Delclaux, abundó en que «esta crisis energética es un acelerador que nos lleva a cuidar más aún factores como son el medio ambiente, el impacto social y la gobernanza».

A modo de resumen, Antonio Garamendi, presidente de la CEOE, alentó a los empresarios a «tener confianza, a pesar de las dificultades, por el futuro de nuestro país, ya que tenemos una clase empresarial ejemplar».

A juicio de los organizadores, el Foro de Buen Gobierno Corporativo Bilbao se «consolida como un entorno adecuado para que presidentes de empresas vascas puedan compartir experiencias, vislumbrar tendencias y aportar conocimiento». Y, a su vez, posicionarse a la capital vizcaína «como una plaza referente también en gobierno corporativo».



Eva Rodríguez, durante su intervención tras recibir el premio Familia Empresaria, en presencia de su familia y autoridades. FOTOS: PABLO LORENZANA

«No es el momento ni el partido adecuado para decir lo que opino sobre la presión fiscal», señala el alcalde de Siero

clave que desempeñan las empresas familiares, que «reflejan mejor que nadie la realidad de Asturias», a la que aportan más del 60% del PIB.

Precisamente, Salazar fue el encargado de entregar el galardón a la consejera delegada de Hijos de Luis Rodríguez. Eva Rodríguez repasó, emocionada, la trayectoria de su familia desde que sus abuelos, Luis y Macrina, abrieron una tienda de ultramarinos en Oviedo en 1932. Hasta que la segunda generación —encarnada por su padre, Juan, y su tío Gerardo— sembró el germen de lo que es hoy la compañía.

También alabó la dedicación de sus primos y hermanos, que comparten tareas con ella, y alenó a la cuarta generación para «poner pasión» en aquello que les interesa. «Si hoy estamos aquí es gracias a conseguir el entendimiento entre varias generaciones y estar todos orientados al mismo objetivo: seguir creciendo con los mismos valores», subrayó.

Otra fortaleza de la empresa es que su modelo «ha contribuido a la supervivencia del pequeño comercio en los municipios rurales», como recordó el consejero de Industria, Enrique Fernández, que también intervino en el acto, al igual que Inés Rovira, en representación del Instituto de la Empresa Familiar, y Pablo Lozano, de Banco Sabadell. Por su parte, el alcalde de Siero, Ángel García, defendió el retorno económico que supone la presencia de empresas para concejos como el suyo, que ha congelado tasas por tercer año consecutivo. Y lanzó un dardo al PSOE por su política de subida de impuestos: «No estoy en el momento ni en el partido adecuado en estos instantes para decir lo que opino». No hicieron falta más explicaciones.

Masymas, reconocida por «superar todas las dificultades sin perder su esencia»

Su consejera delegada destaca que la empresa ha cumplido 90 años «gracias a conseguir el entendimiento entre varias generaciones»

P. LAMADRID

POLA DE SIERO. Noventa años de historia que han visto pasar a tres generaciones y la transformación de un negocio que de una tienda de alimentación en Oviedo ha pasado a tener 50 supermercados y 1.750 trabajadores avalan el trabajo de Hijos de Luis Rodríguez, firma propietaria de la cadena Masymas. Un tesón, una audacia y unos valores que la han lleva-

do a ser galardonada con el XIII a Familia Empresaria entregado ayer por la Asociación Asturiana de Empresa Familiar (Aefas), en una gala celebrada en el auditorio de Pola de Siero. El presidente de esta entidad, José María Salazar, puso en valor la apuesta de la compañía por la sostenibilidad ambiental y los proveedores locales, así como su compromiso con las causas solidarias.

Asimismo, quiso ir más allá de las frías cifras y destacar «lo que no se ve». Aspectos como la «perseverancia y la fortaleza» de una familia que a lo largo de nueve décadas «ha superado todo tipo de dificultades sin perder su esencia». No quiso desaprovechar la ocasión para reivindicar el papel



Miembros de la segunda, tercera y cuarta generación de Hijos de Luis Rodríguez, en el acto de entrega del galardón que concede Aefas.

ASOCIACIONES TERRITORIALES

De izquierda a derecha, Juan Antonio Rodríguez, Inés García-Marina, David García-Marina, Sonia Rodríguez, Celia Rodríguez, Juan Rodríguez, Eva Rodríguez, Diego Neira, Cruz Alonso, Lola Rodríguez, Nuria Rodríguez, Álvaro Rodríguez, Gerardo Rodríguez Rodríguez y Gerardo Rodríguez Cuervo. | Miki López

Premio Familia Empresaria 2022 Familia Rodríguez



Más y más que una familia

«Se reconocen 90 años de trabajo», afirma Eva Rodríguez, al frente de Hijos de Luis Rodríguez, al recoger el premio «Familia Empresaria»

Yago González
Pola de Siero

Todo empezó en 1932 en una tienda de ultramarinos de la calle Doctor Casal de Oviedo. De ahí se pasó a un almacén en Fray Ceferino desde el que comenzaron a distribuir por el centro de Asturias. Y en 1969 el negocio se consolidó bajo el nombre Almacén de Colonias Luis Rodríguez, en la calle Benjamín Ortiz. A partir de ahí la empresa no dejó de crecer hasta convertirse en Hijos de Luis Rodríguez, dueños de los supermercados Masymas, con 54 tiendas en Asturias y León y 1.750 empleados. En reconocimiento a sus 90 años de «constante crecimiento, desarrollo e innovación» y a su condición de «extraordinario referente en su sector por la calidad y excelencia de sus productos», la compañía recibió ayer el XIII Premio «Familia Empresaria» que otorga la Asociación Asturiana de Empresa Familiar (Aefas), en una ceremonia celebrada en el Auditorio de Pola de Siero a la que acudieron cuatro generaciones de los Rodríguez.

«No se me quita la sonrisa. Estamos muy, muy contentos y orgullosos de que se dé visibilidad al trabajo de tres generaciones a lo largo de 90 años. Nuestra felicidad es completa», aseguró la consejera delegada de la empresa y miembro de la tercera generación, Eva Rodríguez, que recibió el galardón de manos del presidente de Aefas y consejero delegado de Grupo Tartiere, José María Salazar.

Las empresas familiares siempre han estado envueltas en la leyenda negra de que la primera gene-



Arriba, público asistente a la ceremonia, con la presidenta del PP de Asturias, Teresa Mallada, en primera fila, flanqueada por la diputada regional del PSOE Alba Álvarez y el presidente del PP de Gijón, Pablo González, y con la presidenta del PP de Siero, Beatriz Polledo, a la derecha. Sobre estas líneas, a la izquierda, Alfredo Canteli, alcalde de Oviedo, en el centro, y Mario Arias, segundo teniente de alcalde, con Eva Rodríguez. A la derecha, el alcalde de Siero, Ángel García, entrega una distinción a los hermanos Juan Antonio y Gerardo Rodríguez. | Miki López

ración es la fundadora, la segunda la que expande el negocio y la tercera, la que lo arruina o lo vende. Pero Rodríguez lo desmiente: «Es verdad que nosotros aún no hemos llegado a la cuarta y la tercera aún tiene mucho que demostrar [ríe], pero hay muchos ejemplos, también en Asturias, de que eso no tiene por qué ser así». La directiva sí admitió que «es una tónica habitual en las empresas familiares que haya problemas; a veces hay compañías que tendrían un gran futuro por delante pero que se acaban vendiendo». «Gracias a Dios, no es nuestro caso. Hemos tenido dificultades, claro, pero nos queremos mucho y hemos podido encontrar soluciones y tomar el camino adecuado», señaló.

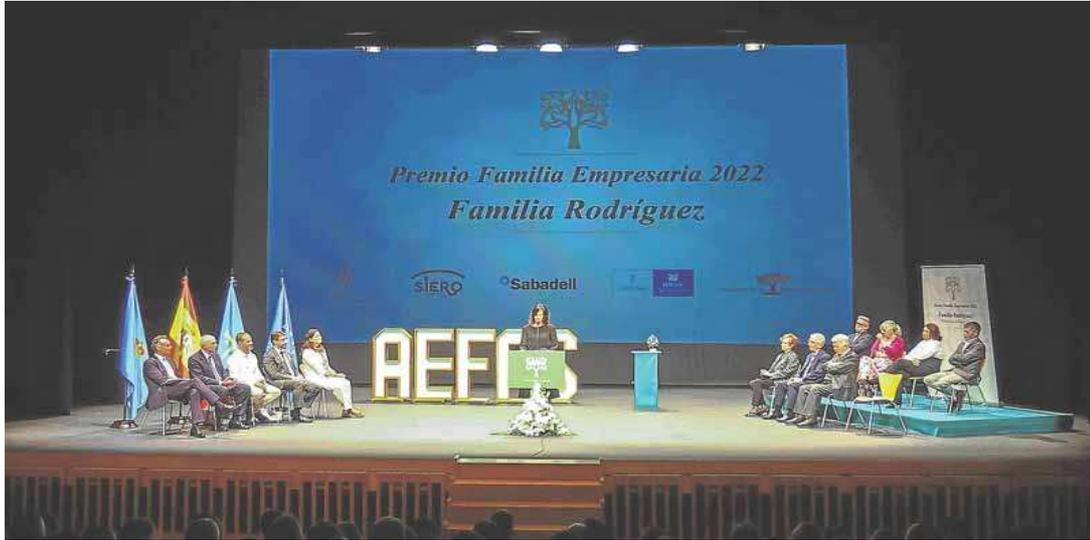
El presidente de Aefas afirmó que Hijos de Luis Rodríguez «es un ejemplo para todas las compañías familiares de Asturias» y que «es una bendición tener este tipo de empresas en la región que dan empleo a tanta gente y, sobre todo, tienen tanta preocupación por mantener el negocio de una manera sostenible y por la responsabilidad social, como demuestra, por ejemplo, el hecho de que el 80% de su plantilla sean mujeres».

Situación compleja

Eva Rodríguez no evitó hablar de la «compleja y convulsa situación» que vive el sector por la inflación. «Parece que por todos lados surgen problemas, si no es la electricidad son las materias primas... No parece que haya solución a corto plazo. Esta familia ha pasado por situaciones críticas, pero ninguna como estas», aseguró.

Al acto acudieron varias autoridades políticas, entre ellas, el consejero de Industria del Principado, Enrique Fernández; el alcalde de Oviedo, Alfredo Canteli; el de Siero, Ángel García; el de Llanera, Gerardo Sanz; la presidenta del PP de Asturias, Teresa Mallada; el presidente del PP de Gijón, Pablo González; la diputada de Ciudadanos Susana Fernández o el diputado de Foro Adrián Pumares.

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.



Eva Rodríguez, durante su intervención tras recibir el premio Familia Empresaria, en presencia de su familia y autoridades. FOTOS: PABLO LORENZANA

«No es el momento ni el partido adecuado para decir lo que opino sobre la presión fiscal», señala el alcalde de Siero

clave que desempeñan las empresas familiares, que «reflejan mejor que nadie la realidad de Asturias», a la que aportan más del 60% del PIB.

Precisamente, Salazar fue el encargado de entregar el galardón a la consejera delegada de Hijos de Luis Rodríguez. Eva Rodríguez repasó, emocionada, la trayectoria de su familia desde que sus abuelos, Luis y Macrina, abrieron una tienda de ultramarinos en Oviedo en 1932. Hasta que la segunda generación —encarnada por su padre, Juan, y su tío Gerardo— sembró el germen de lo que es hoy la compañía.

También alabó la dedicación de sus primos y hermanos, que comparten tareas con ella, y alen- tó a la cuarta generación para «poner pasión» en aquello que les interese. «Si hoy estamos aquí es gracias a conseguir el entendimiento entre varias generaciones y estar todos orientados al mismo objetivo: seguir creciendo con los mismos valores», subrayó.

Otra fortaleza de la empresa es que su modelo «ha contribuido a la supervivencia del pequeño comercio en los municipios rurales», como recordó el consejero de Industria, Enrique Fernández, que también intervino en el acto, al igual que Inés Rovira, en representación del Instituto de la Empresa Familiar, y Pablo Lozano, de Banco Sabadell. Por su parte, el alcalde de Siero, Ángel García, defendió el retorno económico que supone la presencia de empresas para concejos como el suyo, que ha congelado tasas por tercer año consecutivo. Y lanzó un dardo al PSOE por su política de subida de impuestos: «No estoy en el momento ni en el partido adecuado en estos instantes para decir lo que opino». No hicieron falta más explicaciones.

Masymas, reconocida por «superar todas las dificultades sin perder su esencia»

Su consejera delegada destaca que la empresa ha cumplido 90 años «gracias a conseguir el entendimiento entre varias generaciones»

P. LAMADRID

POLA DE SIERO. Noventa años de historia que han visto pasar a tres generaciones y la transformación de un negocio que de una tienda de alimentación en Oviedo ha pasado a tener 50 supermercados y 1.750 trabajadores avalan el trabajo de Hijos de Luis Rodríguez, firma propietaria de la cadena Masymas. Un tesón, una audacia y unos valores que la han lleva-

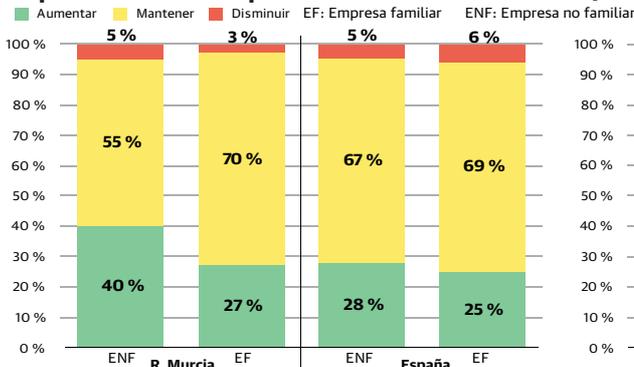
do a ser galardonada con el XIII a Familia Empresaria entregado ayer por la Asociación Asturiana de Empresa Familiar (Aefas), en una gala celebrada en el auditorio de Pola de Siero. El presidente de esta entidad, José María Salazar, puso en valor la apuesta de la compañía por la sostenibilidad ambiental y los proveedores locales, así como su compromiso con las causas solidarias.

Asimismo, quiso ir más allá de las frías cifras y destacar «lo que no se ve». Aspectos como la «perseverancia y la fortaleza» de una familia que a lo largo de nueve décadas «ha superado todo tipo de dificultades sin perder su esencia». No quiso desaprovechar la ocasión para reivindicar el papel

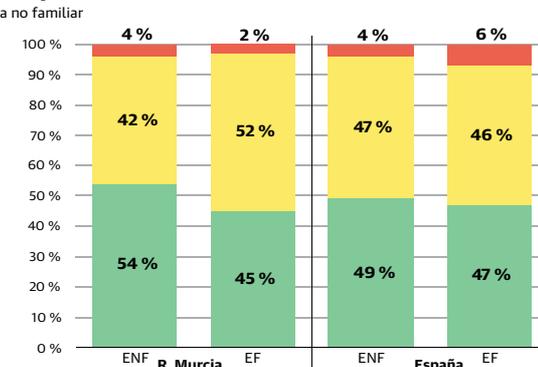


Miembros de la segunda, tercera y cuarta generación de Hijos de Luis Rodríguez, en el acto de entrega del galardón que concede Aefas.

Expectativas de empleo 2022



Expectativas de ventas 2022



Digitalización: nivel de adopción

	ENF	EF	Total
Banca digital	99%	98%	99%
Web	90%	85%	86%
Ciberseguridad	89%	85%	86%
ERPs	66%	52%	57%
Teletrabajo	46%	26%	33%
Redes sociales	37%	40%	39%

Desarrollo medioambiental: nivel de implementación

	ENF	EF	Total
Selección de proveedores	48%	52%	51%
Gestión de envases	74%	73%	73%
Diseño de procesos	40%	44%	42%
Gestión energética	59%	55%	57%
Gestión del agua	38%	35%	36%
Gestión de residuos	98%	98%	98%

Fuente: Cátedra de Competitividad y Cátedra Empresa Familiar

Un 19% cuenta con mujeres en la gerencia, cuatro veces más que las empresas comunes

El 19% de las empresas familiares cuentan con mujeres entre sus gerentes, por el 5% de las empresas no familiares de la Región. Esto supone que el acceso de las mujeres a niveles ejecutivos es casi cuatro veces mayor que en las empresas comunes. Los gerentes de pymes familiares murcianas tienen menor formación universitaria (45%) que los de pymes no familiares. Además, el informe arroja mayor formación de las gerentes tanto en las pymes familiares (59% frente a 41%) como en las no familiares (100% frente a 69%).

Por otra parte, las pymes familiares regionales están más internacionalizadas (9,5%) que las españolas (7,9%), aunque sus ventas en el extranjero son menores a las pymes regionales no familiares.

Una de cada cuatro empresas familiares prevé aumentar la plantilla este año

El 97% espera mantener o incrementar las ventas, aunque todavía hay «margen de mejora» en gestión energética, según un informe del Colegio de Economistas

DANIEL VIDAL

MURCIA. Los nubarrones de incertidumbre derivados de la guerra de Ucrania, la crisis energética y el ascenso imparable de los precios no laminan el optimismo de los responsables de empresas familiares en la Región. El 27% tiene previsto aumentar la plantilla este año, por un 70% que confía en mantenerla. Además, el 97% espera mantener o aumentar sus ventas durante el presente ejercicio. De hecho, más de la mitad de estas empresas (56%) aumentaron su facturación el año pasado. Estas son dos de las conclusiones más destacadas del estudio 'Informe de la Pyme familiar 2022', elaborado por la Cátedra de Competitividad del Colegio de Economistas de la Región de Murcia y la Cátedra de Empresa Familiar Mare Nostrum, y coordinado por los profesores Ángel Meroño y Antonio Duréndez.

Otra de las conclusiones principales que arroja el estudio es que las pymes familiares murcianas son más innovadoras que las empresas no familiares. No obs-



Ángel Meroño, Ramón Madrid y José María Tortosa, en la presentación del informe. JAVIER CARRIÓN / AGF

tante, perciben mayores barreras en digitalización y sostenibilidad. En este sentido, el profesor Ángel Meroño dejó claro que la digitalización es la gran «asignatura pendiente» para las empresas familiares de la Región, donde las tecnologías digitales más frecuentes son la disponibilidad de web (85%) y la ciberseguridad (85%). Aun así, solo el 40% de las firmas utilizan redes sociales en su negocio. Además, solo el 26% de las pymes han implantado el teletrabajo, un porcentaje que contrasta con el 46% de empresas no familiares que han desarrollado esta modalidad.

La digitalización es la «asignatura pendiente», lastrada en mayor parte por los altos costes de inversión y la falta de personal cualificado

En las tecnologías avanzadas, aun cuando se valoran sus beneficios, las pymes encuentran barreras que dificultan su adopción. Los principales obstáculos a la digitalización de las pymes fami-

liares murcianas son los altos costes de inversión y la falta de personal cualificado. Por otro lado, entre los factores que más impulsan la digitalización están la conciencia de sus beneficios y la importancia de la preparación de empleados y directivos.

Sostenibilidad

En relación a la sostenibilidad, según revela el informe (basado en 300 encuestas a firmas de la Región de Murcia durante el mes de abril), la gestión de residuos es una práctica realizada por el 98% de las pymes murcianas. Le

sigue en importancia la gestión de envases (74%). Eso sí, las pymes familiares tienen mayor grado de implementación de medidas de selección de proveedores (52%) y en el diseño de procesos (44%) que las no familiares. Además, aún hay «margen de mejora» con parámetros medioambientales. En este sentido, solo el 55% de las firmas ha desarrollado planes de gestión energética, porcentaje que se reduce hasta el 35% en el caso de la gestión del agua.

En cuanto a la importancia que conceden las empresas a los beneficios derivados de la adopción de medidas que promuevan la sostenibilidad del negocio, apenas difieren las familiares de las no familiares. Los resultados del informe reflejan que los principales beneficios observados son la mejora de la imagen y reputación de la empresa, y el grado de satisfacción de los clientes. Las pymes familiares murcianas perciben mayores barreras a la sostenibilidad que las no familiares, especialmente en la falta de recursos financieros para asumir su coste y en lo relativo a la «complejidad de la normativa medioambiental».

Meroño explicó que la flexibilidad y orientación a largo plazo de las empresas familiares explican su apuesta por la innovación. Sin embargo, «las decisiones sobre digitalización y sostenibilidad se ven afectadas por barreras, por un lado, de coste y, de otro lado, de conocimiento y cualificación». Meroño estuvo acompañado en la presentación del estudio por el decano del Colegio de Economistas, Ramón Madrid, y el presidente de la Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Ameffmur), José María Tortosa.

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Feijóo vuelve este viernes a la Comunidad Valenciana, feudo clave que el PP quiere recuperar en las elecciones de mayo

original



MADRID, 13 Oct. (EUROPA PRESS) -

El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, volverá este viernes a la Comunidad Valenciana, un feudo clave que los 'populares' esperan recuperar en las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2023.

Feijóo, que estará acompañado en toda la jornada por el presidente del PP en la Comunidad Valenciana, Carlos Mazón, intervendrá a las 10.00 horas en el 'Encuentro sobre los retos de Futuro' organizado por el diario Las Provincias en Valencia.

Al finalizar, se desplazará a Castellón donde a las 12.30 horas mantendrá una reunión con el presidente de ASCER (Asociación española de fabricantes de Cerámica), Vicente Nomdedeu; con el presidente de ANFFECC (Asociación Nacional de Fabricantes de Fritas, Esmaltes y Colores Cerámicos), Fernando Fabra, y con el presidente de la Confederación de Empresas de la Comunidad Valenciana en Castellón, Luis Martí.

Poco después, el presidente del Partido Popular intervendrá ante los medios de comunicación y a las 14.15 visitará las instalaciones de TAU Cerámica del grupo Pamesa, según ha informado la formación en un comunicado.

EL PP BARAJA UNA CONVENCIÓN EN VALENCIA

Feijóo vuelve así a Valencia --el pasado mes de julio ya se reunió con la Asociación Valenciana de Empresarios (AVE)--, una autonomía clave para los 'populares' en la carrera de Feijóo al Palacio de la Moncloa. En 'Génova' aspiran a recuperar tanto el Ayuntamiento de Valencia, en manos de Joan Ribó, como el Ejecutivo regional que preside Ximo Puig, así como otras ciudades de la comunidad.

Con la vista puesta en las elecciones autonómicas y municipales de mayo, el PP trabaja ya en la posibilidad de celebrar una Convención a comienzos de 2023 para poner a todo el partido en modo electoral. Fuentes del PP han señalado a Europa Press que Valencia es una de las plazas que se baraja para ese gran cónclave, que sería el pistoletazo de salida de la precampaña electoral.

Medio	Europa Press
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	79 337
Pág. vistas	13 200 000

Fecha	13/10/2022
País	España
V. Comunicación	6 695 EUR (6,513 USD)
V. Publicitario	2021 EUR (1966 USD)

El 19% de las empresas familiares están dirigidas por mujeres, frente al 5% que lideran las no familiares

En contraposición, el texto recoge que las pymes murcianas han aumentado sus índices de innovación debido a la incorporación de nuevos equipos (66 %) y a los cambios y mejoras en los productos (47 %). En lo referente a la sostenibilidad, el Informe recoge un estudio de desarrollo medioambiental que indica que las pymes murcianas conceden un grado de importancia y tienen un nivel de implementación de medidas de sostenibilidad mayores que el resto del conjunto nacional.

original



Presentación informe empresa familiar / Colegio de Economistas

Murcia

La ocupación femenina en los puestos de gerencia de las pymes murcianas en el último año (19 % en el caso de las empresas familiares y 5 % en las no familiares) ha sido menor que la media del conjunto nacional (21 % y 9 %, respectivamente), según consta en el Informe de la Pyme Familiar 2022, realizado por el Colegio de Economistas y la Cátedra de Empresa Familiar Mare Nostrum, que ha sido presentado este jueves.

Además, los cargos de gerencia femeninos de las pequeñas y medianas empresas murcianas han presentado un mayor grado de formación tanto en las empresas familiares (64 % de mujeres con titulación universitaria frente a un 52 % de hombres) como en las no familiares (100 % frente al 69 %, respectivamente).

En rueda de prensa, el decano del Colegio de Economistas, Ramón Madrid, ha señalado que las pymes murcianas, en temas de igualdad de género, "están un poco flojas", mientras que el director de la Cátedra Empresa Familiar, Ángel Meroño, ha apuntado que el contexto de la empresa familiar es propicio para la incorporación de mujeres a puestos de dirección, ya que "sólo se tienen en cuenta criterios objetivos".

Asimismo, otro de los aspectos a mejorar de las empresas murcianas es su grado de

digitalización, ya que casi la mitad de las pymes murcianas (43 %) no usan Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y la mayoría de ellas (84 %) externaliza las tareas propias de este ámbito, según refleja el Informe, que también indica que esta situación se debe a los altos costes de inversión y la falta de personal cualificado.

Según Meroño, los procesos de digitalización suponen una "innovación radical y en la mayoría de los casos se precisa de ayuda externa tanto en temas financieros como de asesoramiento", mientras que Madrid ha destacado "el avance importantísimo" que se está haciendo en esta materia y que, entre otros aspectos, se debe al aumento de las exigencias y demandas de los clientes.

En contraposición, el texto recoge que las pymes murcianas han aumentado sus índices de innovación debido a la incorporación de nuevos equipos (66 %) y a los cambios y mejoras en los productos (47 %).

En lo referente a la sostenibilidad, el Informe recoge un estudio de desarrollo medioambiental que indica que las pymes murcianas conceden un grado de importancia y tienen un nivel de implementación de medidas de sostenibilidad mayores que el resto del conjunto nacional.

En otro orden de cosas, el Informe también señala un mejor comportamiento en ventas y empleo de las pymes murcianas, ya que un 97 % prevé mantener o crear empleo durante 2022, y un 56 % indica que sus ventas aumentaron en 2021.

Respecto a lo anterior, el presidente de la Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur), José María Tortosa, ha apostillado que las pymes murcianas "progresan muy adecuadamente" y que en aspectos menos favorables como la incorporación femenina a puestos de gerencia los indicadores de la Región de Murcia "son los mejores de España".

El Informe de la Pyme Familiar 2022 ha sido elaborado en el segundo trimestre de 2022 y ha analizado los datos de 307 pymes de la Región.

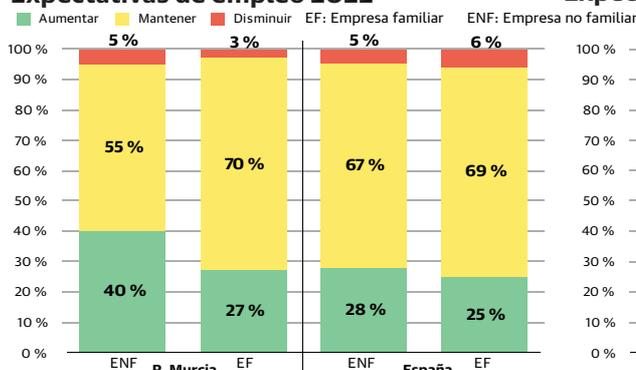
EMPRESA FAMILIAR

La Empresa Familiar se rinde a los 90 años de la saga Rodríguez

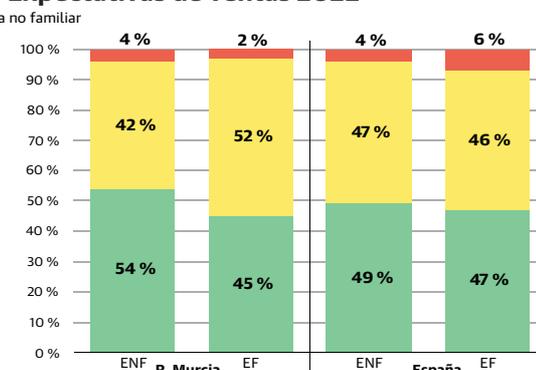
Página 31



Expectativas de empleo 2022



Expectativas de ventas 2022



Digitalización: nivel de adopción

	ENF	EF	Total
Banca digital	99%	98%	99%
Web	90%	85%	86%
Ciberseguridad	89%	85%	86%
ERPs	66%	52%	57%
Teletrabajo	46%	26%	33%
Redes sociales	37%	40%	39%

Desarrollo medioambiental: nivel de implementación

	ENF	EF	Total
Selección de proveedores	48%	52%	51%
Gestión de envases	74%	73%	73%
Diseño de procesos	40%	44%	42%
Gestión energética	59%	55%	57%
Gestión del agua	38%	35%	36%
Gestión de residuos	98%	98%	98%

Fuente: Cátedra de Competitividad y Cátedra Empresa Familiar

Un 19% cuenta con mujeres en la gerencia, cuatro veces más que las empresas comunes

El 19% de las empresas familiares cuentan con mujeres entre sus gerentes, por el 5% de las empresas no familiares de la Región. Esto supone que el acceso de las mujeres a niveles ejecutivos es casi cuatro veces mayor que en las empresas comunes. Los gerentes de pymes familiares murcianas tienen menor formación universitaria (45%) que los de pymes no familiares. Además, el informe arroja mayor formación de las gerentes tanto en las pymes familiares (59% frente a 41%) como en las no familiares (100% frente a 69%).

Por otra parte, las pymes familiares regionales están más internacionalizadas (9,5%) que las españolas (7,9%), aunque sus ventas en el extranjero son menores a las pymes regionales no familiares.

Una de cada cuatro empresas familiares prevé aumentar la plantilla este año

El 97% espera mantener o incrementar las ventas, aunque todavía hay «margen de mejora» en gestión energética, según un informe del Colegio de Economistas

DANIEL VIDAL

MURCIA. Los nubarrones de incertidumbre derivados de la guerra de Ucrania, la crisis energética y el ascenso imparable de los precios no laminan el optimismo de los responsables de empresas familiares en la Región. El 27% tiene previsto aumentar la plantilla este año, por un 70% que confía en mantenerla. Además, el 97% espera mantener o aumentar sus ventas durante el presente ejercicio. De hecho, más de la mitad de estas empresas (56%) aumentaron su facturación el año pasado. Estas son dos de las conclusiones más destacadas del estudio 'Informe de la Pyme familiar 2022', elaborado por la Cátedra de Competitividad del Colegio de Economistas de la Región de Murcia y la Cátedra de Empresa Familiar Mare Nostrum, y coordinado por los profesores Ángel Meroño y Antonio Duréndez.

Otra de las conclusiones principales que arroja el estudio es que las pymes familiares murcianas son más innovadoras que las empresas no familiares. No obs-



Ángel Meroño, Ramón Madrid y José María Tortosa, en la presentación del informe. JAVIER CARRIÓN / AGF

tante, perciben mayores barreras en digitalización y sostenibilidad. En este sentido, el profesor Ángel Meroño dejó claro que la digitalización es la gran «asignatura pendiente» para las empresas familiares de la Región, donde las tecnologías digitales más frecuentes son la disponibilidad de web (85%) y la ciberseguridad (85%). Aun así, solo el 40% de las firmas utilizan redes sociales en su negocio. Además, solo el 26% de las pymes han implantado el teletrabajo, un porcentaje que contrasta con el 46% de empresas no familiares que han desarrollado esta modalidad.

La digitalización es la «asignatura pendiente», lastrada en mayor parte por los altos costes de inversión y la falta de personal cualificado

En las tecnologías avanzadas, aun cuando se valoran sus beneficios, las pymes encuentran barreras que dificultan su adopción. Los principales obstáculos a la digitalización de las pymes fami-

liares murcianas son los altos costes de inversión y la falta de personal cualificado. Por otro lado, entre los factores que más impulsan la digitalización están la conciencia de sus beneficios y la importancia de la preparación de empleados y directivos.

Sostenibilidad

En relación a la sostenibilidad, según revela el informe (basado en 300 encuestas a firmas de la Región de Murcia durante el mes de abril), la gestión de residuos es una práctica realizada por el 98% de las pymes murcianas. Le

sigue en importancia la gestión de envases (74%). Eso sí, las pymes familiares tienen mayor grado de implementación de medidas de selección de proveedores (52%) y en el diseño de procesos (44%) que las no familiares. Además, aún hay «margen de mejora» con parámetros medioambientales. En este sentido, solo el 55% de las firmas ha desarrollado planes de gestión energética, porcentaje que se reduce hasta el 35% en el caso de la gestión del agua.

En cuanto a la importancia que conceden las empresas a los beneficios derivados de la adopción de medidas que promuevan la sostenibilidad del negocio, apenas difieren las familiares de las no familiares. Los resultados del informe reflejan que los principales beneficios observados son la mejora de la imagen y reputación de la empresa, y el grado de satisfacción de los clientes. Las pymes familiares murcianas perciben mayores barreras a la sostenibilidad que las no familiares, especialmente en la falta de recursos financieros para asumir su coste y en lo relativo a la «complejidad de la normativa medioambiental».

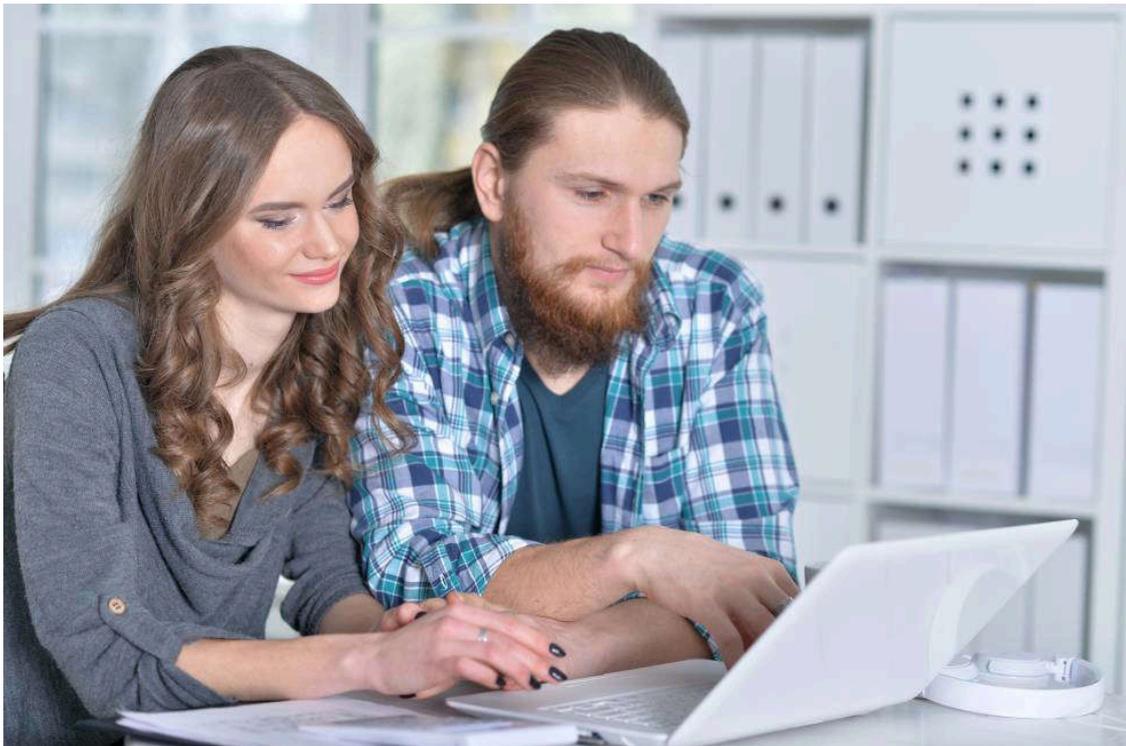
Meroño explicó que la flexibilidad y orientación a largo plazo de las empresas familiares explican su apuesta por la innovación. Sin embargo, «las decisiones sobre digitalización y sostenibilidad se ven afectadas por barreras, por un lado, de coste y, de otro lado, de conocimiento y cualificación». Meroño estuvo acompañado en la presentación del estudio por el decano del Colegio de Economistas, Ramón Madrid, y el presidente de la Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Ameffmur), José María Tortosa.

Distribuido para IEF * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Pasos y consejos para crear una empresa familiar

Crear una empresa familiar requiere de pericia y de conocimientos legales, al menos, de los trámites que se deben realizar para llevar a cabo el objetivo que se persigue. Una de las opciones a las que más recurren las familias es a la constitución de una Sociedad Limitada. Si esta se constituye con los hijos se puede disfrutar de una serie de exenciones fiscales, según indican desde AyudaTpymes.

Rocío González • original



Crear una empresa familiar requiere de pericia y de conocimientos legales, al menos, de los trámites que se deben realizar para llevar a cabo el objetivo que se persigue.

Una de las opciones a las que más recurren las familias es a la constitución de una Sociedad Limitada. Si esta se constituye con los hijos se puede disfrutar de una serie de exenciones fiscales, según indican desde [AyudaTpymes](#). Algunas de ellas son la exención del 95% del impuesto de sucesiones y de donaciones, exenciones sobre el patrimonio o sobre la doble imposición de dividendos en la empresa familiar. En este sentido, los socios serán socios limitados, por lo que no podrán tomar decisiones sobre la empresa.

Es importante que se planifique bien la constitución de una empresa familiar y que se cree un protocolo familiar. Los expertos de [Forcam Abogados](#) explican que el protocolo familiar es un instrumento que indica cómo será la cultura corporativa y la organización de este tipo de sociedades.

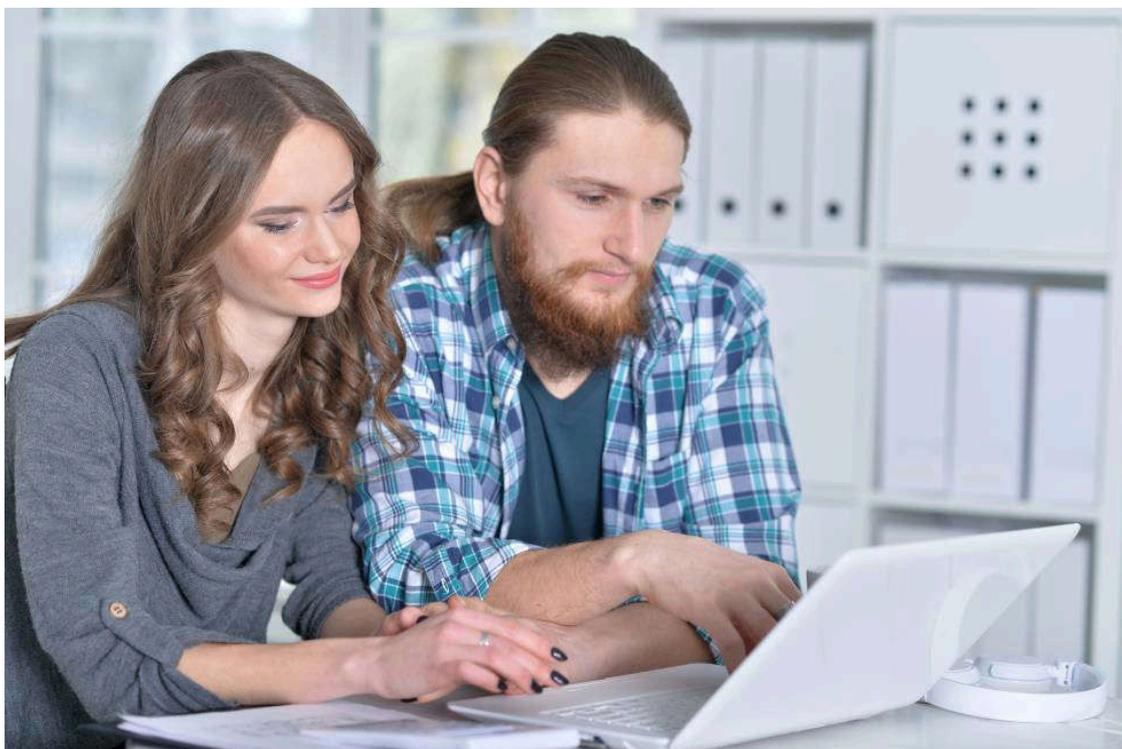
Garantizar la unidad familiar

Gracias al protocolo familiar se podrá garantizar que la unidad familiar retenga el control de la empresa y que se permita un relevo generacional que responda a los intereses comunes. Este también determina el régimen de entrada de los nuevos socios, administradores, trabajadores o prestadores de servicios y la retribución aplicable.

A la hora de crear una empresa familiar es importante profesionalizar la gestión de la misma, esto es, que el máximo responsable de la empresa se forme en el desempeño de sus funciones, ya que en este tipo de empresas los trabajadores suelen ver mal que el puesto de responsabilidad esté ocupado por familiares del dueño.

De igual manera se tendrá que crear un consejo de familia para transmitir los valores y filosofía familiares a las siguientes generaciones, haciendo cumplir el protocolo familiar. A través de él se genera un compromiso y vínculos emocionales con los ambientes familiares, se establecen normas de entrada y salida de la empresa y se determinan cuestiones como el rol de los cónyuges en la organización.

También se deberá crear un Consejo de Administración que sea un órgano de supervisión y de control de la empresa.



Sodercan convoca una línea de ayudas para apoyar la sucesión en la empresa familiar

Se lanza por primera vez como experiencia piloto con una dotación de 50.000 euros

original

La Sociedad para el Desarrollo de Cantabria, Sodercan, ha convocado un nuevo programa de ayudas para apoyar el relevo generacional en las empresas familiares y evitar las dificultades que hacen que muchos negocios de este tipo desaparezcan en la segunda y tercera generación por falta de sucesión.

La convocatoria se ha publicado este jueves en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC) con un presupuesto inicial de 50.000 euros, y recoge las aportaciones de la Asociación Cántabra de la Empresa Familiar (Acefam), integrada por 64 pymes de la Comunidad Autónoma.

Las ayudas se pueden solicitar a partir de mañana viernes y durante un plazo de dos meses a través del Gestor de Ayudas de Sodercan, en la web ayudas.sodercan.es.

El consejero de Industria e Innovación, Javier López Marcano, ha felicitado a los equipos directivos de Sodercan y Acefam por el trabajo conjunto que han realizado para diseñar esta novedosa convocatoria que se lanza por primera vez como experiencia piloto. Si tiene buena acogida entre el colectivo la iremos reforzando en sucesivas convocatorias, ha señalado.

Sodercan ha planteado esta nueva línea de ayudas ante la inquietud manifestada por Acefam sobre la recurrente disyuntiva del relevo generacional en las empresas familiares. El objetivo es apoyarlas en el proceso para diseñar un plan de relevo generacional, lograr una sucesión ordenada que garantice su sostenimiento y reducir el porcentaje de disoluciones por falta de sucesión empresarial.

El consejero y presidente de Sodercan ha subrayado que la consolidación y continuidad de la empresa familiar constituye un pilar básico para el desarrollo y crecimiento de nuestra economía, y que en algunos casos la dificultad de encontrar las personas adecuadas para garantizar esa continuidad ha sido el factor limitativo al desarrollo de las empresas familiares por sus dificultades para acceder a las mismas.

Así, desde la Consejería se pretende fomentar instrumentos y medidas dinamizadoras con el objetivo de potenciar la continuidad y el arraigo de este sector empresarial y crear un entorno favorable para la consolidación y continuidad de la empresa familiar en esta región.

La convocatoria está dirigida a empresas familiares que desarrollen su actividad en la industria o en los servicios de apoyo a la industria, siempre que se trate de autónomos o de pymes, con la finalidad de asegurar su continuidad a través de sucesivas generaciones familiares o la profesionalización de la gestión de las mismas.

Por ello se contempla como subvencionables los gastos de consultoría externa especializada para la elaboración de planes estratégicos familiares o planes de profesionalización de la gestión de la empresa familiar.

Los Planes Estratégicos Familiares (PEFs) consisten en la realización de un diagnóstico previo de la situación de la empresa desde una perspectiva económica, legal y de estructura de parentesco familiar, y un plan de continuidad que contemple las condiciones para asegurar el relevo generacional.

Por su parte, los planes de profesionalización de la gestión de la empresa familiar atienden al objetivo de generar valor, trascendencia en el tiempo y rentabilidad del negocio, promoviendo una cultura de mejora continua y desarrollo constante que proporcione a sus integrantes beneficios como planes de carrera, crecimiento profesional, realización, reconocimiento, seguridad a futuro y estabilidad.

En ambos casos, la intensidad máxima de subvención a aplicar para todos los gastos e inversiones subvencionables del proyecto será de hasta el 50% de los costes elegibles, con

un límite de 15.000 euros. El periodo de cobertura de los gastos subvencionados será el comprendido entre el 1 de enero de 2022 y los seis meses siguientes a la fecha de notificación de la resolución de concesión.



El 19% de las empresas familiares están dirigidas por mujeres, frente al 5% que lideran las no familiares

En contraposición, el texto recoge que las pymes murcianas han aumentado sus índices de innovación debido a la incorporación de nuevos equipos (66 %) y a los cambios y mejoras en los productos (47 %). En lo referente a la sostenibilidad, el Informe recoge un estudio de desarrollo medioambiental que indica que las pymes murcianas conceden un grado de importancia y tienen un nivel de implementación de medidas de sostenibilidad mayores que el resto del conjunto nacional.

original



Presentación informe empresa familiar / Colegio de Economistas

Murcia

La ocupación femenina en los puestos de gerencia de las pymes murcianas en el último año (19 % en el caso de las empresas familiares y 5 % en las no familiares) ha sido menor que la media del conjunto nacional (21 % y 9 %, respectivamente), según consta en el Informe de la Pyme Familiar 2022, realizado por el Colegio de Economistas y la Cátedra de Empresa Familiar Mare Nostrum, que ha sido presentado este jueves.

Además, los cargos de gerencia femeninos de las pequeñas y medianas empresas murcianas han presentado un mayor grado de formación tanto en las empresas familiares (64 % de mujeres con titulación universitaria frente a un 52 % de hombres) como en las no familiares (100 % frente al 69 %, respectivamente).

En rueda de prensa, el decano del Colegio de Economistas, Ramón Madrid, ha señalado que las pymes murcianas, en temas de igualdad de género, "están un poco flojas", mientras que el director de la Cátedra Empresa Familiar, Ángel Meroño, ha apuntado que el contexto de la empresa familiar es propicio para la incorporación de mujeres a puestos de dirección, ya que "sólo se tienen en cuenta criterios objetivos".

Asimismo, otro de los aspectos a mejorar de las empresas murcianas es su grado de

digitalización, ya que casi la mitad de las pymes murcianas (43 %) no usan Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y la mayoría de ellas (84 %) externaliza las tareas propias de este ámbito, según refleja el Informe, que también indica que esta situación se debe a los altos costes de inversión y la falta de personal cualificado.

Según Meroño, los procesos de digitalización suponen una "innovación radical y en la mayoría de los casos se precisa de ayuda externa tanto en temas financieros como de asesoramiento", mientras que Madrid ha destacado "el avance importantísimo" que se está haciendo en esta materia y que, entre otros aspectos, se debe al aumento de las exigencias y demandas de los clientes.

En contraposición, el texto recoge que las pymes murcianas han aumentado sus índices de innovación debido a la incorporación de nuevos equipos (66 %) y a los cambios y mejoras en los productos (47 %).

En lo referente a la sostenibilidad, el Informe recoge un estudio de desarrollo medioambiental que indica que las pymes murcianas conceden un grado de importancia y tienen un nivel de implementación de medidas de sostenibilidad mayores que el resto del conjunto nacional.

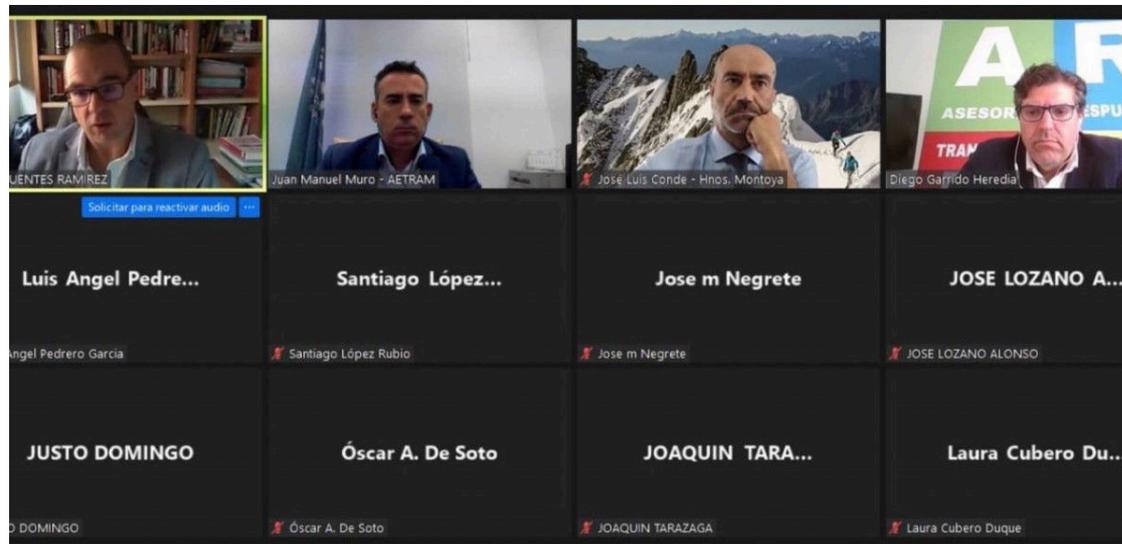
En otro orden de cosas, el Informe también señala un mejor comportamiento en ventas y empleo de las pymes murcianas, ya que un 97 % prevé mantener o crear empleo durante 2022, y un 56 % indica que sus ventas aumentaron en 2021.

Respecto a lo anterior, el presidente de la Asociación Murciana de la Empresa Familiar (Amefmur), José María Tortosa, ha apostillado que las pymes murcianas "progresan muy adecuadamente" y que en aspectos menos favorables como la incorporación femenina a puestos de gerencia los indicadores de la Región de Murcia "son los mejores de España".

El Informe de la Pyme Familiar 2022 ha sido elaborado en el segundo trimestre de 2022 y ha analizado los datos de 307 pymes de la Región.

Aetram y Grupo Arte celebran una jornada sobre la empresa familiar en el discrecional

Usuario Genérico • original



aetram



Los participantes en la jornada sobre la empresa familiar.

La asociación [Aetram](#) y [Grupo Arte](#) han llevado a cabo una jornada en formato webinar, donde han ofrecido a las empresas participantes una **visión concreta sobre la empresa familiar** y los procesos estratégicos de cara a la sucesión, continuación o venta de las empresas de transporte discrecional. La jornada se tituló "La decisión estratégica más importante de la empresa familiar: ¿continuar o vender?".

Los temas tratados en la jornada versaron principalmente sobre cómo ayudar a los empresarios a conocer, en el **proceso de reflexión estratégica** de la empresa familiar ante la incertidumbre del entorno económico, la complejidad del proceso de sucesión generacional de padres a hijos y ofrecer una visión completa del desarrollo de la compra-venta para los casos en los que sea más aconsejable no continuar con el negocio.

FISCALIDAD

UNOS PRESUPUESTOS QUE DISPARARÁN LA DEUDA



Tomás Gómez Franco

Profesor del Grado en Administración y Dirección de Empresas de VIU - Universidad Internacional de Valencia

Los gobiernos son elegidos en las urnas y los candidatos prometen el producto que mejor puedan vender en el mercado electoral. En este momento, las rebajas fiscales cotizan al alza en la captura de votos.

Empezaron la Comunidad de Madrid y la Junta de Andalucía, después Valencia y, finalmente, se han ido sumando todos los gobiernos autonómicos que no están dispuestos a perder ventaja de cara a mayo.

Los Presupuestos Generales que ha presentado el Gobierno se suman a la estrategia de, por un lado, bajar los impuestos y, por otro, aumentar el gasto, fundamentalmente en pensiones y sueldos de empleados públicos. La subida del ingreso mínimo vital cierra el capítulo de gasto más importante.

El colectivo más desprotegido ante la inflación son los pensionistas, cuyo poder adquisitivo se ve fuertemente mermado. En ese sentido, se configura como un grupo social que necesita especial protección.

Otra cuestión distinta es la subida a los 2.000.000 de funcionarios que hay en España, que tendrá consecuencias en varios ámbitos. Influirá en los procesos de negociación colectiva y, por tanto, en la marcha de la in-

flación futura.

Sin embargo, siguen sin regularse mecanismos que midan la productividad del sector público y, que sirvan de parámetro para el cálculo salarial.

Para tranquilizar a los mercados, el Gobierno ha afirmado que controlará el déficit. Es verdad que en el primer semestre del año se ha mantenido bajo control, pero no es menos cierto que fue posible por la congelación del gasto público.

Con estos Presupuestos, el ejecutivo ha repartido baraja nueva y será imposible impedir que la deuda se dispare.

Como el papel lo soporta todo, y para lograr la cuadratura del círculo, el gobierno ha partido de la premisa de que la economía crecerá el 2,1%. Es una previsión errónea, no so-

lo porque las que hace la OCDE, o el Banco de España, indican que será del 1,5%, bastante alejado de la predicción gubernamental, sino porque dado el precio del gas y las expectativas para este otoño, el sentido común llama a ser menos optimista.

El último reclamo electoral es el impuesto de patrimonio y la subida del

IRPF a las rentas altas. Será necesario ver si el impacto recaudatorio es el que el Ministerio de Hacienda predice o existen fugas fiscales a través de personas jurídicas que servirán de refugio a los grandes patrimonios.

Pero, si echamos un vistazo a lo que está pasando en otros países europeos, el riesgo de que estas medidas sean perjudiciales en la economía es alto.

Lizz Truss prometió lo que le convenía pa-



ISTOCK

ra ganar votos en su campaña: bajar impuestos y aumentar el gasto. Los problemas vinieron de inmediato cuando decidió cumplir con las medidas prometidas.

El déficit de Reino Unido en 2021 fue del 8% del PIB y su deuda llegó al doble que la de 2008. Los inversores, que hace tiempo que dejaron de creer en la curva de Laffer, entendieron que bajar impuestos iba a suponer una caída de ingresos que, junto al paquete de aumento del gasto aprobado, tendría un efecto negativo sobre la inflación.

Pese a que el Banco de Inglaterra aseguró que no contemplaba variar la previsión de la inflación, el miedo es libre y el pánico hizo que el dinero saliese de estampida.

A Meloni le ha empezado a ocurrir lo mismo que a Truss. Ante la expectativa de que cumpla sus promesas de aumento del gasto y reducción de recaudación ha empezado la desinversión de capitales.

Alemania, aunque tiene unas cuentas más saneadas, ha aprobado un paquete de estímulos que elevará la deuda. La consecuencia será más subidas de los tipos de interés. Si los tipos de interés llegan al 4%, habrá recesión en forma de caída del crecimiento y aumento del desempleo.

Las cuentas públicas españolas están maltruchas, la deuda pública es del 115% del PIB frente al 95% de Reino Unido o el 70% de Alemania y el déficit estructural es de 50.000 millones de euros, la mayoría concentrado en el sistema de pensiones que, para el año que viene aumenta su gasto en algo más de 13.000 millones.

En las campañas electorales, los partidos políticos ofrecen lentes que proyectan una manera de ver las cosas atractiva para los votantes. Cada uno elige las gafas que muestran la visión del mundo que más le gusta. Lo malo es que la realidad es la que es.

Las rebajas fiscales cotizan en estos momentos al alza en la captura de votantes

Ayuso bonifica un 25% las Sucesiones a hermanos y tíos

La medida supone un ahorro de 48 millones y 11.500 beneficiarios

Carmen Obregón MADRID.

Este jueves, la Asamblea de Madrid aprobó la ley que amplía hasta el 25% la bonificación del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones entre hermanos, tíos y sobrinos, con-

virtiéndose así en la región española con el porcentaje más alto de rebaja fiscal en este tributo.

Fuentes de la Comunidad de Madrid señalan que dicha norma entrará en vigor este mes tras su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Hasta ahora, la rebaja entre hermanos era del 15% y entre tíos y sobrinos llegaba al 10%, y con la nueva medida ratificada ayer en la Asamblea se generará un ahorro fis-

cal de 48,3 millones de euros anuales que beneficiará a cerca de 11.500 contribuyentes. Así, una persona que herede, por ejemplo, 200.000 euros de un hermano o tío fallecido, podrá llegar a ahorrarse hasta 12.000 euros sobre la cuota tributaria.

Durante su intervención en el Parlamento autonómico para debatir sobre esta normativa, el consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Javier Fernández-Las-

quetty, ha recordado que se trata de la quinta ocasión en la que se reduce este tributo desde el año 2004, "abriendo un periodo de bajadas de impuestos que ha seguido hasta la actualidad". En este sentido, ha destacado en los beneficios de llevar a cabo rebajas fiscales que permiten dinamizar la actividad económica y luchar contra la economía sumergida.

Tal y como explicó el consejero madrileño, gracias a ello se ha in-

crementado el número de autoliquidaciones del impuesto un 178% para sucesiones y un 1.400% para donaciones. "Aquí se pone también de manifiesto que la bonificación fiscal condiciona de forma positiva la conducta del contribuyente", enfatizó.

Estos dos impuestos, junto con el de Patrimonio, son germen del debate político, ya que el Gobierno quiere armonizar algunos cuya competencia fiscal es de las CCAA.

Hacienda pone en revisión los incentivos fiscales para ingresar más

[/ Reforma.](#) El Gobierno se compromete en los PGE a eliminar los menos eficaces [/ Plazos.](#) La tributación conjunta del IRPF y los tipos del IVA, en el punto de mira

—P26. Editorial P2

Impuestos

Hacienda analizará los incentivos fiscales para reducir y eliminar los menos eficaces

El fin de la revisión es recaudar más y buscar más progresividad

Los PGE de 2023 cifran en 45.000 millones el coste de estas ventajas

PABLO SEMPERE
MADRID

La reforma tributaria comprometida entre España y Bruselas, pensada para echar a rodar en el primer trimestre de 2023, incluía entre sus muchos apartados el análisis de los beneficios fiscales del país de cara a modificar aquellos que distorsionan la progresividad y la redistribución. La turbulencia económica derivada de la crisis energética y de la inflación obligó al Ministerio de Hacienda a aparcar en el mes de marzo la reforma incluida en el plan de recuperación. Sin embargo, según se recoge en las cientos de páginas que dan forma al proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2023, el departamento que dirige María Jesús Montero seguirá revisando estas ventajas fiscales con el objetivo de ir reduciendo o eliminando las menos justificadas en un futuro.

En el Programa 9310 sobre política tributaria de los PGE, Hacienda recuerda que el plan de recuperación persigue analizar los beneficios fiscales del sistema tributario "prestando atención a aquellos que distorsionan la progresividad y la redistribución del mismo". A partir de ahí, "la reducción y eliminación de estas ventajas y de los regímenes especiales", recalca Hacienda, "implicará no solo un incremento de la recaudación", sino que contribuirá a la existencia de un sistema tributario más simple que tendrá "efectos favorables sobre la seguridad jurídica y sobre los litigios y conflictividad existentes". Desde el ministerio matizan, eso sí, que estas revisiones no implican que se vaya a adoptar ninguna medida específica ya en 2023.

Los beneficios fiscales, detalla el Componente 28 del plan de recuperación

Presupuesto de beneficios fiscales para el año 2023 por tributos

En millones de euros	2022		2023	Variaciones En %	
	PBF (1)	Actualizado (2)	PBF (3)	PBF 2023/PBF 2022	PBF 2023/Actualiz. 2022
IRPF (4)	11.221	11.365	11.179	-0,4	-1,6
Impuesto sobre la renta de no residentes	765	590	667	-12,8	13,2
Impuesto sobre sociedades	5.674	5.860	5.697	0,4	-2,8
Impuesto sobre el patrimonio	50	36	38	-24,8	3,8
IMPUESTOS DIRECTOS	17.711	17.851	17.581	-0,7	-1,5
Impuesto sobre el valor añadido	22.401	24.898	25.679	14,6	3,1
Impuesto sobre las primas de seguros	869	867	898	3,4	3,7
Impuestos especiales	872	1.003	1.014	16,4	1,1
Impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero (5)	2	1	-	-	-
IMPUESTOS INDIRECTOS	24.143	26.769	27.591	14,3	3,1
Tasas	86	94	96	12,3	2,3
TOTAL BENEFICIOS FISCALES	41.939	44.714	45.269	7,9	1,2

PBF = Presupuesto de beneficios fiscales. (1) Nueva estimación de los beneficios fiscales de 2022 basada en la información disponible más reciente, teniendo en cuenta los cambios normativos aprobados en 2021 y 2022 que no pudieron ser considerados para el PBF 2022. (2) Concepto con modificación normativa que incide en el PBF 2023. (3) Las estimaciones del PBF 2023 se ven afectadas de manera indirecta por la tributación mínima para grandes empresas y grupos que entró en vigor al comienzo de 2022. (4) Deja de considerarse que el ajuste por el límite conjunto con la cuota del IRPF constituía un beneficio fiscal, lo que incide en la actualización de 2022 y en el PBF 2023. (5) La nueva regulación de este tributo, vigente desde el 1 de septiembre de 2022, impide incluir cantidad alguna en el PBF 2023.

Fuente: Ministerio de Hacienda

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

europeo, son medidas que minoran la recaudación, adoptadas por razones de política económica y social y que pueden afectar a determinados colectivos. Por ello, son considerados también como un coste fiscal.

Entre los motivos que explican su introducción, prosigue, figuran el logro de la equidad y el interés en reconducir la actuación de los agentes hacia determinados comportamientos que se consideran deseados desde los intereses del decisor social. Sin embargo, tras la presencia de cualquier beneficio debe haber una justificación para su existencia en uno u otro sentido, "ya que se trata de una medida que implica un coste monetario por la vía de la pérdida de la recaudación".

El secretario de Estado de Hacienda, Jesús Gascón, reconoció ayer en una jornada de la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) que mientras que hay beneficios que sí tie-

nen los efectos buscados, como la nueva ampliación de la reducción por rendimientos del trabajo, otros "no están cumpliendo su papel".

En 2023, según el proyecto de PGE, el coste total de estos beneficios ascenderá a los 45.269 millones euros, casi un 8% más que lo presupuestado en las cuentas públicas de 2022. La mayoría de esta pérdida recaudatoria estará vinculada al IVA (22.400 millones) y al IRPF (11.200 millones). De ahí la necesidad de un análisis que permita tomar decisiones.

En esta tarea de evaluación, prosigue el documento, además de las cuestiones redistributivas, deben considerarse los efectos que estas ventajas tienen sobre la eficiencia del sistema fiscal. De este modo, "se plantea la realización de una revisión exhaustiva de los beneficios fiscales existentes con el fin de verificar si cumplen los objetivos para los que fueron aprobados y si el coste

que suponen, en términos de merma recaudatoria, resulta justificado", añade el texto.

En paralelo, y a los efectos de evaluar otros beneficios, "se ha constituido un grupo de trabajo entre el Instituto de Estudios Fiscales, la Agencia Tributaria y la Dirección General de Tributos que, siguiendo la metodología de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, procederá a elaborar un informe por cada beneficio fiscal estudiado", apuntan los PGE.

En el componente del plan de recuperación que recoge la reforma fiscal, el Gobierno ya dejaba constan-

cia de los pasos dados por la autoridad fiscal en el análisis de 13 deducciones en el IRPF, el IVA, Sociedades y los impuestos especiales. Siguiendo parte de las recomendaciones, el Ejecutivo ya modificó los beneficios fiscales de los planes de pensiones en el IRPF y el tipo reducido de IVA para bebidas refrescantes con azúcares o edulcorantes añadidos.

Entre otros, si se siguen las sugerencias de la Airef, quedarían por reformular en el IRPF la tributación conjunta (1.000 millones de euros de coste en 2023) y la reducción por arrendamiento de vivienda (700 millones). También habría que rediseñar o eliminar los tipos reducidos y superreducidos en el IVA, que costarán 11.000 y 4.000 millones de euros, respectivamente, en las cuentas de 2023. Estas recomendaciones, de hecho, ya fueron recogidas por el grupo de expertos para la reforma fiscal que entregó en marzo su libro blanco.

Hacienda explica que las revisiones no implican que vayan a tomarse medidas en 2023

Presidencia europea en la segunda mitad del año

El Programa 9310 de los Presupuestos Generales del Estado hace especial hincapié en la preparación en términos fiscales de la presidencia española de la Unión Europea en el segundo trimestre de 2023. En concreto, en "la realización de las tareas exigidas por la política de armonización fiscal en la UE y, en particular, la preparación de las cuestiones de política tributaria".

Gran parte de la actividad de la Dirección General de Tributos se va a centrar, explica el texto, en la imposición societaria que está debatiéndose en el seno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En concreto, en la implementación de los denominados Pilar I y Pilar II para afrontar los retos de la digitalización de la economía. En particular, en el ámbito de la fiscalidad corporativa el segundo pilar responde a los desafíos pendientes con la intención de que las grandes empresas multinacionales paguen un impuesto mínimo sobre sus beneficios, con independencia de la localización de su sede social o de la jurisdicción en que realizan sus actividades. Es una medida pensada para luchar contra la evasión impositiva y reducir la competencia fiscal a la baja.

Impuestos

Hacienda analizará los incentivos fiscales para reducir y eliminar los menos eficaces

El fin de la revisión es recaudar más y buscar más progresividad

Los PGE de 2023 cifran en 45.000 millones el coste de estas ventajas

PABLO SEMPERE
MADRID

La reforma tributaria comprometida entre España y Bruselas, pensada para echar a rodar en el primer trimestre de 2023, incluía entre sus muchos apartados el análisis de los beneficios fiscales del país de cara a modificar aquellos que distorsionan la progresividad y la redistribución. La turbulencia económica derivada de la crisis energética y de la inflación obligó al Ministerio de Hacienda a aparcar en el mes de marzo la reforma incluida en el plan de recuperación. Sin embargo, según se recoge en las cientos de páginas que dan forma al proyecto de Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2023, el departamento que dirige María Jesús Montero seguirá revisando estas ventajas fiscales con el objetivo de ir reduciendo o eliminando las menos justificadas en un futuro.

En el Programa 9310 sobre política tributaria de los PGE, Hacienda recuerda que el plan de recuperación persigue analizar los beneficios fiscales del sistema tributario "prestando atención a aquellos que distorsionan la progresividad y la redistribución del mismo". A partir de ahí, "la reducción y eliminación de estas ventajas y de los regímenes especiales", recalca Hacienda, "implicará no solo un incremento de la recaudación", sino que contribuirá a la existencia de un sistema tributario más simple que tendrá "efectos favorables sobre la seguridad jurídica y sobre los litigios y conflictividad existentes". Desde el ministerio matizan, eso sí, que estas revisiones no implican que se vaya a adoptar ninguna medida específica ya en 2023.

Los beneficios fiscales, detalla el Componente 28 del plan de recuperación

Presupuesto de beneficios fiscales para el año 2023 por tributos

En millones de euros	2022		2023	Variaciones En %	
	PBF (1)	Actualizado (2)	PBF (3)	PBF 2023/PBF 2022	PBF 2023/Actualiz. 2022
IRPF (4)	11.221	11.365	11.179	-0,4	-1,6
Impuesto sobre la renta de no residentes	765	590	667	-12,8	13,2
Impuesto sobre sociedades	5.674	5.860	5.697	0,4	-2,8
Impuesto sobre el patrimonio	50	36	38	-24,8	3,8
IMPUESTOS DIRECTOS	17.711	17.851	17.581	-0,7	-1,5
Impuesto sobre el valor añadido	22.401	24.898	25.679	14,6	3,1
Impuesto sobre las primas de seguros	869	867	898	3,4	3,7
Impuestos especiales	872	1.003	1.014	16,4	1,1
Impuesto sobre los gases fluorados de efecto invernadero (5)	2	1	-	-	-
IMPUESTOS INDIRECTOS	24.143	26.769	27.591	14,3	3,1
Tasas	86	94	96	12,3	2,3
TOTAL BENEFICIOS FISCALES	41.939	44.714	45.269	7,9	1,2

PBF = Presupuesto de beneficios fiscales. (1) Nueva estimación de los beneficios fiscales de 2022 basada en la información disponible más reciente, teniendo en cuenta los cambios normativos aprobados en 2021 y 2022 que no pudieron ser considerados para el PBF 2022. (2) Concepto con modificación normativa que incide en el PBF 2023. (3) Las estimaciones del PBF 2023 se ven afectadas de manera indirecta por la tributación mínima para grandes empresas y grupos que entró en vigor al comienzo de 2022. (4) Deja de considerarse que el ajuste por el límite conjunto con la cuota del IRPF constituía un beneficio fiscal, lo que incide en la actualización de 2022 y en el PBF 2023. (5) La nueva regulación de este tributo, vigente desde el 1 de septiembre de 2022, impide incluir cantidad alguna en el PBF 2023.

Fuente: Ministerio de Hacienda

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

europeo, son medidas que minoran la recaudación, adoptadas por razones de política económica y social y que pueden afectar a determinados colectivos. Por ello, son considerados también como un coste fiscal.

Entre los motivos que explican su introducción, prosigue, figuran el logro de la equidad y el interés en reconducir la actuación de los agentes hacia determinados comportamientos que se consideran deseados desde los intereses del decisor social. Sin embargo, tras la presencia de cualquier beneficio debe haber una justificación para su existencia en uno u otro sentido, "ya que se trata de una medida que implica un coste monetario por la vía de la pérdida de la recaudación".

El secretario de Estado de Hacienda, Jesús Gascón, reconoció ayer en una jornada de la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE) que mientras que hay beneficios que sí tie-

nen los efectos buscados, como la nueva ampliación de la reducción por rendimientos del trabajo, otros "no están cumpliendo su papel".

En 2023, según el proyecto de PGE, el coste total de estos beneficios ascenderá a los 45.269 millones euros, casi un 8% más que lo presupuestado en las cuentas públicas de 2022. La mayoría de esta pérdida recaudatoria estará vinculada al IVA (22.400 millones) y al IRPF (11.200 millones). De ahí la necesidad de un análisis que permita tomar decisiones.

En esta tarea de evaluación, prosigue el documento, además de las cuestiones redistributivas, deben considerarse los efectos que estas ventajas tienen sobre la eficiencia del sistema fiscal. De este modo, "se plantea la realización de una revisión exhaustiva de los beneficios fiscales existentes con el fin de verificar si cumplen los objetivos para los que fueron aprobados y si el coste

que suponen, en términos de merma recaudatoria, resulta justificado", añade el texto.

En paralelo, y a los efectos de evaluar otros beneficios, "se ha constituido un grupo de trabajo entre el Instituto de Estudios Fiscales, la Agencia Tributaria y la Dirección General de Tributos que, siguiendo la metodología de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, procederá a elaborar un informe por cada beneficio fiscal estudiado", apuntan los PGE.

En el componente del plan de recuperación que recoge la reforma fiscal, el Gobierno ya dejaba constan-

cia de los pasos dados por la autoridad fiscal en el análisis de 13 deducciones en el IRPF, el IVA, Sociedades y los impuestos especiales. Siguiendo parte de las recomendaciones, el Ejecutivo ya modificó los beneficios fiscales de los planes de pensiones en el IRPF y el tipo reducido de IVA para bebidas refrescantes con azúcares o edulcorantes añadidos.

Entre otros, si se siguen las sugerencias de la Airef, quedarían por reformular en el IRPF la tributación conjunta (1.000 millones de euros de coste en 2023) y la reducción por arrendamiento de vivienda (700 millones). También habría que rediseñar o eliminar los tipos reducidos y superreducidos en el IVA, que costarán 11.000 y 4.000 millones de euros, respectivamente, en las cuentas de 2023. Estas recomendaciones, de hecho, ya fueron recogidas por el grupo de expertos para la reforma fiscal que entregó en marzo su libro blanco.

Hacienda explica que las revisiones no implican que vayan a tomarse medidas en 2023

Presidencia europea en la segunda mitad del año

El Programa 9310 de los Presupuestos Generales del Estado hace especial hincapié en la preparación en términos fiscales de la presidencia española de la Unión Europea en el segundo trimestre de 2023. En concreto, en "la realización de las tareas exigidas por la política de armonización fiscal en la UE y, en particular, la preparación de las cuestiones de política tributaria".

Gran parte de la actividad de la Dirección General de Tributos se va a centrar, explica el texto, en la imposición societaria que está debatiéndose en el seno de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En concreto, en la implementación de los denominados Pilar I y Pilar II para afrontar los retos de la digitalización de la economía. En particular, en el ámbito de la fiscalidad corporativa el segundo pilar responde a los desafíos pendientes con la intención de que las grandes empresas multinacionales paguen un impuesto mínimo sobre sus beneficios, con independencia de la localización de su sede social o de la jurisdicción en que realizan sus actividades. Es una medida pensada para luchar contra la evasión impositiva y reducir la competencia fiscal a la baja.

España tiene un colchón fiscal para medidas anticrisis de 15.000 millones

Sánchez anuncia 3.000 millones para el nuevo plan ante la inflación

ANTONIO MAQUEDA, **Madrid**
El Gobierno anunció hace unos días un presupuesto relativamente expansivo para 2023, pero se guardó una bala de plata por si la situación se tuerce. El Ejecutivo

tiene un margen fiscal de más de 15.000 millones —hasta 20.000 millones, según la estimación más optimista—, confirman fuentes de los ministerios económicos, para acometer medidas anticrisis adicionales si persiste la combinación de incertidumbre, inflación, crisis energética y estancamiento en Europa. La Moncloa puede tirar de esos 15.000 millones para elaborar el nuevo plan contra la inflación a final de año, cuando caduque el decreto vigente con medidas como la bonificación de 20 céntimos en los carburantes, la rebaja de impuestos en la factura de la luz y las ayudas para los más vulnerables.

España crecerá más del 4% este año, pero el PIB desacelerará en 2023 hacia el entorno del 2%, según el Ejecutivo, o del 1%, según el FMI. Pedro Sánchez cifró ayer el último paquete de medidas ya aprobadas en 3.000 millones, pero el fuerte aumento de los ingresos impositivos y la suspensión de las reglas fiscales europeas permitirían acometer un esfuerzo extra.

PÁGINAS 36 Y 37

España tiene más de 15.000 millones de margen fiscal para el año que viene

El Gobierno se ha reservado ingresos para las ayudas y por si se frena más la economía

ANTONIO MAQUEDA. Madrid
El Gobierno insiste en que los Presupuestos de 2023 son prudentes y que se ha reservado mucho margen fiscal para el año que viene. La clave reside en los ingresos. De mantenerse de aquí a diciembre el ritmo de recaudación tributaria, el Ejecutivo contaría para el próximo ejercicio con un colchón extra de ingresos de entre 15.000 y 20.000 millones de euros, una cantidad de la que se podría tirar en parte para elaborar el nuevo plan contra la inflación que aprobará el Gobierno a finales de año, cuando caduque el actual decreto vigente con medidas como la bonificación de 20 céntimos a los carburantes o la rebaja de impuestos en la factura de la luz. Serviría para financiar el paquete de 3.000 millones anunciado ayer para los consumidores vulnerables de gas y electricidad, que durará por lo menos hasta la primavera y que no está incluido en los Presupuestos. Y también ayudaría a afrontar con algo más de holgura la ralentización de la actividad que se avecina en los próximos meses. El martes, el FMI ya pronosticó que la economía española solo crecerá el año que viene un 1,2% frente al 2,1% que prevé el Ejecutivo.

Las cuentas para explicar este margen son sencillas. Hacienda ha pintado que la recaudación fiscal subirá un 9% este año hasta los 244.000 millones, lo cual significaría que los ingresos están creciendo en unos 10.000 millones más de lo que se había previsto para el Presupuesto de 2022. De estos, unos 4.900 millones se corresponden con el IVA y otros 5.661 con el IRPF, según cálculos recogidos en las cuentas de 2023.

Sin embargo, el margen en realidad es mucho mayor. Con cifras hasta agosto la recaudación está aumentando este año el doble de lo que ha anticipado el Gobierno: un 18%, según la Agencia Tributaria. Si continuara así hasta el cierre del ejercicio, la recaudación final sería unos 20.000 millones superior a esos 244.000 millones que se han previsto para este año. Alcanzaría los 264.000 millones, por encima incluso del objetivo que se ha dibujado en los Presupuestos para el año que viene: 262.781 millones de euros en 2023. O lo que es lo mismo: el crecimiento de los ingresos podría ser cero el año próximo y aun así se cumpliría con el presupuesto de recaudación.

No obstante, cabe la posibilidad de que entre septiembre y diciembre haya un cierto freno a la actividad. Quizás podrían perderse hasta 2.000 millones de la previsión de cierre del Impuesto de Sociedades si las empresas multiplican sus provisiones para pertrecharse ante una coyuntura incierta. Pero, en general, con la inflación todavía alta, los ingresos deberían mantenerse bastan-



La vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera (izquierda), y la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, ayer en el Congreso. / ALVARO GARCÍA

Hacienda: “Las previsiones de ingresos no son optimistas”

A pesar de las revisiones a la baja de las previsiones de crecimiento para el año que viene, Hacienda mantiene que este año sus ingresos tributarios aumentarían un 9,3%, y el año que viene lo harán un 7,7%. El secretario de Estado de Hacienda, Jesús Gascón, defendió ayer que las previsiones de ingresos de los Presupuestos “no son optimistas”, sino que están “cerca de un realismo bien informado”. Para explicar el aumento de la recaudación a

pesar de la desaceleración económica, Jesús Gascón apuntó el afloramiento de la economía sumergida, entre otros factores.

Con ocasión de la primera jornada de información económica organizada por la Asociación de Periodistas de Información Económica en Madrid (APIE), Gascón afirmó que sus previsiones de ingresos “no llegarán al aumento del 18% que proyectaban en agosto” pero que probablemente sean

mayores del 9,3% previsto en los Presupuestos. El secretario de Estado de Hacienda defendió que la diferencia entre las previsiones para 2023 más pesimistas, como las del Fondo Monetario Internacional (FMI), que apunta a una expansión del 1,2%, y las del Gobierno, que augura un 2,1%, no son tan grandes en lo que se refiere al Producto Interior Bruto (PIB) nominal —el que toma en cuenta la inflación— o a la demanda interna, que son los factores a tener en cuenta para los ingresos tributarios. “Los indicadores de alta frecuencia de Hacienda permiten predecir el futuro inmediato de manera casi exacta”, dijo. / PIERRE LOMBA

te estables hasta el cierre del año, dado que una parte importante ya procede de las liquidaciones por rentas de 2021. Hasta agosto ya sale que hay un incremento superior a los 16.000 millones. Si por ejemplo el creci-

miento de los ingresos acabase este año en el 15% en lugar del 18%, el margen rondaría los 15.000 millones. Fuentes del Ejecutivo apuntan más a este guarismo. De ahí la horquilla entre 15.000 y 20.000 millones de mar-

gen. Se teme además que Unidas Podemos reclame más contundencia con las medidas al conocer este dato. “No podemos dar la cifra de margen porque entonces estaríamos haciendo un segundo Presupuesto bis”, explicó

el secretario de Estado de Hacienda, Jesús Gascón, ayer en unas jornadas organizadas por la Asociación de Periodistas de Información Económica.

En el caso de que los ingresos crecieran un 15% en lugar del 18%, el crecimiento necesario de la recaudación en 2023 sería del entorno del 2%. El incremento que se prevé en los Presupuestos para el año que viene es bastante superior: del 7,7%. Eso sí: sobre una base menor.

Los ingresos tributarios crecen al mayor ritmo de la serie histórica que arranca en 1996. Nunca se había recaudado tanto. Crecen espoleados por la inflación, el buen comportamiento del empleo, un cierto despegue de los salarios —que suben al 3%—, y un afloramiento muy vigoroso de la economía sumergida. Gascón explicó ayer que ha aflorado mucha debido a las políticas de sostenimiento de rentas como los ERTE, que han provocado que haya más trabajadores que prefieren estar en la economía formal para no perderlas. También ha ayudado el mayor uso de las tarjetas con la covid: el gasto con datáfono ya duplica el de retiradas en efectivo y tiene un mayor control de Hacienda. Ha contribuido además el envío de información que está haciendo la Agencia Tributaria: una vez saben los contribuyentes que Hacienda dispone de esos datos, el cumplimiento es mucho mayor.

El efecto de la inflación

En cuanto a la inflación, el Gobierno señala en los Presupuestos que en torno a un tercio del aumento de ingresos de este año se debe a las subidas de precios. En lo que va de año, unos 6.000 millones por el IVA y otros 2.000 en el IRPF por el incremento del tipo que se produce al subir el sueldo, la llamada progresividad en frío.

Estas cifras dan un cierto margen para afrontar la ralentización que se aproxima debido a la crisis energética provocada por la guerra en Ucrania. No obstante, el Ejecutivo tiene en mente dedicar buena parte al nuevo plan contra la inflación. Según fuentes conocedoras, el paquete podría acercarse a los 12.000 millones. Medidas como la bonificación de 20 céntimos a los combustibles pueden caerse. En principio se quiere apostar por otras iniciativas más quirúrgicas y centradas en las rentas bajas, sobre todo en el segundo y el tercer decil, pues el primero ya está cubierto por el ingreso mínimo.

El ex secretario de Estado estadounidense Donald Rumsfeld hablaba de aquellas incógnitas que se desconocen. El riesgo es que la economía vaya peor de lo previsto y entonces los ingresos caigan con fuerza. Si no se sofoca, la inflación, que suele ser buena para los ingresos en dosis moderadas, acaba ahogando el consumo y la inversión y, por tanto, el empleo y la recaudación. En este contexto, economistas como Ángel de la Fuente, director de Fedea, alertan del riesgo de que se haya consolidado parte del enorme incremento del gasto producido con la pandemia y que luego no se mantengan estos colchones en los ingresos.

LAS AYUDAS MÁS CUANTIOSAS

Celsa

Cantidad adeudada

550 millones

Tiene aprobado el rescate pero todavía no lo ha recibido por el conflicto con sus acreedores.

Air Europa

Cantidad adeudada

475 M.

La aerolínea fue la primera empresa en ser rescatada para facilitar su venta a IAG, todavía sin concluir.

Técnicas Reunidas

Cantidad adeudada

340 M.

Empresas industriales como Técnicas Reunidas, muy castigadas por la pandemia fueron rescatadas.

Ávoris

Cantidad adeudada

320 M.

La también participada por Globalia recibió el cuarto mayor apoyo del fondo de la SEPI.



Plus Ultra fue una de las empresas rescatadas por el fondo de la SEPI, del que recibió 53 millones // MATÍAS NIETO

Hacienda cobrará, en 2023, 80 millones de intereses a empresas rescatadas

► El fondo de la SEPI no espera comenzar a recibir el grueso de los más de 3.000 millones prestados, al menos, hasta 2026 y años posteriores

GUILLERMO GINÉS / ANTONIO RAMÍREZ MADRID

Aunque el Gobierno cerró el pasado mes de junio el fondo de apoyo a empresas estratégicas, su impacto en el tejido empresarial se extenderá durante los próximos años. Las empresas rescatadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) no solo tendrán que hacer frente a las devoluciones de los préstamos concedidos por el Estado, sino también a unos intereses que solo el año que viene rondarán los 80 millones de euros.

Así se establece en la memoria del fondo recogida en los Presupuestos de 2023. Según este documento, Hacienda recibirá cobros derivados de acti-

vidades de gestión valorados en 79 millones de euros el año que viene. De esta cuantía, 78,9 millones corresponderán a intereses y dividendos procedentes de los préstamos concedidos a las 30 compañías rescatadas por el holding público en los últimos meses, tal y como confirman desde el Ministerio de Hacienda. En 2022, los cobros de efectivo por actividades de gestión alcanzaron los 26,7 millones de euros.

Fuentes de Hacienda puntualizan sin embargo que el fondo no cobrará dividendos, porque «la SEPI no ha realizado ninguna entrada en el capital» de las compañías rescatadas. Además, la normativa europea referente a empresas rescatadas por el coronavirus es tajante al respecto y establece que las compañías que reciban ayudas públicas no podrán otorgar dividendos.

Es decir, los 78,9 millones contemplados en el proyecto de Presupuestos corresponderán de forma íntegra a los intereses de los préstamos concedidos.

Lo cierto es que, hasta el momento, la SEPI tan solo ha percibido intereses de los préstamos, y las empresas rescatadas no han tenido que hacer frente a un solo euro de los más de 3.000 millones que han recibido, como así se estipula en las memorias del Fondo de Apoyo a la Solvencia para Empresas Estratégicas del año pasado. El documento refleja como en 2020 y 2021 el Estado no ha recibido retorno alguno más allá de los mencionados intereses.

Esto comenzará a cambiar a partir del año que viene, cuando las compañías tengan que empezar a hacer frente a las devoluciones. Las cuentas recogidas en los Presupuestos establecen que por ventas de activos y devolución de créditos concedidos el fondo percibirá 46 millones. Una cifra notablemente superior respecto a los 7,7 millones que contempla el documento para el año en curso. Lo cierto es que los rescates concedidos por el fondo, que se componen básicamente de créditos ordinarios y participa-

tivos a un buen número de empresas, están concebidos para que el grueso de su devolución se produzca a medio plazo.

Por ello, en 2023 solo llegarán las primeras migajas. No será, al menos, hasta un trienio después cuando las empresas estén obligadas a devolver la totalidad de los fondos recibidos. Una de las primeras será Air Europa, que tiene comprometida la devolución total del apoyo público en 2026. Momento en el que Globalia ya podría estar fuera de los mandos de la compañía si se completa su venta a IAG. La matriz de Iberia, que ya tiene el 20% de las acciones de la aerolínea de Juan José Hidalgo, tendría que devolver los 475 millones si consigue completar la operación, que ahora vive un segundo capítulo y en principio se completará con el cien por cien de la participación social a finales del próximo año.

La mayoría de empresas apurarán hasta 2028 para hacer devolver el apoyo estatal. Son casos como los de Hottusa (240 millones), que tiene comprometido con la SEPI la devolución de los 190 millones del préstamo participativo en ese año en el que el fondo de

Publicación	ABC Nacional, 29
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	121 283
Difusión	83 609
Audiencia	380 000

Fecha	14/10/2022
País	España
V. Comunicación	110 288 EUR (107,304 USD)
Tamaño	135,55 cm ² (21,7%)
V.Publicitario	9080 EUR (8834 USD)

Volotea Cantidad adeudada 200 M.

Además de Air Europa, el Gobierno rescató a otras aerolíneas como Volotea o Air Nostrum.

la SEPI podría claudicar si las empresas devuelven todo el dinero. Hasta entonces deberá seguir monitorizando el cumplimiento de las devoluciones y actuar en consecuencia si estas no se producen.

Si las deudoras no cumplieran sus obligaciones de pago, el Estado podría llegar a quedarse con la mayoría de acciones de algunas empresas rescatadas, como ocurriría con Plus Ultra. O incluso con el patrimonio de compañías vinculadas a las empresas rescatadas. Como ya adelantó este periódico, la SEPI pidió a principios de año a Air Europa sumar propiedades de su matriz, Globalia, como avales a su rescate, tras no completarse su venta a IAG. Una exigencia que fuentes de la aerolínea aseguran que no llegaron a completar, aunque desde la SEPI no confirman este extremo basándose en la confidencialidad de los acuerdos.

Pagos a la SEPI

De vuelta a los Presupuestos, en el capítulo de pagos destacan los 244,4 millones de euros que la entidad tendrá que devolver a la SEPI por la devolución de las aportaciones realizadas por el holding público. En 2022, el fondo de rescate de empresas estratégicas recibió 2.000 millones de euros por parte de esta entidad. Una cuantía que coincide con las cifras de los rescates públicos que acometió durante la primera parte del año el fondo de rescata de la SEPI.

En el apartado de inversiones, el Gobierno contempla unos 3.000 millones a largo plazo. El patrimonio, por su parte, alcanzará los 3.413 millones de euros y el resultado del ejercicio será en 2023 de 89 millones. Las cantidades de las inversiones a largo plazo, eso sí, podrían variar en función de si el rescate con 550 millones a Celsa acaba por producirse. La siderúrgica tiene aprobada la ayuda desde el pasado mes de mayo, pero su llegada está condicionada al acuerdo de la empresa con sus acreedores entre los que se encuentran Deutsche Bank y Goldman Sachs.

Los poco más de 3.000 millones que finalmente concedió el fondo es una cantidad que dista mucho de los 10.000 millones que pensaba repartir. Como ya informó este periódico, las intenciones del Gobierno eran conceder la totalidad de los fondos a cierre de 2021. Pero según la SEPI buena parte de las solicitantes no cumplían los requisitos para recibir el dinero.

Rocío Ruiz. MADRID

En un plazo aproximado de 15 días, los madrileños se verán beneficiados de una nueva rebaja fiscal después de que la Asamblea de Madrid aprobara ayer, con los votos en contra de los partidos de la izquierda, la ley que amplía hasta el 25% la bonificación del impuesto de Sucesiones y Donaciones entre hermanos, tíos y sobrinos, lo que convierte a Madrid en la Comunidad con mayores beneficios fiscales en lo que afecta a este impuesto.

La nueva norma entrará en vigor este mes, cuando se publique en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid. Así, si hasta ahora la rebaja entre hermanos era del 15% y entre tíos y sobrinos llegaba al 10%, con la nueva ley se generará un ahorro fiscal de 48,3 millones de euros anuales que beneficiará a cerca de 11.500 contribuyentes, según detalló ayer el consejero de Economía y Hacienda, Javier Fernández-Lasquetty.

Para hacernos una idea, un madrileño que hereda 200.000 euros de su hermano fallecido, tendrá que pagar una cuota tributaria que asciende a 47.520,87 euros si viviera en otro sitio que no fuera la región. Madrid viene aplicando, sin embargo, una bonificación del 15%, con lo que en la Comunidad tendría que pagar 40.392,74. Sin embargo, con la ley aprobada ayer, en pocos días esa bonificación se ampliará al del 25%, con lo que tendrá que desembolsar 35.640,65, casi 12.000 euros menos sobre la cuota tributaria y casi 5.000 euros menos que con la bonificación vigente.

O imaginemos que fallece una persona que no tiene esposa ni hijos, ni tampoco padres que vivan y sus herederos fueran cuatro sobrinos. Imaginemos que tiene un patrimonio compuesto por su vivienda habitual, valorada en 250.000 euros, y dinero en cuentas bancarias por importe de 100.000 euros.

Ahora, para casos como este, la Comunidad de Madrid aplica una bonificación del 10% de la cuota a los sobrinos, con lo que tendrían que pagar 13.008,19 euros cada uno, lo que ya supone un ahorro de 1.445,35 euros para cada sobrino respecto a lo que se viene aplicando en otras autonomías. Con la ampliación de la bonificación al 25% aprobada ayer, pagarían 10.840,16€, lo que supone un ahorro adicional de 2.168,04 euros cada uno, es decir, un 16,66% menos.

Fernández-Lasquetty defendió



David Pérez, Isabel Díaz Ayuso y Carlos Díaz-Pache con los vecinos afectados de la línea 7B de Metro en San Fernando

Nueva rebaja fiscal en Sucesiones, vigente en 15 días

► La Asamblea aprueba la ley que amplía hasta el 25% la bonificación de este impuesto entre hermanos, tíos y sobrinos. Supondrá un ahorro medio de 3.500 euros

durante su intervención en la Cámara la bajada impositiva que supone la quinta en la que se reduce este tributo desde el año 2004. «Frente a quienes pretenden limitar la autonomía fiscal para evitar quedar en evidencia, los ciudadanos de toda España miran a la Comunidad de Madrid. A esta región

que, en plena pandemia, demostró que la libertad era posible y ahora ven también que tener menos impuestos es posible», sentenció. Es más, destacó como una de las ventajas de las sucesivas bajadas fiscales la dinamización de la actividad económica y la reducción de la economía sumergida ya que, tal y

como detalló, ha aumentado el número de autoliquidaciones del impuesto un 178% para sucesiones y un 1.400% para donaciones.

Según Lasquetty, las distintas reducciones que se han ido aprobando a lo largo de estos cerca de 20 años han supuesto un ahorro fiscal de 41.325 millones de euros

y han beneficiado a casi un millón de contribuyentes.

Sin embargo, la medida no contentó a todo el arco parlamentario. Vox apoyó la rebaja fiscal, pero aún la considera insuficiente. «Es timorata y cobardona» dado que tacha el impuesto de «obsoleto, aberrante e inhumano».

Unidas Podemos, sin embargo, cree que «es un impuesto necesario para financiar el estado de bienestar» y «supondrá ingresar 2.700 millones menos a las arcas de la Comunidad de Madrid. Además cree que esta rebaja será más beneficiosa para los que más tienen. Un argumento que comparte con Más Madrid, que considera que medidas como esta solo beneficiaban «a los robertos y a los cayetanos y eso supone dañar a Madrid». El PSOE, por su parte, se defendió de «la mentira que difunde el PP, que es que nosotros queremos subir los impuestos, cuando en realidad queremos menos impuestos para rentas medias y bajas y más altos para las grandes fortunas».

EUROPA PRESS



Una oficina para afectados de la línea 7B

► La Comunidad ha iniciado los trabajos de consolidación de 10.000 metros cuadrados de terreno afectado por la línea 7B de Metro en San Fernando de Henares, una medida que el consejero de Transportes e Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, David Pérez, confía que servirá para «estabilizar el terreno» e impedir que las afecciones lleguen a nuevas viviendas. Además, se abrirá una oficina de atención a los afectados. La presidenta madrileña ayer pidió disculpas a los afectados y aseguró que se hará «todo el desembolso necesario».

Bajar impuestos, sentido común

PUNTO DE VISTA

ALFREDO REGUERA
Economista

Se suele decir que el sentido común es el menos común de los sentidos. Y a la vista de lo que estamos viendo estos últimos meses está claro que es cierto. Puesto que en un momento de grave crisis económica como el que está viviendo nuestro país, con millones de familias sin poder llenar la nevera o encender la calefacción, que bajar los impuestos para aliviarlas un poco, se vea como un despropósito, es algo incomprensible.

Las excusas siempre son las mismas, la sanidad y la educación, aunque representen una parte ínfima de los Presupuestos Generales del Estado, ya anunciados para este año. Habiendo partidas con mucho peso, donde existen muchas más dudas de la

necesidad de su existencia, como igualdad. Y encima en un año en el que la recaudación ha marcado una cifra absolutamente récord (por la inflación), lo que debería de dejar margen para bajadas impositivas.

Otra de las excusas más usadas hoy en día, es la absurda dicotomía ricos-pobres, donde como hemos comentado otras veces, el listón de ser «rico», cuanto más quieren gastar, más lo bajan, hasta que el rico acabas siendo tú. Porque un gobernante siempre piensa que él gasta poco y tú ganas mucho. Tampoco se ponen de acuerdo en qué impuestos tocar, puesto que patrimonio o sucesiones, que gravan activos por los que ya se han tributado, argumentan que son los que más confiscan a «los ricos». Pero en cambio hace unas semanas se propuso bajar el IVA a los alimentos, que tanto han visto aumentados su precio estos últimos

meses, y a los amigos de lo público tampoco les pareció bien. Discreparon diciendo que los ricos también comen, olvidándose por completo de que el porcentaje de la renta que destina una familia humilde a alimentación, es muy superior al porcentaje de renta que destina una familia acaudalada. Mejor deberían explicar esos 20 céntimos a gasolina, donde entran más en un Porsche 911, que en un Seat de hace 20 años.

La última gran excusa a la que se aferran para seguir metiéndonos la mano en el bolsillo, es que alguna entidad supranacional de supuesto prestigio (FMI, OCDE, Unión Europea...) defiende subir los impuestos. Como si no fuésemos capaces de ver el conflicto de intereses que supone que dichas instituciones, se financien vía erario público. ¿Cómo no van a querer más impuestos, si sus abultados sueldos de-

penden de ellos? Como hemos comentado antes, la dicotomía ricos-pobres no existe. Esos eslóganes de «que paguen los ricos» son simplemente eso, eslóganes. Lo que existe es la separación familias-Estado, y aquí es donde nunca paga el Estado.

En todas las crisis, da igual la del 2008, la del covid... son las familias las que han de ajustarse el cinturón, mientras el Gobierno no para de gastar a espuestas y endeudarnos. Los políticos nunca dicen «vamos a gastar menos para que vosotros tengáis más». El porcentaje de la economía que no controla el Estado lo tienen las familias, a más sector público, menos privado, el cálculo es sencillo.

Defendamos a las familias, defendamos a las empresas, peleemos por los autónomos, por el sector privado, y controlemos el gasto del único rico que existe de verdad, el Gobierno.

“El impuesto a las fortunas es vengativo contra Madrid y Sánchez sabe que es inconstitucional”

ENTREVISTA JAVIER FERNÁNDEZ-LASQUETTY Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid/ “Es una estafa que le digan a la gente que el Estado de Bienestar se va a mantener gracias al impuesto a las grandes fortunas”.

Jesús Díaz, Madrid

El Gobierno ha anunciado una batería de medidas fiscales que elevarán en más de 5.600 millones la presión tributaria sobre empresas, patrimonios e inversores y que ha puesto en guardia a la Comunidad Madrid, región que, junto a Andalucía ahora, son las dos únicas que bonifican al 100% el Impuesto de Patrimonio. Javier Fernández-Lasquetty (Madrid, 1966), consejero de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, concede esta entrevista a EXPANSIÓN en plena controversia por esta reforma fiscal, que el gobierno regional interpreta como una suerte de acto “vengativo” contra Madrid.

— **El Gobierno ha presentado su proyecto de Presupuestos para 2023, ¿son las cuentas que necesita España en el difícil contexto actual?**

Es un nuevo paso en el que Pedro Sánchez lleva a España a una situación que va a ser muy complicada, porque cada vez aumenta más el gasto público. Éste es un Gobierno adicto al crecimiento del gasto; este año, nada menos que 223.000 millones sin contar ni fondos europeos ni pensiones, y son 55.000 millones más que antes de la pandemia. Ni aun teniendo un exceso de recaudación de 30.000 millones son capaces de cuadrar las cuentas con eso. Es decir, el Gobierno sigue generando déficit, deuda... Nos hemos acostumbrado a hablar de que la deuda la pagarán nuestros hijos y nietos; no es verdad, la pagaremos nosotros mismos a partir del año que viene. Y de hecho, se ve perfectamente en los Presupuestos cómo la partida de pago sólo de intereses, no del principal, ya sube a 31.000 millones, que es mucho más que la suma de Defensa, seguridad, policía, Justicia y acción exterior. Es decir, está cargando de gasto innecesario, de deuda y de compromisos financieros a la actual y a las siguientes generaciones.

— **Madrid será una de las regiones que menos inversión estatal reciba en relación al peso de su población y del PIB y Cataluña la que más. ¿Castigo a Madrid, premio a**

“A los madrileños nos castigan con una inversión que es la mitad que en Cataluña; es el sectarismo de Sánchez”

“El Gobierno está cargando de gasto innecesario y de deuda a la actual y a las siguientes generaciones”

Cataluña o ambas cosas?

Un año más, los Presupuestos Generales del Estado de Pedro Sánchez castigan a los madrileños por partida doble. Los castigan, como a todos los españoles, con más impuestos y gasto público, pero luego específicamente a los madrileños nos castigan con una inversión que es la mitad que en Cataluña cuando la diferencia de población entre ambas es solo de un millón de habitantes. Es el sectarismo de Sánchez a la hora de castigar a los madrileños, hablando en términos de las inversiones que deberían estar haciendo en Madrid y que no hacen.

— **Díaz Ayuso ha anunciado esta semana que Madrid recurrirá el nuevo impuesto a la riqueza ante el Tribunal Constitucional, ¿cuándo?**

El Gobierno de Pedro Sánchez sabe que el nuevo impuesto que pretende crear es inconstitucional, lo sabe perfectamente, porque lo que está haciendo es suplantarse a Madrid. Es decir, define un impuesto como si fuera nuevo cuando en realidad es para las mismas personas, los mismos sujetos y por los mismos hechos que el Impuesto de Patrimonio, que en Madrid está bonificado. Creemos que es absolutamente anticonstitucional y, desde luego, tan pronto como eso esté reflejado en negro sobre blanco en un texto, será cuando nos pongamos en marcha inmediatamente. Ahora lo único que tenemos es un *power point*, que estamos estudiando, por supuesto, con el servicio jurídico. Sin ninguna duda, no le vamos a dejar pasar a Sánchez este impuesto como si fuera una cosa para la soli-

daridad cuando en realidad es algo para que él se dé por fin la alegría, que lleva esperando cuatro años, de ponerle un impuesto a Madrid cuando aquí ha sido suprimido.

— **Es la armonización fiscal que anunciaba el Gobierno o la verdadera armonización está aún por llegar?**

Esta es la primera parte de una armonización fiscal cuya segunda parte el Gobierno querría que fuera el impuesto a por el que va de verdad: el de Sucesiones, que es donde de verdad hay recaudación y es un tributo que afecta a todo el mundo. ¿Qué ocurre?, que saben que es extremadamente impopular. El Impuesto de Patrimonio tiene ahora mismo a un 55% de españoles en contra. En este contexto, los movimientos de aparente bajada de impuestos de Ximo Puig en Valencia, en La Rioja o en Castilla-La Mancha, en el fondo es un mensaje que le están mandando los dirigentes socialistas a Pedro Sánchez diciéndole “como sigas amenazando con subidas de impuestos nos va a ir muy mal aquí”. Quieren ir ahora contra Patrimonio, luego contra Sucesiones, por una estricta cuestión de dogmatismo y de autoritarismo fiscal. Están usando la inflación por los precios de la energía como una excusa para tomar medidas que hace cuatro años ya nos dijeron que era lo que querían hacer: la armonización.

— **Madrid ha impulsado una Ley para defender su autonomía fiscal, ¿es un escudo jurídico o más bien político?**

Es un escudo jurídico con mucho significado político. Lo que hace es establecer como obligación del gobierno y del parlamento de la Comunidad salir en defensa de nuestras bajadas de impuestos. Es una ley para proteger nuestras bajadas de impuestos, que nos han funcionado muy bien, que han hecho que Madrid haya crecido desde que empezaron, hace 18 años, un 29% en PIB, mientras que en toda España se ha crecido un 13%. Esa ley es la expresión máxima desde el punto de vista institucional de la voluntad de que no nos van a imponer unos impuestos como



Javier Fernández-Lasquetty, durante un momento de la entrevista.

querrían los socialistas, sino como quieren los madrileños a través de las decisiones que toma su gobierno.

— **¿Tiene sentido económico un impuesto a la riqueza?**

El impuesto llamado de las grandes fortunas no tiene el más mínimo sentido económico. Ningún país de la UE tiene ya el Impuesto de Patrimonio, aunque todos lo tuvieron, porque es un tributo injusto, hace pagar todos los años por algo que ya pagó impuestos; es antieconómico, porque hace pagar al que ahorra o invierte su patrimonio, no al que consume, y es un impuesto con una capacidad recaudatoria mínima. Es una estafa que le digan a la gente que el Estado del Bienestar se va a mantener gracias al impuesto a las grandes fortunas. Ese tributo va a recaudar como mucho 1.500 millones.

— **¿En toda España?**

En el conjunto de España ahora mismo el Impuesto de Patrimonio está recaudando 1.500 millones. Imaginemos

que sube a 2.500 millones entre Patrimonio y este nuevo impuesto. Comparados con los 223.000 millones de gasto, eso es un cuarto de hora de actividad de Pedro Sánchez. Es un impuesto estrictamente vengativo contra Madrid y también reflejo de una mentalidad arcaica, de ese socialismo que creía que tener éxito en los negocios tenía que ser castigado, en lugar de ser tratado con neutralidad, bien, e incluso celebrado.

— **Y los tributos a las energéticas y la banca?**

También tienen una capacidad de recaudación mínima y lo que quieren hacer es simular que le están dando un golpe muy duro a determinados poderes económicos. Eso sí que es populismo fiscal. Concebir la tributación como algo con lo que dar lecciones casi de revanchismo social es nefasto. La banca, por cierto, ya paga un Impuesto de Sociedades cinco puntos más alto que las empresas, y en el caso de los impuestos a la ener-

gía, además de recaudar muy poco, lo que si van a tener es el efecto de ahuyentar inversiones y hacer que España sea vista como un lugar no seguro en el que invertir.

— **Varias autonomías gobernadas por el PSOE ha anunciado rebajas fiscales por la inflación, ¿se puede hablar de rebelión ante la política económica del Ejecutivo?**

En las CCAA gobernadas por el PSOE, que han hablado de un poquito menos de impuestos, ya se ha encargado el propio Partido Socialista de decir que lo hacían en contra de las directrices de la ministra de Hacienda y, por tanto, del presidente del Gobierno. Y aun a pesar de eso, lo han hecho. ¿Qué le están queriendo decir? “Pedro Sánchez, aquí a la gente no le gusta que tengamos los impuestos altos”. Y eso lo están diciendo no los de Madrid, sino los de Valencia, los de Aragón, los de La Rioja, los de Castilla-La Mancha... Toda esta pelea que Pedro Sánchez ha hecho con-

“ Es la primera parte de una armonización fiscal cuya segunda parte el Gobierno querría que fuera Sucesiones”

“ Macron suprimió Patrimonio porque comprobó que 200.000 millones de euros se habían ido del país”

tra las bajadas de impuestos de Madrid se le ha vuelto en contra en términos de opinión pública y, por tanto, de intención de voto no solo en Madrid, sino en toda España.

– Díaz Ayuso ha advertido de que el nuevo impuesto al Patrimonio puede hacer huir a 13.000 contribuyentes de Madrid. ¿Hacia dónde?

Podría ser Portugal, podría ser Irlanda, podrían ser muchos países muy cercanos... No sería irse al otro lado del mundo y tampoco a paraísos fiscales, sino a países que, eso sí, tienen una fiscalidad más baja. En su mentalidad, los socialistas tienen una visión siempre absolutamente estática de la economía y de la sociedad. Pero no, los actos tienen consecuencias, la gente toma decisiones. ¿Por qué Emmanuel Macron suprimió el Impuesto de Patrimonio que había creado François Hollande en Francia? Porque comprobó que 200.000 millones de patrimonio se habían ido del país. Por eso, nosotros hemos querido advertir desde el minuto uno. Estimamos que si 13.000 patrimonios de Madrid superiores a 3 millones se marcharan, estaríamos perdiendo del orden de 5.000 millones anuales en los demás impuestos, en Renta e IVA. Haríamos un negocio verdaderamente pésimo.

– Madrid ha adelantado a este año la deflacción de la tarifa del IRPF. ¿Contemplan hacerlo en los años siguientes si es necesario?

Desde luego. Somos los primeros que lo hemos anunciado. El proyecto de ley de deflacción irá en las próximas semanas a la Asamblea de Madrid y va a significar que evitemos una subida de impuestos encubierta de 200 millones para los madrileños y lo hacemos para este mismo año, 2022. Con esto, unido a los efectos de la bajada de 0,5 puntos en cada tramo del IRPF, que significa un ahorro mínimo de 330 millones, estamos hablando de 530 millones de euros lo que va a significar para los contribuyentes madrileños.

– Madrid ha rebajado medio punto los cinco tramos del IRPF autonómico, ha anunciado nuevas deducciones, ha suprimido todos sus tributos propios... ¿qué margen hay para seguir bajando impuestos en el futuro?

Ahora tenemos por delante

unos meses con una agenda de bajadas de impuestos muy importante. Siendo ya Madrid como es la región con los impuestos más bajos de España, ahora tenemos una agenda que es deflacción, (ampliación de la bonificación de) Sucesiones entre tíos y sobrinos y entre hermanos, deducciones relacionadas con familia... y para el futuro creo que queda camino por andar, desde luego. Creemos que se puede y se debe seguir haciendo cosas. No me corresponde a mí, ni es el momento, pero habrá un programa electoral de Isabel Díaz Ayuso con nuevos compromisos con los madrileños, partiendo de la certeza de que las bajadas de impuestos han beneficiado a todos los contribuyentes.

– La reforma de la financiación autonómica está estancada, ¿es posible aún abordarla en esta legislatura?

El Gobierno ha dado largas porque no quería meterse en un proceso en el que sabe que los intereses de, por ejemplo, Valencia nada tienen que ver con los de Aragón. Nosotros creemos que se tiene que ir a un sistema en el que Madrid no esté tan penalizada. Es la que tiene mayor recaudación por habitante, pero luego, después de pasar por los sucesivos fondos del sistema, termina siendo la duodécima en la asignación de recursos por habitante. Ojalá lo hicieran en lo que queda de legislatura, pero me temo que están demasiado entretenidos haciendo demagogia fiscal.

– Los principales organismos económicos pronostican un fuerte enfriamiento de la economía en 2023, ¿cómo afronta Madrid ese difícil horizonte?

En nuestras previsiones, con las que estamos haciendo los presupuestos, pensamos que Madrid va a seguir creciendo apreciablemente más que la media nacional, pero no cabe ninguna duda: la inflación destruye economía; hace que con lo que tienes cada vez puedas comprar menos; el que vende, vende cada vez menos, y el que produce, tiene que producir cada vez menos. Y no nos olvidemos, la inflación es un fenómeno monetario, creado por un exceso de gasto público financiado con deuda. Y a eso es a lo que se han dedicado muchos gobiernos occidentales y el que más de todos, el español.

Con las orejas tiesas

Impuesto al alza, presupuesto a la baja

JUAN
Lozoya*



Los presupuestos preelectorales ya no son lo que eran... al menos para Castellón. Los periodistas sabíamos que los años antes de las elecciones siempre se disparan los presupuestos y las obras. Y las empresas que el Estado les contrataba todas las obras. Y los políticos que tocaba ir de inauguraciones.

Pero hete aquí que no, que este año ha cambiado y, al menos en la provincia de Castellón, ya no pintamos nada de nada. Y mientras a nuestros vecinos de otras comunidades

les llueven millones, la inversión del Gobierno bajará el año que viene en Castellón en torno a un 15%.

¡Yo ya tengo poco pelo, y además lo tengo canoso, pero si tuviese más se me estaría poniendo blanco a marchas forzadas pensando en lo que nos viene encima!

Porque los Presupuestos del Estado van ya tan a la baja que hasta **Ximo Puig** no ha tenido más remedio que levantar la voz ante **Pedro Sánchez**, ¿saben que nos espera?

Pues sí, una subida de impuestos directa o encubierta que se camuflará entre algunas ayudas de cachondeo como las que van a dar a los chavales en edad de votar para que se compren videojuegos.

Suena a coña, pero es real en la segunda comunidad autónoma que

más impuestos paga de toda España y la tercera que más sablea en el impuesto sobre el patrimonio, con la excusa de que es para quitar a los ricos y darlo a los pobres.

¡Cómo si los responsables de Hacienda no supiesen que los asesores fiscales de los dueños de las grandes fortunas son más y mejores que ellos!

Es cierto que la Comunitat Valenciana está infrafinanciada desde hace muchos años y que ni el PP antes, ni el PSOE ahora, le han puesto remedio. Pero la respuesta a este problema no puede ser sangrar a tus vecinos y ya apenas nos queda por donde hacerlo.

Así que, lo dicho. Si en pleno año electoral tenemos un presupuesto tan miserable para Castellón... ¡¡sí que estamos jodidos!! ≡

***Periodista**

A. Ginard

El derecho tributario y los impuestos están de actualidad. Los titulares se llenan de noticias que afectan a la fiscalidad de familias y empresas, lo que requiere de profesionales formados que conozcan los cambios y puedan asesorar a sus clientes en su día a día o en decisiones importantes, como la gestión de los ahorros o del patrimonio. La UIB ofrece un año más el Máster en Hacienda Pública, Sistema Impositivo y Procedimientos Tributarios, un posgrado reconocido por su riqueza y especialización.

Está dirigido a titulados en Economía, Derecho o Administración de Empresas que quieren actualizar sus conocimientos de derecho tributario y profundizar en los impuestos más importantes, como son el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre el valor añadido, el impuesto sobre transmisiones patrimoniales, el impuesto sobre el patrimonio o el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

El gran valor añadido del máster es el equipo docente, formado en su mayoría por inspectores de Hacienda en activo así como también por profesores de la UIB y asesores fiscales de reconocido prestigio.

“El Máster en Hacienda Pública profundiza en cada uno de los impuestos del sistema tributario español: sociedades, renta, IVA, transmisiones patrimoniales, sucesiones... Para los que se quieren dedicar al mundo tributario, es una herramienta absolutamente útil. Eso sí, requiere esfuerzo, con clases cada día de lunes a jueves de 18 a 22 horas”, indica Gabriel Cirerol, director de Quota-asesores, inspector de Hacienda en excedencia que se dedica al asesoramiento fiscal. Es por ello que recomienda la opción de poder cursar solo varios módulos y hacerlo en dos años ya que se requieren conocimientos de matemáticas financieras, contabilidad y legalidad. “La demanda laboral es del 100% de los alumnos que estudian el máster. Algunos de ellos optan por hacer oposiciones a inspector de Hacienda, pero la gran mayoría acaba trabajando en des-

Los asesores fiscales no tienen paro

La UIB ofrece un año más el Máster en Hacienda Pública, Sistema Impositivo y Procedimientos Tributarios, un posgrado reconocido por su especialización. Este año, las novedades se centran en subidas impositivas y el REB



▲ Uno de los principales atractivos del máster es que muchos profesores son inspectores de Hacienda.

pachos de asesoría fiscal”, añade. “Tener a inspectores de Hacienda directamente impartiendo el máster, explicando los pormenores de cada impuesto con casos prácticos, es una suerte y un premio para los estudiantes. Además, explicare-

mos las novedades, ya que en el ámbito tributario siempre hay cambios, y cerca de los periodos electorales más todavía”, comenta Cirerol.

Este año, además de los cambios que entrarán en vigor en 2023 por ejemplo los incremen-

tos de impuestos como el de transmisiones patrimoniales, la gran novedad será el REB, “una bomba, pues será un incentivo fiscal muy importante si se aprueba en los presupuestos generales”, añade el experto.

En el ámbito empresarial, la



“El REB es un incentivo fiscal muy importante si se aprueba”

Gabriel Cirerol, dtor. Quota Asesores



“Solo contratamos a personas que tengan este máster”

Irma Riera, socia FIS3 Asesores

valoración del máster no puede ser más positiva. Irma Riera, asesora fiscal, socia y directora de FIS3 Asesores, lo considera un requisito imprescindible. “Con la carrera salen preparados pero les faltan conocimientos sobre impuestos. La valoración de este posgrado es extraordinaria, nosotros solo contratamos a personas que tengan el máster de hacienda pública. Si tienen esta formación nosotros estamos tranquilos y los estudiantes tienen trabajo seguro. Es una materia densa y falta gente formada en este sector”, concluye Riera.

El PP destaca que “la bajada de impuestos” llegará “al 100%” de Huelva

M. G. HUELVA

El portavoz del PP en el Ayuntamiento de Huelva, Jaime Pérez, acompañado por el concejal del PP Francisco Millán, presentó los “efectos positivos” en la ciudad de Huelva de la “sexta” bajada de impuestos de la Junta .

Pérez defendió que se trata de una medida que “beneficia a la totalidad de los contribuyentes de la ciudad de Huelva, y especialmente a las familias onubenses que necesitan liquidez para hacer frente a la subida de precios, a la crisis energética y a la subida de las hipotecas provocadas por una crisis que el Gobierno de Sánchez ha sido incapaz de ver y mitigar sus efectos”.

Habrán seis millones para “hacer frente a la subida de precios y la crisis energética”

Los populares presentaron los datos y efectos en la capital de la sexta bajada de impuestos que se concreta “seis millones de euros en manos de los onubenses para hacer frente a la crisis económica que vivimos”. Con la deflatación de los tramos del IRPF, el impacto de la bajada del IRPF supondrá 2,23 millones de euros. Asimismo, la recaudación “aumentará con la bajada del Impuesto de Patrimonio en un millón de euros, llegando los efectos de la bajada de impuestos a 142.922 onubenses, es decir, a la totalidad de los ciudadanos censados en la ciudad de Huelva”.

De ahí que el PP destaque “la sensibilidad” del gobierno de Juanma Moreno con las familias onubenses.

CARTAS AL DIRECTOR

Quando el mundo arde

La conclusión es que la guerra va a continuar, como reflejaba en su discurso el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, al afirmar que la confianza se desmorona y «nuestro planeta está ardiendo». Curiosamente Sánchez optó un discurso de perfil ideológico, como si estuviera en las Cortes dirigiéndose a la oposición. Lo que le preocupa es la «batalla diaria» por la democracia, amenazada no por la guerra y sus consecuencias, sino por «quienes pretenden imponer la desigualdad beneficiando a unos pocos, e impiden el avance de las ideas de igualdad, libertad y fraternidad». No se refería al informe de la ONU sobre los crímenes de lesa humanidad de los que se acusa a la dictadura de Venezuela.

JESÚS DOMINGO

La batalla fiscal

La Junta ha dejado claro que si el Gobierno interviene su política fiscal activará una contundente respuesta en los tribunales. La decisión de eliminar Patrimonio y deflactar el IRPF ha provocado una desafortunada respuesta del Gobierno, al que le molesta la autonomía fiscal, sobre todo cuando contradice su doctrina y demuestra que con impuestos más bajos puede aumentar la recaudación y asegurar calidad de los servicios sociales.

DOMINGO MARTÍNEZ

Envíe sus cartas a: opinion.su@diariosur.es



Trabajadores en una obra en Segovia capital. / FOTOGRAFÍA DE ROSA BLANCO

EL DETALLE

Plan fiscal del Gobierno

El plan fiscal del Gobierno se basa en estas medidas.

MEDIDAS EN EL IRPF. La tributación de las rentas del capital en el IRPF superiores a 200.000 y 300.000 euros se eleva al 27 y al 28 por ciento, respectivamente. Mientras, para favorecer a las rentas medias y bajas, sube hasta 21.000 euros el beneficio fiscal que hasta ahora se aplicaba en las rentas de hasta 18.000 euros. Además, las rentas del trabajo a partir de 15.000 euros (1.000 euros más que ahora) estarán exentas del pago del IRPF.

MEDIDAS PARA AUTÓNOMOS. En el IRPF se eleva igualmente un cinco por ciento el rendimiento neto de módulos para los autónomos y se incrementa del cinco al siete por ciento la reducción para gastos deducibles de difícil justificación en la tributación en régimen de estimación directa simplificada.

NACHO SÁEZ / SEGOVIA

Unos 42.000 segovianos se beneficiarán de rebajas fiscales

La subida del IRPF a las rentas superiores a 300.000 euros afecta a 80 personas en la provincia

El plan fiscal del Gobierno ha suscitado reacciones diversas. Entre otras, el presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, ha calificado de «decepcionante» y «escasas» la bajada de impuestos que incluye, la Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores creen que van «en la dirección adecuada», y la Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado considera que se trata de «parches con corte electoralista». Lo anunciado establece que la tributación de las rentas del capital en el IRPF superiores a 200.000 y 300.000 euros se eleva al 27 y al 28 por ciento, respectivamente. Mientras, para favorecer a las rentas medias y bajas, sube hasta 21.000 euros el beneficio fiscal que hasta ahora se aplicaba en las rentas de hasta 18.000 euros. Además, las rentas del trabajo a partir de 15.000 (1.000 euros más que ahora) estarán exentas del pago del IRPF. En este tributo se eleva igualmente un cinco por ciento el rendimiento neto de módulos

para los autónomos y se incrementa del cinco al siete por ciento la reducción para gastos deducibles de difícil justificación en la tributación en régimen de estimación directa simplificada. El paquete fiscal presentado por el Ejecutivo de Pedro Sánchez también incluye cambios en el Impuesto de Sociedades, en el que se rebaja permanentemente el tipo no-

mineral del 25 por ciento al 23 por ciento para las pequeñas empresas con una cifra de negocio inferior a un millón de euros y se limita al 50 por ciento la posibilidad de compensar las pérdidas de las filiales en los grupos consolidados.

En la provincia de Segovia, un total de 42.149 personas con ingresos inferiores a 21.000 euros (el 64 por

ciento de todos los asalariados) se beneficiarán de las rebajas fiscales, según datos obtenidos de la Agencia Tributaria y proporcionados por el diputado del PSOE por Segovia, José Luis Aceves. En el otro extremo, solo 80 segovianos se verán afectados por el aumento del gravamen hasta el 28 por ciento para las rentas superiores a 300.000 euros.

Para el secretario general de CCOO Segovia, ambas medidas son positivas. «Van en la línea de lo que refleja el artículo 31 de la Constitución: Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio. Hacer pagar más a quienes tienen ingresos superiores a 200.000 euros no sé qué impacto tendrá en Segovia, pero entiendo que no son tantas personas. Sin embargo, lo que tributen estas personas si lo tuvieran que hacer las personas con ingresos inferiores a 21.000 euros, para

ellas sería un esfuerzo muy grande», reflexiona Blázquez.

El presidente de la Federación Empresarial Segoviana, Andrés Ortega, discrepa. «La rebaja para los autónomos es un pequeño pasito pero insuficiente. Por su parte, el mal llamado impuesto a las grandes fortunas pensamos que puede alejar inversiones y evitar que grandes empresas se queden en España. Pedimos que el Gobierno deflacte la tarifa del IRPF como están haciendo algunas comunidades autónomas, pero lo que se está haciendo es hostigar sistemáticamente a las empresas», valor Ortega.

En opinión de la presidenta de la Cámara de Comercio de Segoviana, María José Tapia, «muchas de las medidas no han sido tomadas pensando en el futuro sino en la cita electoral que viene. En el momento tan complicado que vamos a vivir, ya que el Banco Mundial ha dicho que vamos a tener dos trimestres de recesión seguidos, deberíamos estar pensando en medidas económicas y no políticas», concluye.

Peligra el Estado de bienestar en España

El principal objetivo de los presupuestos generales del Estado para el 2023 no es tanto preparar a España para la crisis como ganar las elecciones. Es lo que se suele hacer con las últimas cuentas de una legislatura, que tradicionalmente se convierten en una carta a los Reyes Magos. En este caso se han cargado las tintas porque hay que comprar el apoyo de todos los partidos del llamado bloque de investidura.

original

Mariano Guindal

Madrid

14/10/2022 02:00 Actualizado a 14/10/2022 08:19

6

Listen now

Escuchar este artículo ahora

00:00

Suscríbete para escuchar

04:16

El principal objetivo de los presupuestos generales del Estado para el 2023 no es tanto preparar a España para la crisis como ganar las elecciones. Es lo que se suele hacer con las últimas cuentas de una legislatura, que tradicionalmente se convierten en una carta a los Reyes Magos. En este caso se han cargado las tintas porque hay que *comprar* el apoyo de todos los partidos del llamado bloque de investidura. Como es lógico, nadie va a votar un ajuste, porque sería tremendamente impopular. El resultado ha sido un presupuesto muy expansivo en el gasto, que lleva el déficit público al 3,9% del PIB, siempre que se cumpla el crecimiento que Nadia Calviño ha pronosticado, lo que parece más que dudoso.

Es decir, que las administraciones gastarán el próximo año al menos 60.000 millones de euros más de lo que piensan recaudar. Y esto, a pesar de la tan cacareada subida de impuestos a los ricos, a las grandes empresas y las ayudas europeas. Sin olvidarnos de la subida de la presión fiscal en frío que ha supuesto adaptar los impuestos a las elevadas tasas de inflación.

Futuro

En la medida en que la deuda se renueve a tipos más altos, asfixiará el crecimiento

Como muestra, un botón. La deuda pública española se acerca ya al billón y medio de euros, lo que elevará el pago de intereses en el 2023 a 31.000 millones, a pesar de que los tipos de interés están bajos. Pero en la medida en que la deuda se tenga que ir renovando a tipos más altos, asfixiará el crecimiento. Para el próximo año, el Tesoro prevé realizar emisiones brutas de deuda por 256.930 millones, que lógicamente no comprará el BCE a tipo cero, como hasta ahora.

Esto es lo que está poniendo en riesgo el Estado de bienestar, y no el hecho de que los ricos paguen un poco más o un poco menos. Esto es exactamente lo que reprocha el mundo financiero a Nadia Calviño y a su colega de Hacienda.

Como comentaba en privado un excomisario europeo, el gobierno que salga elegido lo va a pasar muy, pero que muy mal, los próximos dos años. Probablemente, añade, la Comisión Europea será flexible en el primer año de mandato, pero después va a exigir que se cumplan estrictamente todos los compromisos que ha asumido Pedro Sánchez en nombre del Reino de

España. En la hipótesis de que ganara un gobierno de centroderecha, el ajuste que Europa va a exigir irá acompañado de grandes huelgas y protestas, como está ocurriendo ya en toda Europa. En España, lo que no están haciendo los sindicatos ahora lo harán después.

Lee también

Subir las pensiones más altas un 8,5% abre un debate entre economistas

Fernando H. Valls

El equipo económico de Sánchez contraargumenta que el próximo ejercicio finalizará con una deuda equivalente al 112,4% del PIB, casi tres puntos menos de lo previsto para este año. Lo que callan es que esta reducción se debe al efecto de la inflación.

Dado que el PIB se calcula con el precio de mercado de los bienes y servicios que producimos, en la medida en que estos crecen un 5,5%, el PIB nominal resulta más alto en la misma proporción. No es que produzcamos más y mejor, sino que lo que producimos es más caro. Por el contrario, en la medida en que la deuda no se ve afectada por la inflación, el ratio deuda PIB lógicamente baja. Es pues un efecto óptico.

Esto es lo que hacen los malos gobiernos, como han hecho siempre Argentina o Venezuela, para luchar con el sobreendeudamiento del país. Sin embargo, los gobiernos que gestionan bien incrementan la riqueza produciendo más y mejores bienes y servicios.

Nadia Calviño y María Jesús Montero van a pasar a la historia por no haber cumplido ninguno de sus presupuestos. Todos han sido papel mojado. En el 2022 preveían un crecimiento del 7%, casi el doble de la realidad; y el IPC iba a ser de un 2% y acabaremos en el 8,5%. Siempre hay una excusa: pandemia, guerra, sequía o elecciones, lo cierto es que son irreales.

Mostrar 6 comentarios



María Jesús Montero, ministra de Hacienda, presenta los presupuestos

El ocaso de las sicavs: pierden 9.000 millones hasta septiembre y huyen 170.000 accionistas

El 2022 será el año de la muerte de las sicavs. En los últimos nueve meses se ha producido una salida de 9.000 millones de euros y la huida de 170.000 partícipes, casi la mitad de ellos, según los últimos datos de Inverco. Se trata de una cifra drástica ya que en los últimos cinco años, el patrimonio de las sicavs sólo se había reducido en 4.249 millones de euros; su número, en algo más de 1.000 (un 30%), y el total de accionistas había descendido en más de 125.000, un 26% sobre los datos de 2016.

David Cabrera • original



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero. Europa Press.

El 2022 será el año de la muerte de las sicavs. En los últimos nueve meses se ha producido una salida de **9.000 millones de euros** y la **huida de 170.000 partícipes**, casi la mitad de ellos, según los últimos datos de Inverco. Se trata de una cifra drástica ya que en los últimos cinco años, **el patrimonio de las sicavs sólo se había reducido en 4.249 millones** de euros; su número, en algo más de 1.000 (un 30%), y el total de accionistas había descendido en más de 125.000, un 26% sobre los datos de 2016.



Bankinter supera por primera vez a BBVA en gestión de sicavs y se coloca en segundo puesto

Este desagüe se produce después de que el **pasado 1 de enero entrase en vigor la nueva ley de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal**, que establece que las sicav que no cumplan el requisito de que cada uno de sus al menos 100 socios alcancen una inversión mínima **de 2.500 euros pasarán a tributar al 25% en el Impuesto de Sociedades**, frente al 1% al que lo hacen actualmente.

El cambio normativo establece un régimen transitorio durante este ejercicio, por el que se puede acordar la disolución y la liquidación de las sociedades sin ningún tipo de coste fiscal y

además, diferir la tributación de los beneficios derivados de la liquidación. Esto último, con la condición de que los accionistas reinviertan la totalidad de su cuota de liquidación en otras instituciones de inversión colectivas.

Tras conocerse la medida, cerca de 600 sicavs de la banca española (el 25% del total) anunciaron inmediatamente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) su decisión de disolución, liquidación o baja a causa de la nueva normativa.

Los grandes bancos ostentan la mayoría de estas sociedades y por eso mismo son los más perjudicados en este sentido. Tanto es así, que más del 60% de las que ya han dado un paso al frente pertenecen a este selecto grupo capitaneado por **Caixabank, Banco Santander, BBVA, Banco Sabadell y Bankinter.**

Asimismo, de las **más de 3.000 sicav** que ha llegado a haber, las grandes fortunas **han liquidado ya cerca de 800 por miedo a la Inspección de Hacienda, tal y como publicó este medio.** Es el caso de la sicav de la familia **Sainz de Vicuña**, dueña histórica de **Coca-Cola**, de **Carmavent Inversions**, del cineasta y expolítico **Pere Portabella**, de **Dosane**, del exfutbolista del Real Madrid **Álvaro Arbeloa**, y la del ex culé **Iván de la Peña**, entre otras.

A por el 'mariachi' de las sicavs

Los 'mariachis' son **inversores ficticios** que utilizan las grandes fortunas y grupos familiares para poder tributar con las ventajas de las sicavs. **La norma, hasta ahora, sólo exigía un mínimo de 100 partícipes y un capital de al menos 2,4 millones de euros.**

Son dos condiciones que en muchas ocasiones no se cumplen y que la mayoría se encuentra en el limbo. De hecho, el 72% del total de las sicavs de este país se mueve entre los 100 y los 150 inversores. **La última gran inspección tuvo lugar en 2006** y en las pasadas elecciones el tema se reflejó en todos los programas políticos de los partidos.

El atractivo de estas sociedades se encuentra en su **baja fiscalidad**, ya que tributan al 1% en el Impuesto de Sociedades. Además, las sicavs pueden diferir el pago de impuestos cuando el capital se mantiene dentro de la misma sociedad.

Cuando el retorno genera plusvalía pasa por Hacienda y ahí tributa como una acción, entre el **19% y 23%**. No obstante, también se pueden esquivar este trámite si se hacen transferencias de pequeñas cantidades. Ante estas artimañas es natural que en política se use como reclamo mediático y se vuelve un problema para las gestoras que utilizan este vehículo correctamente y ven cómo se daña la reputación por este motivo.

Sánchez impulsará nuevos golpes fiscales a las empresas en la Presidencia Española de la UE

Sin embargo, el retraso en la implementación del paquete para acordar un Impuesto sobre Sociedades común le va a llevar a ser protagonista de la Presidencia Española. Es la previsión con la que trabaja el Ministerio de Hacienda, según ha desvelado este jueves el secretario de Estado de Hacienda, Jesús Gascón, en la jornada Los retos presupuestarios y fiscales que ha organizado la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE).

original



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, y el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez.

El Gobierno se ha marcado 10 objetivos principales para la Presidencia Española de la UE en el segundo semestre de 2023 entre los que las únicas medidas fiscales contempladas, en forma de impuestos verdes, están en el denominado [paquete Fit for 55](#), que recoge las principales actuaciones que la Unión Europea deberá poner en marcha para conseguir acelerar el objetivo de reducción de gases de efecto invernadero. Sin embargo, el retraso en la implementación del paquete para acordar un Impuesto sobre Sociedades común le va a llevar a ser protagonista de la Presidencia Española. Es la previsión con la que trabaja el Ministerio de Hacienda, según ha desvelado este jueves el secretario de Estado de Hacienda, **Jesús Gascón**, en la jornada *Los retos presupuestarios y fiscales* que ha organizado la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE).

En este sentido, los [Presupuestos de 2023](#), que aprueban una **partida de 145 millones de euros** para sufragar los gastos de la Presidencia de la UE, ya anticipan que España **"tomará el testigo en un momento decisivo**: por un lado, porque estaremos en el final de la legislatura europea, siendo necesario forjar acuerdos en los expedientes que todavía sigan en negociación; y, por otro lado, porque la UE está en un punto de inflexión tras la pandemia de la covid-19 y la crisis energética y geopolítica, siendo necesarios **grandes acuerdos políticos** que hagan avanzar al proyecto europeo".

En alusión a las **medidas de tributación medioambiental** que el Gobierno había prometido a Bruselas realizar en la reforma fiscal, el secretario de Estado de Hacienda ha planteado en su exposición en la jornada de la APIE que **"no se pueden llevar acabo"** en un momento de crisis energética en el que se están dando ayudas precisamente a combustibles fósiles y, a continuación, ha aludido a la Presidencia Española de la UE y ha dicho que habrá que impulsar estas medidas.

Preguntado por si se refería a que habrá que impulsar estos impuestos medioambientales y a

que el Gobierno contempla aprobarlos en ese momento, Gascón ha dicho que en realidad **aludía al Impuesto sobre Sociedades**. Son varias las reformas que van retrasadas, como **el Pilar 2 de la OCDE y la propuesta de la UE para extrapolarlo y establecer un tipo mínimo del Impuesto sobre Sociedades del 15%**, además de la Directiva de productos energéticos, y el reto va a ser "lograr los correspondientes acuerdos".

"En este momento los expedientes en el ámbito tributario son tan grandes se hace difícil añadir más, casi nos basta con lidiar con todo lo que hay encima de la mesa. Hasta que no se resuelva el Pilar 2, no abriremos **una reforma de Sociedades estructural, lo que nos va a llegar en la Presidencia Española e impulsaremos**", ha señalado el secretario de Estado de Hacienda.

El Gobierno pretende por lo tanto **resaltar que tiene una posición a la vanguardia de la UE en lo que respecta a la fiscalidad**, en línea con el rol que se asigna respecto a la **excepción ibérica y la reforma del mercado energético**. De hecho, Gascón ha hablado del impuesto a energéticas español como pionero, que se va extendiendo a otros países y que ya propone la Comisión Europea, como una "gripe española" que se propaga, sin tener en cuenta que el impuesto italiano a eléctricas está en vigor desde abril.

El Gobierno de Sánchez quiere abanderar el proyecto de tipo mínimo de Sociedades en la UE, un papel que intenta jugar ya este año, en el que **ha intentando exhibir una posición líder en el Eurogrupo** impulsando una declaración en favor de un tipo mínimo del 15% en el Impuesto sobre Sociedades en la UE.

Con este fin ha planteado avanzar con una **cooperación reforzada**, un mecanismo que permite sacar adelante iniciativas que no cuentan con el apoyo de los 27 socios si las respalden un mínimo de nueve Estados miembros."Apoyaremos cualquier iniciativa de cooperación reforzada o propuesta que la Comisión Europea pueda hacer", [declaró Nadia Calviño el pasado 10 de septiembre en Praga](#).

La intención de la **UE, en línea con la OCDE, era tener en marcha la medida, presentada en diciembre de 2021, en 2023**, lo que parecía alcanzable en junio después de que **Polonia** levantara su veto. Sin embargo, quedó bloqueado poco después por **Hungría**.

Calviño sugirió en septiembre que **España es el principal impulsor** de la medida. Finalmente, firmó en segundo lugar una declaración conjunta, por detrás de **Bruno Le Maire**, su homólogo francés, y seguida por **Daniele Franco, Christian Lindner y Sigrid Kaag**, los ministros del ramo italiano, alemán y holandesa, respectivamente.

España tiene un **tipo mínimo de Sociedades del 15% en vigor desde enero de 2022**, según establecen los Presupuestos de este año, **pero es una medida con poco recorrido al aplicarse sobre base imponible**, según muestran los propios informes de la Agencia Tributaria sobre Cuentas anuales consolidadas en el Impuesto sobre Sociedades. Sin embargo, Hacienda prevé dejar de ingresar 670 millones en 2023 por esta medida.

Reforma fiscal

Respecto a la **reforma fiscal prometida a Bruselas en el Plan de Recuperación para el primer trimestre de 2023**, Gascón ha avanzado que está habiendo conversaciones con la Comisión mientras se analizan los hitos de 2022. Se trata de un "**intercambio de pareceres**, en el que no hay revisión", de momento, ya que **no ha descartado que haya que tomar medidas adicionales: "Estamos viendo qué medidas se podrían aplicar el año que viene**, no hay ahora un contencioso con la Comisión sobre el alcance de la reforma pero habrá que ver en qué condiciones llegamos a enero", ha dicho.

Ante las críticas que habían planteado expertos en una mesa anterior en la jornada a los "impuestitos" que va anunciando el Gobierno, el secretario de Estado de Hacienda se ha defendido: "En tiempos de mudanza es mejor no hacer grandes cambios. [...] Es mejor hacer reformas estructurales pero las circunstancias llevan a tomar otras decisiones", que ha

calificado de **"temporales y reversibles"**, en las que cree que es importante que **"no vayan en dirección contraria a las reformas estructurales"** que se querrían acometer. "Necesitamos medidas transitorias y un puente para llegar a la reforma estructural", ha insistido.

España se saltó un hito para recibir los fondos europeos

No cumplió con la reforma necesaria del Impuesto de Sociedades, según constata el Tribunal de Cuentas Europeo Ahora en portada Más leídas

original



La ministra de Hacienda, María Jesús Montero, durante la presentación de los Presupuestos

España no cumplió por completo uno de los hitos que eran preceptivos para recibir el primer pago al país del plan de recuperación de la pandemia lanzado por la UE, que llegó a las arcas españolas en diciembre de 2021 y ascendió a 10.000 millones de euros. Así lo asegura el Tribunal de Cuentas Europeo en la evaluación del presupuesto de la Unión Europea para el ejercicio pasado, en el que los auditores europeos supervisan por primera vez los pagos efectuados en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), el principal programa del fondo de recuperación impulsado por la UE para empujar la recuperación tras la pandemia.

El tribunal explica que en 2021 solo se efectuó un pago del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, a España, y añade que el país no había cumplido plenamente uno de los 52 hitos incluidos en la solicitud de pago. Concretamente, el relativo a la reforma del impuesto de sociedades para lograr un aumento de la recaudación procedente de este tributo. El objetivo de esta reforma era modificar el impuesto de sociedades para aumentar la recaudación, simplificando las exenciones y deducciones y garantizando así «una tributación mínima de un 15%». El documento del Tribunal remarca que «la Comisión valoró adecuadamente el elemento relativo a la reducción de la exención de los dividendos y las plusvalías», pero, por el contrario, «no evaluó el elemento de la reforma de un tipo mínimo del 15%».

La institución no considera que el consiguiente impacto por no completar el hito fuera significativo. Sin embargo, los auditores han detectado insuficiencias en la evaluación de los hitos por parte de la Comisión y piden mejoras en futuras evaluaciones del mismo tipo», según advirtió la institución en un comunicado de prensa.

A nivel general, el informe subraya que el Ejecutivo comunitario «aún no ha definido un método para cuantificar el incumplimiento de un hito y objetivo» y, por tanto, pide a Bruselas que desarrolle «una metodología para determinar la cantidad que se debe suspender de un desembolso».

Además, los auditores de la UE instan a las autoridades comunitarias a «mejorar la documentación de la evaluación de los hitos y objetivos documentando plenamente todos los elementos examinados durante la labor ex ante».

Con respecto al análisis de la ejecución del presupuesto de la Unión Europea de 2021, los auditores apuntan que las cuentas presentan «una imagen fiel y veraz» y que los ingresos «están exentos de errores».

Sánchez carga contra Feijóo por copiar las recetas de Rajoy y defiende impuestos para pagar el estado de bienestar

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha acusado hoy al presidente del PP, Alberto Núñez Feijoo, de tener las mismas recetas que el expresidente de Mariano Rajoy, de querer la peor vuelta al pasado a una sociedad con mayor precariedad y desigualdad. Sin embargo, el jefe del Ejecutivo ha reclamado un sistema fiscal de primera división para mantener el Estado del bienestar, defendiendo así los impuestos a energéticas y bancos y el impuesto al patrimonio de los que más tienen.

original

MADRID, 13 (EUROPA PRESS)

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha acusado hoy al presidente del PP, Alberto Núñez Feijoo, de tener las mismas recetas que el expresidente de Mariano Rajoy, de querer la peor vuelta al pasado a una sociedad con mayor precariedad y desigualdad. Sin embargo, el jefe del Ejecutivo ha reclamado un sistema fiscal de primera división para mantener el Estado del bienestar, defendiendo así los impuestos a energéticas y bancos y el impuesto al patrimonio de los que más tienen.

Sánchez ha realizado estas acusaciones al Partido Popular durante su intervención en el Pleno del Congreso para explicar el último Consejo Europeo y las medidas contra la inflación adoptadas por el Gobierno.

Las recetas de Feijóo son las mismas que Rajoy, la peor vuelta al pasado, la precariedad y desigualdad, ha afirmado para cargar contra las políticas del Gobierno del PP durante la crisis económica y les ha acusado de querer ahora llenar los bolsillos del 2 por mil de la población, es decir, de los más adinerados.

Ha acusado al PP de pedir una auditoría de las cuentas para, en caso de llegar al Gobierno, aprobar subidas fiscales, amnistías fiscales y recortar estado del bienestar. Medidas que con Rajoy, ha dicho, deprimieron la economía, subieron el paro, elevaron déficit y deuda y ensancharon desigualdad entre españoles.

En su opinión, el PP aplicó una agenda neoliberal del sálvese quien pueda que hizo que la pandemia se afrontara inicialmente con poco más de 4.000 camas de UCI mientras Alemania tenía 28.000. Según ha dicho, son lecciones de la pandemia que nunca podrá olvidar.

Pero ha precisado que para mejorar esta situación se necesitan impuestos, ingresos públicos y ha acusado a la derecha de querer un gobierno débil, criticando que el PP haya propuesto que el dinero esté mejor en el bolsillo de los ciudadanos, haya acusado al Gobierno de forrarse y lo llame el infierno.

Para Sánchez, el infierno es tener que pagar 1,5 millones de dólares por un transplante de corazón y no 90.000 como cuesta en la sanidad pública española. El infierno sería tener que hipotecarse por tener una enfermedad grave, ha espetado.

((Seguirá ampliación))

Más política y menos propaganda, por favor

Como tal cosa no podía consentirse, alguien lanzó la ocurrencia y media hora después se hizo pública. Hubo que suministrar varias dosis de calmantes al ministro de Economía, pero eso importó poco frente al pelotazo mediático de la medida. Tres años después, en la macabra sesión del Congreso del 12 de mayo de 2010, en la que Zapatero se hizo el harakiri ante todo el país, el carísimo obsequio populista fue una de las muchas cosas que cayeron en la montonera.

Ignacio Varela • [original](#)

Por

[Ignacio Varela](#)

14/10/2022 - 05:00

EC EXCLUSIVO Artículo solo para suscriptores

Cuenta la leyenda que el famoso 'cheque bebé' de Zapatero en 2007 (2.500 euros de regalo para quien tuviera o adoptara un hijo en España, sin ningún otro requisito) se improvisó en un Consejo de Ministros porque la 'medida estrella' que tocaba anunciar ese día no se pudo aprobar por **problemas técnicos** y la rueda de prensa del viernes quedó **sin un titular que ofrecer**. Como tal cosa no podía consentirse, alguien lanzó la ocurrencia y **media hora después se hizo pública**. Hubo que suministrar varias **dosis de calmantes al ministro de Economía**, pero eso importó poco frente al pelotazo mediático de la medida. Tres años después, en la macabra sesión del Congreso del **12 de mayo de 2010**, en la que [Zapatero](#) se hizo el harakiri ante todo el país, **el carísimo obsequio populista** fue una de las muchas cosas que cayeron en la **montonera**.

Entre una y otra fecha, aquel Gobierno aprobó y presentó no menos de **15 paquetes consecutivos de medidas**, presuntamente orientados a frenar una crisis a la que nunca logró tomar la medida, acompañados de **varias campañas publicitarias**. Lo único que consiguió, además de extender la confusión y la **incertidumbre económica**, fue que **el personal terminara de encabronarse** y convencerse de que carecía de una política articulada para **hacer frente a la crisis**.

[El Gobierno prevé pagar a las eléctricas parte de la luz y el gas de empresas en crisis vía PGE](#)

Juan Cruz Peña

Nunca fue buena idea **combatir las crisis** que hacen temblar a la sociedad con **recursos de comunicación** o con sucesivos '**paquetes de medidas**' más o menos efectistas que hacen **aparecer al gobernante** como si fuera el director de Marketing de unos grandes almacenes: hoy toca la semana fantástica, mañana las rebajas de otoño, a continuación **los ofertones de primavera** o el mes de las grandes oportunidades (todo ello con engañas del tipo 'solo por 19,99', porque la clientela es idiota y no sabe contar hasta 20), y así se va fingiendo que **las vacas flacas** engordan, hasta que un día la vaca no da más de sí y revienta.

Hace más de un año que se sabe que estamos ante una **crisis energética** de profundidad abismal, que es a la vez causa (una de ellas) y **acelerador de una espiral inflacionaria** que ha pillado en bragas a todos los poderes del **mundo desarrollado**, incluidos los bancos centrales. Entre una y otra, una pandemia y una guerra. Nada de eso lo ha creado Sánchez; pero en la forma de **abordar una multicrisis** de estas dimensiones se nota la diferencia entre los países que hicieron en su día las reformas estructurales que exige el tiempo histórico y los que las tienen **contumazmente pendientes**, y también entre los gobiernos que hacen política de verdad y los que solo saben **disimular su incapacidad haciendo propaganda**.

[Montero abre la puerta a extender 'sine die' el tren gratis y el impuesto a banca y eléctricas](#)

Marcos Lema

Por el bien de todos, no debería llamarse a engaño el **presidente del Gobierno**. En tiempos de **gran tribulación** como los que vivimos, a nadie tranquiliza ver a quien conduce el país actuando como **una especie de mago ilusionista** que cada semana saca de la chistera un conejo o una colección entera de ellos como si dispusiera de recursos inagotables y los fuera administrando al compás de **las exigencias publicitarias del calendario**. No se trata tan solo de que España tenga pendiente desde hace más de una década una revisión a fondo de **su modelo energético**; es que, a medida que se amontonan los anuncios de medidas obviamente improvisadas y **frecuentemente contradictorias** entre sí, se constata que este Gobierno carece de **un plan integral** contra esta crisis y aumenta la incertidumbre de empresas y familias cuando falta muy poco para que haya que **encender las calefacciones**.

Si el Gobierno realmente disponía de todo ese **catálogo de descuentos, ayudas, rebajas y abaratamientos**, lo suyo habría sido, en primer lugar, ordenarlos; después, integrarlos en un plan coherente que el Parlamento pudiera examinar y discutir con el detenimiento que requieren **las decisiones trascendentales**; evaluar con precisión su coste para las arcas públicas y su impacto en **los equilibrios económicos**, singularmente el déficit y la deuda. Y, por supuesto, compartirlo con todos los agentes implicados: la oposición parlamentaria, **los gobiernos autonómicos**, las empresas del sector, las organizaciones de consumidores tratando de concitar **el mayor grado posible de complicidad social** ante la emergencia.

[El BCE ultima su plan para meter mano a los beneficios caídos del cielo de los bancos](#)

Cotizalia

Nada de eso ha ocurrido. Más bien al contrario, se ha alimentado **una dinámica demagógica** de añeja lucha de clases con un discurso rudimentario de **pobres contra ricos** (pese a que muchas de las medidas no distinguen a unos de otros). Se ha señalado a las **compañías energéticas y a los bancos** como los nuevos enemigos del pueblo que chupan la sangre de ese engendro ideológico bautizado como **'clase media trabajadora'**. Se ha estimulado la confrontación entre territorios en función del color político de sus gobiernos, y **se viene tirando de chequera** como si las arcas públicas fueran un saco sin fondo para que el presidente pueda hacer un **'ale-hop'** deslumbrante en **cada una de sus comparecencias públicas**.

Por otro lado, lo que menos necesita la sociedad que **se siente amenazada** y empobrecida por el monstruo de la inflación galopante es una batalla falsaria sobre la naturaleza ideológica de los **impuestos**. Ponerse a discutir a estas alturas **si los impuestos son de derechas o de izquierdas** es de las cosas más inútiles y anacrónicas que pueden hacerse cuando el personal está acogotado y el Estado no tiene **ningún problema de recaudación (más bien al contrario)**. Como lo es vestir al maniquero escenificando un debate inexistente en la realidad española sobre el modelo sanitario español **en contraposición al norteamericano**, como si alguien aquí estuviera tratando de **importar aquel**.

La reforma fiscal es una de las muchas que permanecen congeladas desde hace lustros, siendo la polarización la causa de la paralización

La **reforma fiscal** es una de las muchas que **permanecen congeladas desde hace lustros**, siendo la polarización política la causa principal de la paralización de todo lo importante. Pero tampoco ha articulado este Gobierno **una política fiscal reconocible** que ayude a aliviar a la población del castigo de la inflación, más allá de la voracidad recaudatoria para financiar el derroche populista y de unos cuantos gestos para la galería de **dudosa eficacia redistributiva**. Por supuesto, este Gobierno ha dimitido, como todos sus antecesores, de la pieza maestra, que es **la lucha efectiva contra el fraude**.

[Génova delega en sus barones la batalla jurídica contra la reforma fiscal de Sánchez](#)

Ana Belén Ramos

De verdad, señoras y señores del **Gobierno** y dirigentes políticos en general: **las luchas ideológicas**, sobre todo si son tan impostadas, viejunas y repletas de simplezas como la que ustedes practican, quizá **queden bien en tiempos de bonanza**; pero en medio del terremoto, resultan un estorbo para la mayoría. Y quien las atiza tiene una gran probabilidad de ser visto como un impostor lo que, dado el caso concreto que nos ocupa, **tampoco requiere un gran esfuerzo**.

En todo caso: si deciden hacer **propaganda** en lugar de política o si, como sospecho, **son incapaces de distinguir una de otra**, lo menos que puede pedirse es que la propaganda sea de cierta calidad y no los burdos **trucos dialécticos** que le escriben a Sánchez, a quien se la van cayendo las cartas falsas de la bocamanga **cada vez que se acerca a un micrófono**.

Cuenta la leyenda que el famoso '**cheque bebé**' de Zapatero en **2007** (2.500 euros de regalo para quien tuviera o adoptara un hijo en España, sin ningún otro requisito) se improvisó en un Consejo de Ministros porque **la 'medida estrella'** que tocaba anunciar ese día no se pudo aprobar por **problemas técnicos** y la rueda de prensa del viernes quedó **sin un titular que ofrecer**. Como tal cosa no podía consentirse, alguien lanzó la ocurrencia y **media hora después se hizo pública**. Hubo que suministrar varias **dosis de calmantes al ministro de Economía**, pero eso importó poco frente al pelotazo mediático de la medida. Tres años después, en la macabra sesión del Congreso del **12 de mayo de 2010**, en la que **Zapatero** se hizo el harakiri ante todo el país, **el carísimo obsequio populista** fue una de las muchas cosas que cayeron en la **montonera**.



La ministra de Economía y Hacienda, María Jesús Montero. (EFE/Fernando Alvarado)

(Exclusivas de la prensa de papel 14/10/2022) Uno de cada cuatro hogares españoles no puede ahorrar nada a final de mes

Es decir, que el Gobierno presume de medidas energéticas y de proteger a vulnerables, pero ¿quién lo pagará? Todos los españoles, porque suponen más deuda. (Exclusivas de la prensa de papel 14/10/2022) Uno de cada cuatro hogares españoles no puede ahorrar nada a final de mes. El 25% de los hogares españoles no pueden ahorrar nada a final de mes y tan solo una de cada tres personas consigue ahorrar hasta un 10% de lo que ingresa, según los datos que desprende el Observatorio Cofidis de Economía Sostenible en el Hogar 2022.

José Ángel Gutiérrez · [original](#)

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha anunciado este jueves un nuevo paquete de medidas para rebajar el impacto de la crisis energética este invierno ante los elevados precios, que supondrá la movilización de alrededor de 3.000 millones de euros de los Presupuestos y que afectará al 40 % de los hogares del país. Es decir, que [el Gobierno presume de medidas energéticas y de proteger a vulnerables, pero ¿quién lo pagará? Todos los españoles, porque suponen más deuda.](#)

Estas son las exclusivas del día:

(Exclusivas de la prensa de papel 14/10/2022) Uno de cada cuatro hogares españoles no puede ahorrar nada a final de mes

El 25% de los hogares españoles no pueden ahorrar nada a final de mes y tan solo una de cada tres personas consigue ahorrar hasta un 10% de lo que ingresa, según los datos que desprende el Observatorio Cofidis de Economía Sostenible en el Hogar 2022. Asimismo, en España lo más habitual son hogares donde conviven una media de tres o cuatro personas, y en más del 25% de estos casos, en total no llegan a los 2.000 euros mensuales de ingresos con lo que deben hacer frente a todos los gastos asociados al inmueble, tal y como muestra el estudio. El 70% de los hogares no pueden hacer frente a gastos inesperados de 1.000 euros. [\(La Razón\)](#)

La banca aliviará los costes de hasta el 15% de las hipotecas en España

El sector detecta que hasta un 15% de la cartera hipotecaria del país tiene riesgo potencial de vulnerabilidad y las medidas irían encaminadas precisamente a reducir el impacto que la inflación y la reciente subida de tipos por parte del Banco Central Europeo (BCE) podrían tener en sus hogares. En este marco, las grandes entidades del país y sus patronales (AEB y CECA) han mantenido en los últimos meses reuniones constantes y a distintos niveles con el Ministerio de Asuntos Económicos que dirige Nadia Calviño para analizar las alternativas que los propios bancos han puesto sobre la mesa. Entre dichas alternativas, según ha podido confirmar EL MUNDO, se contempla establecer moratorias de hasta dos años en el principal del crédito, en la línea de la fórmula que se puso en marcha durante el confinamiento por coronavirus. No obstante, fuentes financieras consultadas por este diario aclaran que en la pandemia se activó una normativa especial que facilitaba esa medida y que la ausencia ahora de esa normativa excepcional hace que las moratorias resulten más perjudiciales para los balances bancarios. [\(El Mundo\)](#)

Las medidas para abaratar el coste de las hipotecas dividen a la banca. El Gobierno y el sector buscan soluciones para los clientes más vulnerables. [\(La Vanguardia\)](#)

España se saltó un hito para recibir los fondos europeos

No cumplió con la reforma necesaria del Impuesto de Sociedades, según constata el Tribunal de Cuentas Europeo. [\(La Razón\)](#)

El Gobierno tiene un colchón fiscal de más de 15.000 millones para medidas anticrisis

El Ejecutivo se ha reservado ingresos para las ayudas y por si se frena más la economía. (El País)

La Autoridad Fiscal limita el desembarco de ex altos cargos del Gobierno

La presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF), Cristina Herrero, ha decidido limitar el desembarco de altos cargos del Gobierno para proteger la independencia de la institución tras la reincorporación del ex secretario de Estado de la Seguridad Social y Pensiones, Israel Arroyo. Herrero ha dictado una resolución sin precedentes en el sector público en la que impide que antiguos altos cargos gubernamentales puedan desempeñar tareas sensibles para el Ejecutivo y ha apartado a Arroyo de cualquier tarea relevante de supervisión o redacción de informes de la AIReF, según confirman fuentes de la institución a EL MUNDO. (El Mundo)

La presidenta de RTVE apoderó una empresa pese a la restricción legal

Sánchez, con 38 años de trayectoria en la cadena, figuró como apoderada de esta sociedad de promoción inmobiliaria desde abril de 2010 hasta agosto de 2020, según la documentación del registro mercantil. Tal y como ha podido cotejar EL MUNDO, los contratos para la alta dirección establecen que cualquier labor que se compagine en el ámbito privado, de ser compatible, debe al menos ser comunicada internamente. La periodista ocupó un puesto de alta dirección como secretaria general de RTVE. (El Mundo)

Hacienda cobrará 80 millones de intereses en 2023 a empresas rescatadas

El fondo de la SEPI no espera comenzar a recibir el grueso de los más de 3.000 millones prestados, al menos, hasta 2026 y años posteriores. (ABC)

Expansión: La caída de la vivienda disponible en venta en las capitales sostiene los precios

El stock de pisos disponibles para la venta ha caído un 7% interanual en el tercer trimestre del año. Pese a que la demanda comienza también a caer, la previsión es que los precios de la vivienda crecerán ligeramente el año que viene. (Expansión)

Ana Botín: Estoy más preocupada de lo habitual por la inflación. La presidenta de Santander defiende la vuelta a la oficina para recuperar la normalidad tras la pandemia y pide a los gobiernos reglas estables y justas para el sector financiero. (Expansión)

Ofensiva de Santander, CaixaBank y BBVA en fondos alternativos. Los grandes bancos lanzan fondos especializados para financiar empresas fuera de su radar habitual y a la vez ofrecen un producto de inversión sofisticado a sus mayores clientes. (Expansión)

Dimon: Nunca compraré criptos, no sirven para nada. El consejero delegado de JPMorgan dice que las criptomonedas son una suerte de estafa piramidal de la que la banca tiene que mantenerse alejada. (Expansión)

Cinco Días: Hacienda pone en revisión los incentivos fiscales para ingresar más

Telefónica cierra tiendas para ganar en rentabilidad.

Credit Suisse sondea la venta del 8% en Allfunds en plena reestructuración.

Calviño promueve las 'stock options' frente a las nuevas acciones fantasma.

Denuncia a CaixaBank ante el Banco de España por las tarjetas híbridas.

La industria ultima la primera subasta privada en energías renovables.

El Economista: Sánchez sube al 'Falcon' una vez cada dos días y lo usa en vacaciones

El comercio adelantará a octubre el 'Black Friday' para impulsar las ventas.

Las bolsas salvan el pánico pese a que la inflación no da tregua.

La gestora del Santander 'salta' a la 'City' de Londres con una oficina.

APG tomará el control de Itinere con la compra del 17,5% de Corsarir.

Hernández Callejas libera garantías de Ebro y compra más títulos.

Ana Botín presidirá el Instituto de Finanzas Internacionales.

Sánchez niega la reforma de los jueces que Moncloa negocia por escrito con el PP

En la negociación para desbloquear la renovación del sistema de elección de los jueces, la principal contradicción reside en lo que Moncloa negocia por un lado con el PP, y lo que, por otro lado, anuncia el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, que está ocurriendo o que va a ocurrir. Si se atiende a la versión que trasladan desde Moncloa y desde el PP, las negociaciones están ya en la fase de terminar de redactar el documento con el acuerdo. La negociación avanza bien, y sobre la base de un texto que sí recoge la exigencia de reformar el sistema de elección de los jueces. Además, en esa negociación entre los segundos niveles, Moncloa habría aceptado que el pacto sea por escrito y lleve la firma del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez. Sin embargo, Sánchez lo niega tajantemente en público. Ayer, volvió a hacerlo en el Congreso ante sus socios. ([La Razón](#))

Las exigencias del Partido Popular dejan fuera del CGPJ a De Prada y Rosell

Además, fuentes de la negociación apuntan que el PP ha exigido que se apliquen «criterios de idoneidad» a los nuevos vocales del CGPJ y a otros altos cargos judiciales y el Gobierno ha aceptado ir por esa vía. En este punto, el planteamiento del Feijóo, que hoy por hoy es inamovible, es aplicar su propuesta de julio. Con dos propuestas clave. La primera, que no «quepa introducir» por el turno de juristas de reconocido prestigio «a integrantes de la carrera judicial en ejercicio». Esto deja fuera al juez José Ricardo de Prada, conocido sobre todo porque se le atribuyen los párrafos principales de la primera sentencia del caso Gürtel. Actualmente, está destinado en la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, y viene siendo la principal propuesta de Unidas Podemos para el CGPJ. ([El Mundo](#))

España, a la cabeza de los países de la OCDE que más aumentó sus tiempos de espera en cirugías no urgentes

La llegada de la pandemia de Covid-19 supuso un duro golpe para los sistemas sanitarios de los países europeos. Algunos de ellos, como España, vieron enormemente aumentada su proporción de meses de espera para la atención médica en el sistema público, sobre todo, en cirugías no urgentes. No obstante, todo parece indicar que las medidas adoptadas por instituciones y sanitarios tomaron un rumbo adecuado para paliar en parte unos daños que podrían haber sido todavía más graves. ([El Mundo](#))

El Gobierno favorece a Rubiales

El CSD se resiste a llevar al presidente de la Federación ante el Tribunal Administrativo del Deporte. Al bloquear esta vía hasta que resuelva la Justicia, las presuntas irregularidades administrativas podrían prescribir. ([ABC](#))

Víctimas del casting inmobiliario en Barcelona: Antes elegías piso, ahora te eligen a ti

El desequilibrio entre la poca oferta de vivienda de alquiler y la elevada demanda provoca una puja entre aspirantes ante unos caseros cada vez más exigentes. ([El País](#))

Ocho meses para actuar contra el acoso escolar en un instituto: Son cosas de niños

La Inspección Educativa obliga al centro educativo Arquitecto Peridis de Leganés a activar el protocolo tras la denuncia de dos estudiantes de 16 años que sufrían insultos y aislamiento por parte de un grupo de compañeros. (El País)

Preguntas frecuentes sobre energía - CON SAMANTA VILLAR -  Síguenos en Youtube 



RECIBA GRATIS EXCLUSIVAS
DE HISPANIDAD



RECIBA GRATIS EXCLUSIVAS
DE HISPANIDAD



Teruel bajará tasas e impuestos y congelará precios públicos en 2023

Los turolenses se ahorran un millón de euros anuales en impuestos municipales

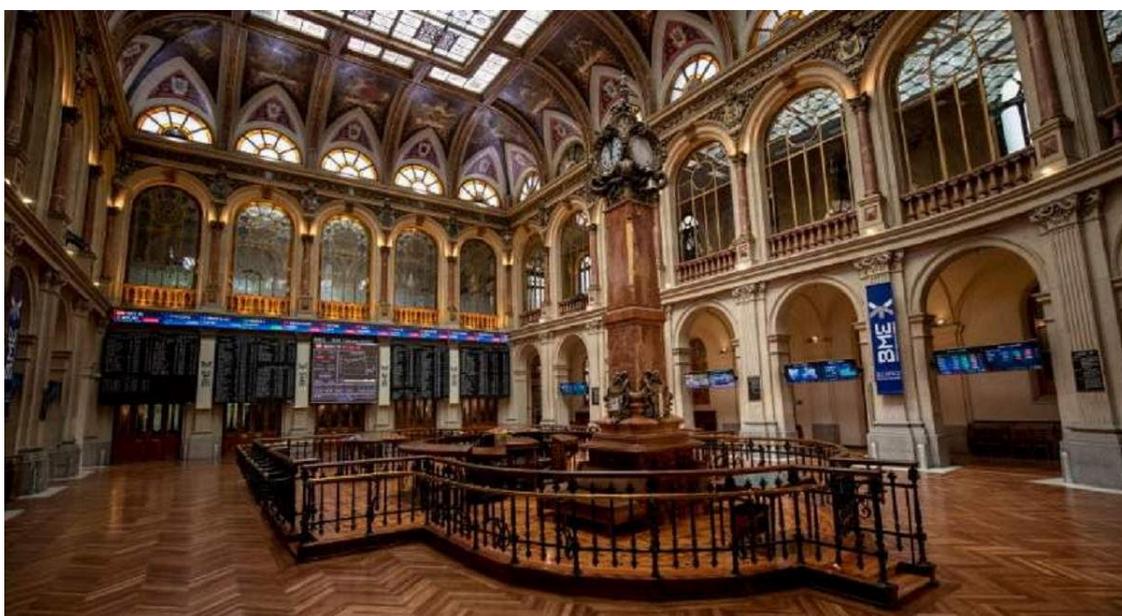
original



La alcaldesa Emmba Buj.

"De todas las capitales de España de menos de 100.000 habitantes, **Teruel es la que tiene el IBI más barato**", junto con Toledo, ha afirmado Buj, en la jornada previa a la aprobación en un pleno extraordinario de la modificación de las ordenanzas fiscales para 2023. Un ejercicio para el que, por ejemplo, los menores de hasta 8 años pagarán el billete de autobús urbano frente a los cuatro años que era la edad límite de pago hasta ahora.

La alcaldesa de Teruel ha recordado que en los últimos años el Ayuntamiento turolense va implementando cada día **nuevos servicios**. En este sentido, ha afirmado que "tenemos un nuevo centro sociocultural, nuevas instalaciones deportivas, más aulas en las escuelas infantiles municipales, ayudas a las familias, hemos incrementado la ayuda a domicilio a los fines de semana, por poner solo unos pocos ejemplos".



Son nuevos servicios que se han puesto en marcha "con **cada vez menos impuestos** a los

ciudadanos, permitiendo que el dinero lo tengan las familias, y de esa forma pueden consumir más, haber más economía en la ciudad, y el Ayuntamiento puede seguir financiándose".

Además, en Teruel, "no se paga al Ayuntamiento por heredar" y, dentro de Aragón, la capital turolense "cuenta con las mayores bonificaciones en plusvalías". De hecho, ha explicado que, en esta legislatura, "hemos bajado el impuesto de circulación un 12%, un impuesto que afecta al 99% de las familias y a prácticamente también todos los negocios".

También ha aludido a otras bonificaciones con las que cuentan los turolenses "que son selectivas para potenciar ciertas políticas, como la **bonificación del ICIO** en zonas de rehabilitación urbana o en los barrios rurales; a familias numerosas; o algo muy demandado en estos momentos como las instalaciones de placas fotovoltaicas o sistemas que permiten ahorros energéticos". El importe anual de las bonificaciones supone que, cada año, un millón de euros más esté en los bolsillos de los turolenses, que se ahorran en impuestos municipales.

Bajada continuada en el tiempo

Por su parte, el primer teniente de alcalde, Ramón Fuertes (Cs), ha aseverado que Teruel es una de las ciudades con menor presión fiscal "y, en mi opinión, una de las ciudades con mejor calidad de vida, por lo tanto no podemos estar más satisfechos de la gestión realizada".

En este sentido, ha recordado que en 2020 se redujo al 50% la tasa de licencias de apertura, pasando de 200 a 100 euros, aparte de bajar a la mitad el importe de las declaraciones responsables o comunicaciones previas que sustituyen a las licencias urbanísticas, pasando de 73 a 36,30 euros, se aumentó en 10 puntos la bonificación en el ICIO para empresas y autónomos y se equiparó la tarifa de los vendedores ambulantes del mercado de los jueves y sábados.

Asimismo, en las instalaciones deportivas bajaron las tasas en un 10% para los equipos que disputan competición federada o juegos escolares, un 20% para las AMPAS o asociaciones sin ánimo de lucro y se bonificaron al 50% para las personas pertenecientes a unidades de convivencia con ingresos inferiores al salario mínimo interprofesional o perceptoras de la prestación económica del IAI.

En el año 2021, se redujo a la mitad la tasa por uso de instalaciones deportivas para parados de larga duración, se redujo un 10% la tasa de licencia urbanística por obras de rehabilitación, con una cuota mínima de 36,50 euros, se redujo la tarifa del vado permanente de 173 a 160 euros al año, bajó a la mitad la tarifa de acceso al Centro de Ocio Joven para familias numerosas y monoparentales, y se creó la tarifa mensual de 10 euros atendiendo la demanda de los usuarios.

También se aumentó al 50% la bonificación de la cuota de IAE por creación de empleo si se crecía el promedio de la plantilla de trabajadores con contrato indefinido en el año anterior en, al menos, dos trabajadores, y respecto al IBI, para inmuebles en los que se desarrollaba una actividad empresarial con una plantilla de entre 5 y 10 trabajadores, la bonificación era del 75%, del 80% si había entre 11 y 25 trabajadores, del 85% cuando la cifra estaba entre los 26 y los 50 trabajadores, y del 95% en caso de contar con más de 50 trabajadores.

Referente a las ordenanzas para 2022, con el 30% de bonificación en el IBI para los inmuebles residenciales destinados a alquiler social, la bonificación en el IAE a las empresas que durante el año anterior hubieran mantenido el número de trabajadores en su plantilla, la congelación de tasas en instalaciones deportivas, las bonificaciones fiscales en las transmisiones de locales afectos a actividades profesionales por causa de muerte pasando al 75%, la reducción en un 50% de la tarifa de las bodas civiles en caso de que ambos contrayentes se encontraran en situación de desempleo y la equiparación de las bonificaciones en el IBI y las tarifas de la Escuela Municipal de Música, la Escuela Infantil Municipal y las instalaciones deportivas para familias numerosas y monoparentales. También durante la pandemia se suspendieron las tasas de terraza a los establecimientos hosteleros, la de basuras y la de los puestos de mercado de jueves y sábados.

La concejal de Hacienda, Rocío Féliz de Vargas, señalaba que "muchas veces se nos acusa al Partido Popular de que sólo pensamos en la gestión, pero se ha puesto de manifiesto que **una buena gestión a lo largo de todos estos años da sus frutos**: los ciudadanos tienen más dinero en su bolsillo y a la vez disfrutan de unos mejores servicios".

Por ejemplo, la concejal ha aludido específicamente a la rebaja del impuesto de circulación en un 12% desde 2020, y al tipo del IBI congelado al 0,44% durante toda la legislatura, mientras que en municipios de similar población, la media era del 0,63% en 2021. "Son dos de los impuestos que más afectan a toda la población", señalaba, añadiendo que la presión fiscal en Teruel es de 534 euros, mientras que la media nacional asciende a 691 euros.

El Ayuntamiento de Salamanca congela, por noveno año consecutivo, los impuestos, tasas y precios públicos municipales

Se mantienen todas las bonificaciones que permiten a las personas y familias con menor capacidad económica beneficiarse de importantes reducciones Ahora en portada Más leídas

V. San José • original



El alcalde de Salamanca, Carlos García Carbayo, junto al concejal Fernando Rodríguez EP

El concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Salamanca, Fernando Rodríguez, ha presentado el Proyecto de Ordenanzas reguladoras de **los tributos, tasas, precios públicos y tarifas municipales para el año 2023**, en el que se contempla la congelación de los impuestos, tasas y precios públicos, así como de las tarifas por la utilización del transporte urbano por noveno año consecutivo.

De esta manera, las personas, familias, autónomos y empresas de Salamanca se van a beneficiar en 2023 de una medida que el Gobierno Municipal lleva aplicando ininterrumpidamente desde 2015 a los cinco impuestos municipales (IBI, Plusvalía, IAE, ICIO y Vehículos), bajando incluso algunos de ellos, como el caso del IBI en un 5%; así como a la tasa por la recogida de residuos sólidos urbanos (tasa por la recogida de basura) y a las tarifas por el uso del autobús urbano, por citar aquéllas que afectan a la generalidad o parte muy importante de la población.

Una medida que también afectará el próximo año a la tasa por el aparcamiento de vehículos en zonas de estacionamiento regulado (ORA), al aprovechar en este caso la nueva licitación del contrato de gestión de este servicio. En el caso de la Plusvalía, Fernando Rodríguez anunció que el Gobierno Municipal no aplicará los nuevos coeficientes máximos para el cálculo de este impuesto, establecidos por el Gobierno de España en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, y que supondrían el aumento del impuesto en buena parte de las transmisiones inmobiliarias sujetas al mismo.

El Proyecto de Ordenanzas mantiene además todas las bonificaciones que permiten a las personas y familias con menor capacidad económica beneficiarse de importantes reducciones en impuestos, tasas, precios públicos y tarifas municipales; unas bonificaciones que se vienen manteniendo o ampliando también desde 2015. Cabe citar, por ejemplo, la reducción del 25% en las tarifas de agua y alcantarillado; del 50% en la Tasa de basura; de hasta el 100% en las tarifas de las Escuelas Infantiles Municipales, del Servicio de Ayuda a Domicilio o de la Comida a Domicilio; del 90% en el Impuesto de Bienes Inmuebles; o el bono bus especial, que permite viajar en el autobús urbano pagando 0,03 euros por viaje. Cumplimiento de

compromisos contractuales para la prestación de servicios públicos.

En cumplimiento estricto de compromisos contractuales adquiridos por el Ayuntamiento para la prestación de servicios públicos municipales, se actualizan algunas tarifas municipales. Fernando Rodríguez explicó que, de no realizarse estas actualizaciones, el Ayuntamiento estaría obligado a compensar a las empresas gestoras de los servicios por la pérdida de ingresos que ello les supondría, máxime cuando el coste por la prestación de los servicios está viéndose también considerablemente afectado por el importante incremento de los costes de la energía, los combustibles e incluso otros suministros.

Solo en 2023, el coste para las arcas municipales rondaría los 1,7 millones de euros, una cantidad que se vería incrementada en años sucesivos según la evolución del IPC, pues la referida pérdida de ingresos quedaría consolidada para años futuros. Un gasto adicional para el Ayuntamiento que tendría que financiarse o bien aumentando los impuestos, o bien recortando el gasto en servicios públicos o gasto social; en definitiva, un gasto que terminaría en última instancia siendo soportado igualmente por el bolsillo de los salmantinos.

En concreto, se actualizan en el 0,17%, según la evolución interanual (a noviembre de 2021) del índice nacional de precios de la subclase de servicios recreativos y deportivos, las tarifas por la utilización de las piscinas municipales, misma revisión que afectará a las tarifas por la utilización del Multiusos Sánchez Paraíso y por el uso de las instalaciones de la Ciudad Deportiva de La Aldehuela. Por su parte, se actualizan en un 8,7%, según la evolución interanual del IPC a mayo de 2022 (más favorable que el de agosto, que fue del 10,5%), las tarifas por la prestación del servicio de suministro de agua potable y alcantarillado, por la prestación de servicios funerarios y de los cementerios municipales, por la utilización de bienes e instalaciones del Mercado Central de Abastos, por el uso del estacionamiento vigilado del Centro de Transportes de Mercancías, y por la prestación del servicio de depuración de aguas residuales.

El PP enmienda las ordenanzas de PSOE y Podemos en Móstoles para bajar más impuestos

Entre otras medidas, considera que debe aplicarse una bonificación del 95 % en las transmisiones de la vivienda habitual por fallecimiento del cónyuge o del padre Ahora en portada Más leídas

Miranda Valliniello • original



Pleno en el Ayuntamiento de Móstoles. En la imagen, su alcaldesa, Noelia Posse

El PP de Móstoles ha presentado **cuatro enmiendas de modificación al proyecto de ordenanzas fiscales presentado por el Gobierno municipal, formado por el PSOE y Podemos**, y encabezado por Noelia Posse, que ya cuenta con el visto bueno del Consejo Social de la Ciudad, aunque tendrá que aprobarse en el Pleno.

El PP insiste en que el Ejecutivo local ha presentado superávit en los últimos ejercicios de las cuentas municipales, motivado por el **incumplimiento de las inversiones y el continuo incremento de la presión fiscal**, por lo que entiende que hay margen para rebajar impuestos.

Un incremento que, en estos años de gobierno socialista, ha provocado que hayan recaudado por el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) 14 millones de euros más que el último gobierno del Partido Popular a costa de todos los mostoleños, insiste la formación popular.

Por ello, el PP de Móstoles informa de que presentará cuatro enmiendas al proyecto de ordenanzas fiscales, que ya incluyen una bajada del IBI del 0,60 % al 0,56 % y la eliminación por tercer año consecutivo la tasa de terrazas y veladores.

En la primera de las enmiendas, el PP considera que hay más margen para **apoyar fiscalmente a las familias numerosas por su contribución social y máxime desde una política de apoyo a la natalidad**, siendo competencia municipal la determinación de las bonificaciones aplicables en el IBI.

Con respecto a las terrazas para veladores instaladas en la vía pública, el PP de Móstoles pide el mantenimiento de la exención practicada durante 2021 y 2022 con motivo de las consecuencias de la crisis energética y el incremento de la luz, de los combustibles y de los alimentos.

Esto ha afectado de forma directa a los negocios de hostelería y al mantenimiento en los mismos del empleo, de los que una parte sustancial se vincula al servicio de estas terrazas, reitera el PP.

Además, tras la noticia relativa a subidas de hasta el 50 % de la plusvalía municipal, con la actualización por parte del Ministerio de Hacienda de los coeficientes a aplicar sobre el valor de los terrenos, el Partido Popular solicitará la reducción del 30% actual vigente en Móstoles al 15 %, en el tipo aplicable.

El PP de Móstoles también considera que **debe aplicarse una bonificación del 95 % en las transmisiones de la vivienda habitual por fallecimiento del cónyuge o del padre.**

Sánchez advierte a los que bajan impuestos, como Puig: "Gana Madrid"

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ha avisado este jueves a las comunidades que están "siguiendo a Madrid" aplicando rebajas fiscales, también algunas socialistas como la C. Valenciana, Castilla-La Mancha o Aragón, que quien "verdaderamente se beneficia" de este debate "es el territorio que tiene la capital de España".

A. G. • original

El presidente del Gobierno, [Pedro Sánchez](#), ha avisado este jueves a las comunidades que están "siguiendo a Madrid" aplicando rebajas fiscales, también algunas socialistas como la C. Valenciana, Castilla-La Mancha o Aragón, que **quien "verdaderamente se beneficia" de este debate "es el territorio que tiene la capital de España"**.

Lo ha dicho durante su turno de réplica en la comparecencia en el Congreso para explicar el último Consejo Europeo y las medidas anticrisis. Aquí, el diputado del Partido Regionalista Cántabro, José María Mazón, había pedido a Sánchez una Conferencia de Presidentes para abordar este debate de rebajas fiscales en distintas comunidades.

En este contexto, el jefe del Ejecutivo ha advertido que **"la competición de *dumping* fiscal beneficia al territorio más poderoso, no por las políticas económicas, sino por el efecto capitalidad, que es la Comunidad de Madrid"**.

Por ello, se ha dirigido directamente a las comunidades que han anunciado diferentes rebajas fiscales en sus territorios, al hilo de Madrid: "Harían bien esas regiones en no seguir los pasos de quien es verdaderamente el beneficiario de este debate, que es el territorio que tiene la capital de España", según ha recogido Europa Press.

El *president* valenciano, [Ximo Puig](#), abrió la veda entre las comunidades gobernadas por la izquierda a estas rebajas fiscales ante la crisis energética y la inflación. **La singularidad con respecto a Madrid o Andalucía es que la medida valenciana va dirigida a las rentas inferiores a 60.000 euros, los que menos tienen, y no a las rentas altas, que se quedarían igual.**

La propuesta de Puig, planteada en el debate de política general de la Comunitat Valenciana, **está aún en fase de negociación con los socios** de gobierno del Botànic, que aprueban la bajada de impuestos a los más desfavorecidos pero piden compensar la caída de la recaudación tributaria con un aumento de la carga fiscal a los que más tienen.

La reforma fiscal, que Puig anunció ya a principios de septiembre, levantó recelos en la Moncloa, si bien el Gobierno ha aplicado después alguna reducción tributaria.

No obstante, la Generalitat se desmarca de la advertencia de Pedro Sánchez. "No nos concierne. No estamos en esa órbita", señalan fuentes de Presidencia a este diario. El argumento es que la propuesta valenciana de reducción fiscal va dirigida a las rentas bajas y el aviso del presidente afectaría a las comunidades que bajan impuestos para atraer poseedores de riquezas.

Castilla-La Mancha, Aragón, y administraciones en las que el PSOE también está en coalición con otros partidos, como es en el País Vasco o en Cantabria, han ido desgranando también diferentes rebajas fiscales a lo largo de estos días.

"Creo que flaco favor hacen gobiernos de territorios que sufren una desigualdad lacerante, pienso en Andalucía, con las listas de espera en la Sanidad que tienen, en bajar los impuestos al 0,2%. Eso sí demuestra donde están sus prioridades, que no están en atraer nueva inversión, sino en recortar ese Estado del Bienestar", ha defendido el jefe del Ejecutivo.

Asimismo, Sánchez considera que el debate sobre la armonización fiscal es algo "que apoyan hasta los votantes conservadores", reivindicando el impuesto a las grandes fortunas que el Gobierno recoge en su proyecto de cuentas públicas para el año que viene.



Impuestos

Recaudar impuestos nivel avanzado: Hacienda evita que defraudes a las arcas públicas gracias a estas tecnologías

La inteligencia artificial ha entrado a formar parte de muchos de los ámbitos de nuestra vida diaria. La Administración pública es una parte fundamental de nuestra sociedad y como tal debe adaptarse a los nuevos procesos que impone un momento histórico marcado por la tecnología. No se trata de un concepto híper futurista de robots que corren como locos por pasillos llenos de ventanillas, suplantando a funcionarios y a sus tareas.

Marta Gascón • [original](#)



La inteligencia artificial ha entrado a formar parte de muchos de los ámbitos de nuestra vida diaria. La [Administración pública](#) es una parte fundamental de nuestra sociedad y como tal debe adaptarse a los nuevos procesos que impone un momento histórico marcado por la tecnología.

No se trata de un concepto híper futurista de [robots](#) que corren como locos por pasillos llenos de ventanillas, suplantando a funcionarios y a sus tareas. **La idea es más bien hacer que los humanos se aprovechen de los avances que el mundo digital pone a nuestro alcance.**

Por ejemplo, un terreno en el que el uso de la tecnología puede ser muy fructífero es en el de la recaudación de [impuestos](#). De nuevo, aquí **no hablamos de un humanoide convertido en el cobrador del frac**, sino más bien del despliegue de herramientas informáticas complejas que facilitan la labor de los propios funcionarios (y de los contribuyentes), una labor que es esencial y que seguirá siendo esencial, subrayan fuentes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Humanos, pero humanos con buenos recursos digitales. Ahí está el futuro éxito y el avance de la sociedad. La clave en esto, y desde luego así se plantea en la [Agencia Tributaria](#), es y seguirá siendo el hombre, no la máquina. Por múltiples motivos, entre los que destaca la necesidad de que, finalmente, **sean las personas las que toman las decisiones**, destacan.



No obstante, **esa filosofía tan tajante no implica que en España nos estemos quedando atrás, ni mucho menos**: hay muy variados campos en los que la AEAT viene trabajando en el ámbito de la **inteligencia artificial** y el uso de herramientas de Big Data para reforzar su actividad, tanto de asistencia como de prevención y control.

En cuanto a la asistencia, destaca la herramienta para la predicción de errores en la **Campaña de Renta**. Se puso en marcha el año pasado con el objetivo de ayudar a los contribuyentes a **evitar fallos recurrentes en la declaración** y, con ello, el riesgo de una posterior regularización por parte de la Administración.

¿Cómo funciona? Fuentes de la AEAT lo explican para **20Bits: con técnicas de aprendizaje automático a partir de regularizaciones de años anteriores**, la herramienta hace una selección de contribuyentes que pueden cometer equivocaciones en cualquier casilla del apartado de rendimientos del trabajo. Si el contribuyente modifica alguna de estas casillas, se le recordará que ha modificado los importes que figuran en los datos fiscales para que decida si quiere continuar con esa modificación.

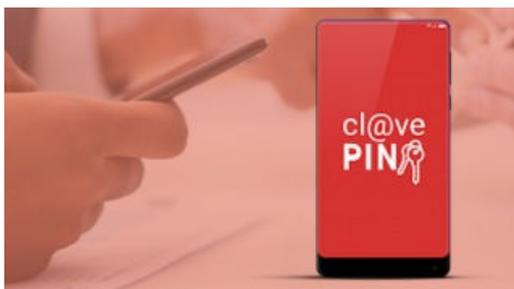


Big Data para controlar a los españoles que simulan residir en el extranjero

En cuanto al control, una de las últimas actuaciones, desplegada a partir del 2020, es la **aplicación de Big Data al análisis de información para detectar lo que en la AEAT consideran falsos no residentes fiscales**. Este sistema permite reconstruir el historial de permanencia en territorio español de **contribuyentes con grandes patrimonios que teóricamente no residen en España -pero que en la práctica sí lo hacen y, por tanto, deberían tributar en nuestro país-**.

¿Cómo lo consiguen? Se debe realizar un análisis integral y único de residencia, riesgos relevantes, relaciones (familiares y societarias) y de variaciones patrimoniales no justificadas -incluyendo un análisis del flujo de renta y consumo que pivotan sobre la unidad familiar a la que pertenece el contribuyente-. Después **estos parámetros se cruzan con el historial de permanencia en territorio español de estos contribuyentes para detectar posibles incongruencias** entre patrimonio, renta y consumo y con el de sus vínculos personales y patrimoniales.

A partir de un colectivo amplio de contribuyentes no declarantes de **IRPF** en los que se aprecian nexos personales o patrimoniales con España, ese análisis integral, tomando en consideración las características de vida e indicios de residencia que permiten inferir con un cierto nivel de probabilidad la residencia en España, **se crea un colectivo de contribuyentes a los que se realiza un seguimiento especial**, explican fuentes de la AEAT.



Según la entidad, en la creación de este colectivo de seguimiento especial ha intervenido la utilización de herramientas avanzadas de **Big Data** con la combinación de más de 70 fuentes de datos originarias y derivadas. Estas fuentes de datos determinan la existencia para el colectivo de una cierta probabilidad de residencia en España, **en atención al cumplimiento de los requisitos de permanencia continuada en España (183 días)**, a la existencia en España del centro de relaciones vitales y familiares (residencia en territorio español del cónyuge no separado legalmente y los hijos menores de edad), o de intereses económicos, añaden.

Gracias a este sistema, **en 2020 se detectaron 126 contribuyentes sospechosos y en 2021 las comprobaciones se extendieron a 223**. De todas estas se han finalizado actuaciones por un importe total liquidado de **24,5 millones de euros** sobre 69 contribuyentes que se encontraban artificialmente localizados en casi una treintena de países y para los que se ha determinado que realmente tenían residencia efectiva en **España**, aseguran fuentes de la Agencia Tributaria.

Proyecto Nidel: lucha contra el blanqueo de capitales

El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la AEAT, de quien depende el Servicio de Vigilancia Aduanera, ha diseñado un proyecto encaminado al análisis y detección de redes de blanqueo de capitales. **Nidel es un proyecto que combina tecnología de análisis de redes criminales con Big Data**. Con esta herramienta se ha creado un sistema de medición del riesgo patrimonial en materia de blanqueo de capitales.

La metodología Nidel permite detectar personas con incremento de patrimonio de origen desconocido y no justificado y que tienen vinculaciones delictivas, ya sea porque son los propios delincuentes los que tienen el patrimonio injustificado o porque lo ocultan a través de terceros relacionados con ellos (testaferros o sociedades patrimoniales), detallan desde la AEAT.

Se trata de un proyecto de lucha contra el **blanqueo de capitales**, la criminalidad organizada y el fraude fiscal, basado en la detección, análisis e investigación, mediante tecnologías Big Data y algoritmia de red, de situaciones económicas y patrimoniales anómalas de personas con vinculaciones delictivas. El proyecto se encuentra en fase de ejecución en algunas Delegaciones Especiales de la Agencia Tributaria.

El uso de Big Data y de análisis de grafos nos ha permitido encontrar patrones de blanqueo en construcciones de redes con millones de nodos (personas físicas o jurídicas, inmuebles) y relaciones. Ha permitido identificar un buen número de posibles estructuras de red utilizadas para esconder blanqueo u otro tipo de delitos, comentan.

El producto *software* con el que se trabaja ha sido desarrollado ad hoc por el Departamento de Informática Tributaria de la AEAT. Para ello se han usado nuevas tecnologías disruptivas y exponenciales tales como el Big Data, la algoritmia de red, la inteligencia artificial y el aprendizaje automático (*machine learning*). La potencia de estas tecnologías, junto con el **gran volumen de información disponible en las bases de datos de la AEAT**, hace posible que se generen unos resultados importantes, aseguran.

Posteriormente han seguido las fases de análisis de la información, selección de candidatos según los perfiles y, finalmente, la investigación patrimonial de esos candidatos, desarrollada de forma coordinada entre los analistas de la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera y los **expertos en la lucha contra el blanqueo de capitales de las Delegaciones Especiales** que han



Medio	20 Minutos
Soporte	Prensa Digital
U. únicos	1 753 380
Pág. vistas	10 520 280

Fecha	13/10/2022
País	España
V. Comunicación	20 083 EUR (19,540 USD)
V. Publicitario	7404 EUR (7203 USD)



https://epservices.eprensa.com/cgi-bin/view_digital_media.cgi?subclient_id=12739&comps_id=784814857

iniciado su participación en el proyecto.

Sánchez, del sistema fiscal: "El infierno sería arruinarse para curar un cáncer"

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, reivindicó este jueves el sistema fiscal para fortalecer el Estado del bienestar porque el infierno sería tener que hipotecarse y arruinarse para curar una enfermedad grave. Así lo dijo Sánchez en su comparecencia ante el Pleno del Congreso a petición propia, en la que denunció la hipocresía de quienes "durante la pandemia pedían más Estado y ahora que la superamos exigen menos Estado", en alusión a la bancada de la derecha que demanda bajadas de impuestos.

original



Sánchez junto a Yolanda Díaz en el Congreso

El presidente del Gobierno, [Pedro Sánchez](#), reivindicó este jueves el **sistema fiscal** para fortalecer el Estado del bienestar porque el infierno sería tener que hipotecarse y arruinarse para curar una enfermedad grave.

Así lo dijo Sánchez en su comparecencia ante el Pleno del Congreso a petición propia, en la que **denunció la hipocresía** de quienes "durante la pandemia pedían más Estado y ahora que la superamos exigen menos Estado", en alusión a la bancada de la derecha que demanda bajadas de impuestos. El presidente del Ejecutivo insistió en que **las necesidades del momento requieren recursos económicos** y eso es mediante ingresos públicos, impuestos.

Gracias a nuestro Estado del bienestar los españoles **se hipotecan por comprar un coche o una casa**, pero nunca por tener que hacer frente a un tratamiento contra el cáncer porque **recibimos más de lo que pagamos con nuestros impuestos**, resumió el jefe del Ejecutivo. "Se equivocan quienes miden la justicia fiscal en función de lo que reciben del Estado", sentenció desde la tribuna de la Cámara Baja.

Palabras que despertaron los **aplausos de la bancada de izquierdas** del Congreso, después de que Sánchez diera las gracias "a todos nuestros servidores públicos" por su aportación al sistema del bienestar. En este sentido, Sánchez aseguró que en el Ejecutivo van a seguir trabajando para seguir transformando" y protegiendo a la clase media y trabajadora a diferencia de lo que otros gobiernos de distinto signo hicieron con la crisis financiera.

En esta crítica a las medidas que tomó en su día el Gobierno de Mariano Rajoy, el presidente también incluyó al hoy líder del Partido Popular, Alberto Núñez Feijóo, porque "las recetas de Feijóo son las mismas que las de Rajoy: una vuelta al pasado". "**Al peor de nuestros pasados: el de la desigualdad y la precariedad**", denunció. Finalmente, reiteró que el PP, en la oposición,

habla de bajar impuestos y cuando llega al Ejecutivo apuesta por "subir todos los impuestos a la clase media y trabajadora, aprobar amnistías fiscales a los grandes defraudadores y recortar el Estado del bienestar".

"El camino más directo para **desmantelar el Estado** del bienestar es cuestionar las bases económicas que lo sostienen", señaló Sánchez en un momento en el que los dos grandes partidos, PSOE y PP, mantienen una disputa de modelo fiscal.

Ante una "**inflación elevada pero inferior a la media europea**", el jefe del Ejecutivo señaló que la "inmensa mayoría de la población" aprueba las medidas que están adoptándose como el impuestos a las grandes entidades financieras y energéticas, incluso un "impuesto de solidaridad" a las grandes fortunas. "Cada día son más los gobiernos vecinos e instituciones internacionales, véase el FMI, y europeas que siguen el camino abierto por España", presumió el jefe del Ejecutivo.

Si bien, el presidente también señaló que han "**movilizado más de 35.000 millones de euros**, lo que representa casi el 3% del PIB, en ayudas directas y rebajas selectivas de impuestos", como el millón y medio de abonos de Cercanías, Rodalíes y Media Distancia, el ahorro en las gasolinas o las reducciones de IVA en las facturas de luz y gas.

Con un **trasfondo político**, Sánchez evidenció nuevamente al PP que sus propuestas son apoyadas por la presidenta de la Comisión Europea, la popular Úrsula Von der Leyen, como los "nuevos impuestos a las grandes entidades energéticas y financieras y a las grandes fortunas". Y, ante la crítica del PP a estas acciones, el también líder del PSOE señaló que "la única respuesta posible no puede ser otra que volver a la carga y desmantelar el Estado del Bienestar con propuestas neoliberales y, lo que es peor, fuera del consenso social europeo, ignorando a conciencia las lecciones extraídas de la pandemia", resumió.

Presupuestos

El presidente aprovechó su intervención en tribuna para **demandar el "máximo apoyo parlamentario"** al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 y que buscan "luchar contra la desigualdad, proteger a las clases medias y trabajadoras, y seguir avanzando en la modernización de nuestro país para convertirnos en una economía más sostenibles y competitivas".

En este sentido, dijo que con este PGE "va a haber más cohesión social", destinando un 58,5% de la dotación total a proteger a la clase media y a los trabajadores, desde la revalorización de las pensiones con cargo al IPC, a la protección del sistema de dependencia con "una dotación adicional de 600 millones de euros, lo que representa un 150% de la cuantía prevista en 2018".

En lo referido a la **modernización del tejido productivo e infraestructuras**, Sánchez cifró en "hasta 11.800 millones de euros en inversión pública y la canalización de más de 28.000 millones de euros del Plan de Recuperación"

Por último, de los PGE, el presidente **destacó el incremento del 24% en la financiación autonómica** que se producirá, "da igual lo que diga algunos o algunas" en clara referencia a las críticas de presidentes autonómicos del PP, que va "a superar los 135.000 millones de euros y del 5% en la financiación local, con más de 1.100 millones de euros adicionales respecto a las cifras de 2022.

Economía.- Hacienda sigue la información "al minuto" para ver qué medidas fiscales adoptar el año que viene

Asegura que la Comisión Europea "entiende perfectamente" que el Gobierno esté "en esa fase de reflexión" sobre este tema. "Estamos leyendo la información que nos va llegando al minuto de cara a ver qué medidas se podrían adoptar el año que viene. La Comisión entiende perfectamente que estemos en esa fase de reflexión y no hay un contencioso en estos momentos sobre el alcance de la reforma fiscal", ha señalado Gascón, quien hasta hace unos meses ocupaba el puesto de director de la Agencia Tributaria.

Lidia Solís • original

Archivo - El secretario de estado de Hacienda Jesús Gascón.

Asegura que la Comisión Europea "entiende perfectamente" que el Gobierno esté "en esa fase de reflexión" sobre este tema

MADRID, 13 (EUROPA PRESS)

El secretario de Estado de Hacienda, Jesús Gascón, ha asegurado este jueves que desde el Ejecutivo están en "conversaciones permanentes" a distintos niveles con la Comisión Europea en materia fiscal y ha asegurado que desde el Gobierno está leyendo la información que va llegando "al minuto" de cara a ver qué medidas se podrían adoptar el año que viene.

"Estamos leyendo la información que nos va llegando al minuto de cara a ver qué medidas se podrían adoptar el año que viene. La Comisión entiende perfectamente que estemos en esa fase de reflexión y no hay un contencioso en estos momentos sobre el alcance de la reforma fiscal", ha señalado Gascón, quien hasta hace unos meses ocupaba el puesto de director de la Agencia Tributaria.

Según Gascón, los factores que condicionan el alcance de la reforma fiscal son básicamente la situación de crisis y las necesidades del momento. Además, según ha explicado en unas jornadas organizadas por la Asociación de Periodistas de Información Económica (Apie), los retrasos que se están produciendo en la armonización europea y a nivel internacional no solo en la tributación medioambiental, sino también en las medidas relativas al Impuesto sobre Sociedades, son factores que retrasan cualquier toma de decisión nacional.

Como se están produciendo retrasos en la tramitación de estas cuestiones a nivel nacional, el secretario de Estado cree que es "muy posible" que estos temas de debate lleguen a la presidencia europea que ostentará España en el segundo semestre de 2023. "Es un reto, porque tendremos que intentar lograr los correspondientes acuerdos durante el semestre de la presidencia", ha señalado.

HOLGURA PARA AFRONTAR MEDIDAS COYUNTURALES

Tal y como ya indicó la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, el secretario de Estado ha afirmado las cuentas públicas cuentan con "holgura y margen" para afrontar la adopción de medidas coyunturales para paliar el impacto de la situación actual marcada por la guerra y la subida de precios.

"Hay margen, no me atrevo a cuantificar cuál sería, porque si lo dijera automáticamente estaría haciendo un presupuesto bis y eso no lo podemos hacer", ha remarcado el secretario de Estado.

Según Gascón, dicha holgura puede venir por dos vías: una es el crecimiento de la base de ingresos tras un buen cierre del año 2022 que está "cada vez más cerca que se produzca" e incluso puede llegar a superar la previsión a cierre del ejercicio.

La segunda vía es que, aunque haya diferencias entre los cuadros macroeconómicos de diferentes organismos, las estimaciones sobre el PIB nominal o la demanda nacional son

"similares". "Los ingresos tienen mucha más vinculación con los datos nominales que con los datos reales", ha explicado Gascón.

Con lo cual estos dos factores llevan al Ministerio de Hacienda a ser "optimista" en cuanto a la holgura con la que contará para afrontar nuevas medidas para hacer frente al impacto de la guerra, como las anunciadas este mismo jueves por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en materia energética.

EN "CONDICIONES" PARA CUMPLIR LAS PREVISIONES PRESUPUESTARIAS

El secretario de Hacienda ha asegurado que el Gobierno está "en condiciones más que razonables" de cumplir las previsiones presupuestarias el próximo año en el área del ingresos, incluso si hay que hacer frente a eventualidades, ya que cuentan "margen", al tiempo que ha defendido que las estimaciones se basan en "realismo bien informado".

INGRESOS RÉCORD PARA ESTE AÑO

De cara a este año, el Gobierno reconoce que los ingresos tributarios crecerán un 9,3% en 2022 hasta su récord histórico, aunque esta cifra podría incluso ser superada. Esto estará impulsado, sobre todo, por la recaudación del IRPF, que sube a un ritmo de dos dígitos, pero Gascón ha puntualizado que dicha alza "no se explica" por la inflación.

Según ha señalado el secretario de Estado, el crecimiento que se viene observando en los últimos años respecto a la recaudación por encima de del PIB nominal o por encima de la demanda interna responde, en parte, al afloramiento de economía sumergida.

"La necesidad de articular políticas de sostenimiento de rentas por las administraciones públicas ha llevado a que aflore economía sumergida", ha explicado el secretario de Estado, apuntando también que los pagos con TPV están a punto de duplicar a las retiradas en cajero automático.

"Los pagos con tarjeta de crédito dejan trazabilidad y eso evidentemente por reduce el espacio para el fraude fiscal", ha asegurado.



Madrid cree que Sánchez busca "hacer caja" al no deflactar IRPF, anunciar impuestos y subir ingresos por inflación

La Comunidad insiste en que el nuevo impuesto es "inconstitucional" porque "invade" competencias. Así lo ha trasladado este jueves el consejero en su intervención desde la Asamblea de Madrid, donde ha criticado la intención de Sánchez de crear "decenas de nuevos tributos". En concreto, ha aludido al nuevo impuesto anunciado para grandes fortunas, que ha tildado de "coactivo" y ha asegurado que invade competencias autonómicas.

original



La Comunidad insiste en que el nuevo impuesto es "inconstitucional" porque "invade" competencias

MADRID, 13 (EUROPA PRESS)

El consejero de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández-Lasquetty, ha afirmado que el presidente de España, Pedro Sánchez, busca "hacer caja" al no llevar a cabo la deflactación del IRPF, anunciar nuevos impuestos como el de solidaridad y subir los ingresos del Estado debido a la inflación.

Así lo ha trasladado este jueves el consejero en su intervención desde la Asamblea de Madrid, donde ha criticado la intención de Sánchez de crear "decenas de nuevos tributos".

En concreto, ha aludido al nuevo impuesto anunciado para grandes fortunas, que ha tildado de "coactivo" y ha asegurado que invade competencias autonómicas. "Lo único que consigue es ahuyentar a inversores", ha resaltado el consejero, quien ha vuelto a defender que el impuesto es "inconstitucional".

"La solución de la izquierda siempre es la misma: un impuesto nuevo y cuánto más alto y más gente lo pague mucho mejor", ha trasladado Lasquetty. También, ha criticado que el Gobierno central lleve a cabo un nuevo "sablazo fiscal", a la vez que ha reprochado que "se niegue a deflactar" las tarifas del IRPF.

Por otro lado, Lasquetty ha subrayado que la Comunidad ha pasado de ser la cuarta región en renta per cápita a ocupar la primera posición. Además, ha destacado la creación de empresas, la atracción de inversión del extranjero y la mejora de los datos de empleo.

Esto lo relaciona con la política liberal de la Comunidad de Madrid, que defiende "la libertad

económica y de empresa", teniendo "los impuestos más bajos" pero como la región "que más aporta a los servicios públicos".

"Frente al modelo liberal tenemos el modelo intervencionista, confiscatorio de la izquierda que convierte la recaudación de impuestos en un objetivo", ha apostillado.

Díaz Ayuso censura que un desesperado Sánchez use la tribuna del Congreso de los Diputados para mentir sobre la sanidad pública en Madrid

AYUDAS EUROPEAS

Los fondos europeos, para industrias de gran potencial

El sector aeroespacial de Castilla y León espera acelerar su desarrollo con los recursos de un plan Next Generation que también servirá de apoyo al impulso de la innovación médica y sanitaria
 Por Fernando Llamas

El plan de innovación de Castilla y León está en buena parte trazado en consonancia con la recepción de los fondos europeos. Fue enunciado por su presidente, Alfonso Fernández Mañueco, hace un año. Pasa por impulsar la digitalización y la economía circular en la industria, el campo y sus servicios, el desarrollo rural para quebrar la curva de la despoblación y la mejora de los servicios públicos en entornos rurales y urbanos.

Tras el anuncio de las líneas maestras de dicho plan se produjo un proceso electoral que consolidó el proyecto a través de las urnas. ¿Se han cubierto ya parte de estas premisas? La Junta ha colaborado en proyectos innovadores con ayudas económicas e incentivos para el emprendimiento en sectores de alto valor añadido. Entre ellos, destaca el aeroespacial.

No es casualidad que Castilla y León concentre el mayor número de proveedores de alta calidad en la aeronáutica, una actividad que emplea a 2.150 trabajadores, con cualificación universitaria en el

70% de los casos. Tampoco lo es que la Agencia Espacial Europea (ESA) decidiera, a principios de este año, instalar una incubadora y aceleradora de proyectos aeroespaciales en la región, al igual que en Madrid y Cataluña. El proyecto para desarrollar un centro de incubación de proyectos aeroespaciales está presupuestado en 1,1 millones de euros, de los cuales el 32,5% (375.000 euros) serán financiados por la ESA.

Este centro, que prestará asesoramiento y ayuda técnica y financiera, deberá fomentar el emprendimiento vinculado al sector aeroespacial, atraer talento cualifica-

APUESTA

La innovación tecnológica es una de las principales apuestas de una región que ya ha invertido 26 millones de euros en un total de 42 proyectos del sector aeroespacial. En la imagen, el aeropuerto de Valladolid. / JOSÉ IVÁN

do a la comunidad autónoma e impulsar la transferencia de tecnologías aeroespaciales a otros sectores económicos e industriales de primer orden como la automoción, la química o la energía, por citar algunos de los más importantes.

Por otro lado, el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (Perte) Aeroespacial del Gobierno central prevé movilizar hasta 2025 alrededor de 4.500 millones de euros procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). La Junta apoya la candidatura de León como sede de la Agencia Espacial Española, a la que también optan Canarias, Huelva, Sevilla, Teruel y Tres Cantos (Madrid).

Los requisitos publicados en el BOE del 5 de octubre parecen favorables para la ciudad, excepto por la deseable proximidad de un aeropuerto internacional a una distancia máxima de una hora. A su favor, Castilla y León cuenta con una decena de empresas de prestigio en el ámbito aeroespacial, además de centros tecnológicos y universidades que trabajan con el sector.

SALUD DE VANGUARDIA

Por otra parte, el Perte Salud de Vanguardia, otro de los más potentes del PRTR, movilizará 1.469 millones de euros e impulsará la I+D+i en el sector médico sanitario hasta 2023. El Gobierno había movilizado a finales de agosto 1.737 millones de euros del PRTR, según informó su delegada en Castilla y León, Virginia Barcones.

La Junta gestiona 1.138 millones directamente, mientras que otros 599 millones los ejecuta el Ejecutivo central. Los retrasos e inconveniencias políticas (como el desacuerdo con los Presupuestos Generales del Estado) no detienen, de momento, el curso de los planes de modernización y progreso marcados hace un año.





Los visados para reformar viviendas caen un 14% pese a las ayudas de los fondos europeos Next Generation

Tras crecer en 2021, el mercado de la rehabilitación se ha desinflado en 2022. Así, de enero a mayo de este año, se han solicitado visados para reformar un total de 12.609 edificios en España. De esa cantidad, 10.300 están destinados a viviendas. Se trata de un 11% y un 14% inferiores, respectivamente, a las registradas en 2021 durante idéntico periodo.

Valentín Bustos • original

Tras crecer en 2021, [el mercado de la rehabilitación se ha desinflado en 2022](#). Así, de enero a mayo de este año, se han solicitado visados para reformar un total de 12.609 edificios en España. De esa cantidad, 10.300 están destinados a viviendas. Se trata de un 11% y un 14% inferiores, respectivamente, a las registradas en 2021 durante idéntico periodo.

Son datos del **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana** (Mitma) que ponen de manifiesto que el ritmo de rehabilitación de viviendas ha bajado de manera notable. Y todo ello en un escenario en el que urge cumplir con los objetivos en materia energética y medioambiental, y con las ayudas de los fondos Next Generation sobre la mesa.

No se están consiguiendo los resultados esperados, señalan desde Sto Ibérica, multinacional dedicada al aislamiento de fachadas. Un estancamiento que se debe a una serie de factores que, de no corregirse, se dilatará todavía más en el tiempo.

En España, más del 80% de los edificios y viviendas son ineficaces energéticamente. Es un dato del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). **El 40% de los propietarios desconoce el certificado energético de su vivienda**, apunta Pedro García, CEO de Unibo Neobank.

¿Por qué no se está avanzando? Para empezar, falta un modelo único para la gestión de las ayudas europeas. El hecho de que se estén vehiculando a través de las comunidades autónomas resta eficiencia al proceso, resaltan desde Sto Ibérica.

Por eso, la ministra **Raquel Sánchez** llegó a afirmar en un acto público que si no se cumplen los hitos intermedios, [se procederá a una redistribución de los fondos entre aquellas comunidades que sí cumplan los objetivos](#).

Por ejemplo, Canarias, Baleares, Asturias y la ciudad autónoma de Ceuta todavía no han publicado ninguna convocatoria de los fondos correspondientes a 2021 (ayudas que caducan en 2023).

[\[El Gobierno aprueba 1.389 millones para rehabilitación de viviendas sin haberse tramitado 484 del año 2021\]](#)

Las comunidades autónomas y las entidades locales saben que tienen que ejecutar esos fondos en 2023, añadió la ministra. Mientras tanto, el Gobierno ya ha hecho el reparto de estos fondos Next Gen para 2022: 1.389 millones para financiar la rehabilitación y regeneración de viviendas, barrios y edificios residenciales.

A ello hay que añadir que, aquellas comunidades autónomas que sí han repartido los fondos de 2021, no lo han hecho en su totalidad. **Todavía siguen pendientes de activación el 32% del total**. Por tanto, quedan por publicar y tramitar 375 millones de los 1.151 convocados en dicha anualidad.

Otra piedra en el camino está siendo la incomprensión de las subvenciones y de sus ventajas por parte de los usuarios. Dado que hay 17 administraciones a las que acudir, cada una con un modelo, especificaciones y proceso burocrático concreto, **se genera cierto desconocimiento y confusión sobre cómo aprovechar tanto las ayudas publicadas como las oportunidades de desgravación fiscal**, indican desde Sto Ibérica.

De ahí que sea necesario [redoblar la comunicación para que el ciudadano sea consciente de](#)

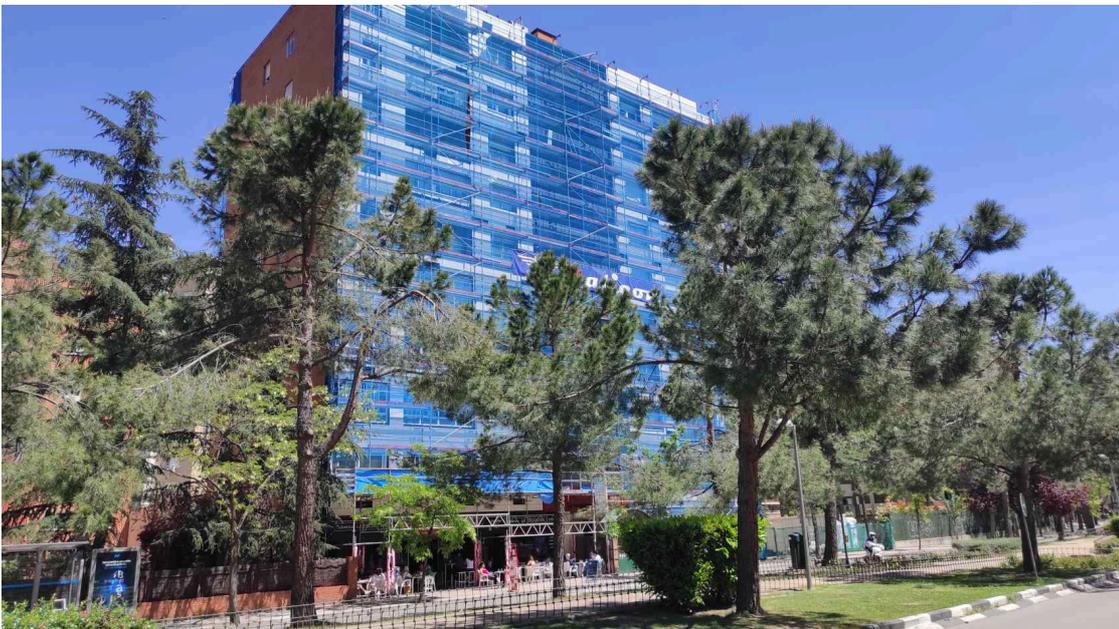
que existen estas subvenciones, cuáles son sus características y requisitos, tipos de intervenciones y qué ventajas pueden acarrear.

A todo ello hay que unir el actual contexto económico, con una recesión llamando a la puerta. Tanto la guerra en Ucrania como la inflación, el endurecimiento de las condiciones financieras, **la subida del precio de la energía** o la inestabilidad de los precios de los materiales están frenando las rehabilitaciones integrales y las reformas.

Sin olvidar que los usuarios no son conscientes del ahorro que supone tener una vivienda eficiente. Desconocen que, acometer este tipo de trabajos, **puede suponer hasta un 60% de ahorro en su factura energética**. Por último, la falta de mano de obra cualificada, con escasa formación.

España cuenta 25,7 millones de viviendas de las que, 19 millones, son primera residencia. De esta última cifra, más de la mitad se construyeron antes de 1980. Sin olvidar que un millón de viviendas están en mal estado, deficiente o ruinoso.

Además, la tasa de rehabilitación en España no llega al 0,1% anual del total de viviendas. En Francia o Noruega es del 2%; en Alemania, del 1,55; y en Italia del 0,77%.



Edificio de viviendas en rehabilitación. Invertia

La Cámara de Comercio de Badajoz e Ibercaja celebran una jornada sobre los fondos Next Generation

La Cámara de Comercio de Badajoz e Ibercaja han celebrado en la mañana de este jueves, día 13, en la capital pacense una jornada en formato mesa redonda sobre los Fondos Next Generation bajo el título 'Fondos NGEU - ¿Aún estamos a tiempo?'. Se trata de uno de los encuentros denominados Btalk-Hablamos que la Cámara impulsa desde su Club Cámara Badajoz con el objetivo de abordar temas de interés para empresarios y autónomos.

original



La Cámara de Comercio de Badajoz e Ibercaja han celebrado en la mañana de este jueves, día 13, en la capital pacense una jornada en formato **mesa redonda sobre los Fondos Next Generation bajo el título 'Fondos NGEU - ¿Aún estamos a tiempo?'**.

Se trata de uno de los encuentros denominados Btalk-Hablamos que la Cámara impulsa desde su Club Cámara Badajoz con el objetivo de abordar temas de interés para empresarios y autónomos.

En el acto han participado el **vicepresidente de CEOE Lorenzo Amor; la eurodiputada y secretaria de Fondos Europeos, Isabel Benjumea**; el economista y portavoz de presupuestos en el Congreso de los Diputados por el Grupo Popular, Víctor Píriz, y el director de Acento Asuntos Públicos, escritor y profesor universitario, David Álvaro.

El presidente de la Cámara de Badajoz, Mariano García, ha presentado y ha moderado la mesa, mientras que el director de Centro de Negocio Digital de la dirección Territorial Extremadura y Sur de Ibercaja, José Luis López, ha dado la bienvenida.

En su intervención, **Mariano García ha destacado que las noticias de las últimas semanas apuntan a un balance "no demasiado bueno" con respecto a los fondos Next**. "El Gobierno presentó los fondos como la gran oportunidad de recuperación post covid, pero, hasta el momento, el volumen de fondos realmente ejecutados se sitúa en el entorno de los 6.900 millones entre 2021 (2.400 millones) y los siete primeros meses de este año (4.500 millones más)", ha detallado.

En este sentido, ha apuntado que **en la Cámara han habilitado una Oficina de atención al empresario y autónomo** sobre estas cuestiones desde su papel como interlocutores con Bruselas, "porque la realidad es que los fondos no están llegando a las pequeñas y medianas empresas", ha añadido.

A tiempo de reaccionar

Lorenzo Amor, por su parte, ha destacado que los fondos se plantearon como una **"excelente oportunidad para convertirnos en un país más competitivo"**, aunque la situación en la que nos encontramos "es que no están llegando a la economía real", tanto en distribución como en ejecución.

"Pero estamos a tiempo de reaccionar para que así sea", ha remarcado, para poner como ejemplo la "buena" gestión que se ha hecho con las ayudas **Kit Digital para la digitalización de las empresas**, ayudas que también están tramitando las cámaras de Comercio.

Víctor Píriz ha recalcado que "estamos a tiempo de conseguir este importante proyecto de país", mientras que David Álvaro ha insistido en la necesidad de que el Gobierno y las administraciones sean **"ágiles"** con la burocracia y los plazos ante esta oportunidad "única".

Finalmente, Isabel Benjumea ha apelado a la "responsabilidad" del Gobierno para iniciar un diálogo "efectivo", que incluya a todos los que forman parte del tejido productivo "para dar forma a un instrumento de reparto y ejecución de los fondos según las consignas de la Unión Europea".

Los Fondos Europeos Next Generation son un instrumento temporal de recuperación que **contribuirá a reparar los daños económicos y sociales inmediatos causados por la pandemia del coronavirus**, realzando la actividad económica con una dotación de **750.000 millones de euros de la Unión Europea entre los años 2021 y 2026**.

España es una de las grandes beneficiadas de los fondos, de ahí la urgencia de hacer efectivas estas ayudas para las empresas antes de agotar los plazos, según indica la Cámara de Comercio de Badajoz en nota de prensa.

Per-Pack impulsa su empresa con el Kit Digital de los Next Generation

Per-Pack apuesta por la solución digitalizadora sitios web para mejorar su presencia en internet. La empresa, especializada en aportar soluciones de embalaje con film y experta en el suministro de maquinaria de embalaje y de films específicos, ha decidido añadir formularios específicos para cada uno de los productos que ofrece a los clientes.

Por [admin](#) • [original](#)

/COMUNICAE/

Per-Pack apuesta por la solución digitalizadora sitios web para mejorar su presencia en internet

La empresa, especializada en aportar soluciones de embalaje con film y experta en el suministro de maquinaria de embalaje y de films específicos, ha decidido añadir **formularios específicos** para cada uno de los productos que ofrece a los clientes. Esta implementación supone una mejora, que ha sido posible gracias a la financiación de los fondos europeos Next Generation.

Con estos formularios específicos, Per-Pack mejora la experiencia de navegación de los usuarios y consigue que sea más fluida, directa y acotada. De esta manera, los clientes pueden solicitar información concreta de cada producto y de la maquinaria que ofrecen en la tienda online. Esta especificación en los formularios, facilita la comunicación con los clientes y crea una atención más personalizada.

El cliente puede obtener datos técnicos y particularidades específicas de los productos que le interesen fácilmente, sin que tenga que rellenar un formulario de contacto genérico. A través de un departamento comercial, en Per-Pack se estudian las necesidades del cliente y eso permite dar una respuesta personalizada rápidamente, para recomendar y asesorar a los clientes con la mejor opción para cada caso.

En el momento en el que el cliente ve el producto en el que está interesado, simplemente tendrá que introducir sus datos y enviarlo. Per-Pack es una empresa que pone a disposición de los clientes un servicio de asistencia técnica continuado, ofreciendo respuestas ágiles y solventes en menos de 24 horas.

Per-Pack cuenta, actualmente, con más de 3.000 máquinas vendidas y ofrece soporte técnico permanente especializado a los clientes, contando con un stock permanente de equipos y films. Es una empresa que ofrece soluciones de alta calidad, pensando en las distintas necesidades de embalaje con film, teniendo especial incidencia en aplicaciones de film retráctil y embolsado.

Per-Pack

<https://per-pack.com/>

93 846 44 55

info@per-pack.com

C/ França 26 Pol. Ind Pla de Llerona 08520 Les Franqueses del Vallès Barcelona (España)

Notas de prensa en RSS

España escala seis puestos en la absorción de fondos europeos mientras gestiona una inyección histórica

España ha absorbido el 62% de los fondos europeos estructurales 2014-2020, lo que le ubica ligeramente por debajo de la media, tras estar en la cola en años previos. La administración tiene el reto de absorber hasta cuatro veces más fondos de lo habitual, al coincidir con los Next Generation, de los que España es uno de los grandes beneficiarios. Exclusivo para socios y socios

Javier Guzmán • [original](#)



La presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, interviene durante la Tallinn Digital Summit, en Estonia. EFE

Las nuevas Oficinas de Rehabilitación organizarán jornadas itinerantes por toda la región para informar sobre fondos europeos

En la presentación de estas diez oficinas, el Gobierno también ha anunciado nuevas ayudas para mejora de la accesibilidad en viviendas por valor de 8,4 millones de euros Hemeroteca Comunidades de propietarios ya pueden solicitar, a través de los gestores de la rehabilitación, las ayudas para reformar edificios

[original](#)

El consejero de Fomento, Nacho Hernando, ha presentado [las Oficinas de Rehabilitación que se han puesto en marcha en Castilla-La Mancha](#) y ha anunciado que llevarán a cabo jornadas itinerantes por toda la comunidad autónoma para informa sobre los fondos Next Generation de la Unión Europea.

[En marcha las novedosas Oficinas de Rehabilitación de Castilla-La Mancha](#)

[Saber más](#)

El acto se ha celebrado junto con la decana del Colegio Oficial de Arquitectos de Castilla-La Mancha, Elena Guijarro, y la presidenta del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Castilla-La Mancha en Cuenca, Laura Segarra. A este acto han asistido también, además de representantes de ambos colegios, la directora general de Vivienda, Inés Sandoval, y el delegado de Fomento en Toledo, Jorge Moreno.

Al hilo de esta presentación, el consejero también ha anunciado que el Gobierno de Castilla-La Mancha convocará nuevas ayudas para mejora de la accesibilidad en las viviendas por valor de 8,4 millones de euros de las que se beneficiarán 7.200 familias de la región.

Estas nuevas ayudas significan que estamos haciendo un planteamiento 360 grados en torno a la vivienda; ya que es importante la eficiencia energética; es importante la accesibilidad; es importante el que llegue a todo el mundo, no solamente a unos barrios y no a otros; y es importante que estas ayudas van en paralelo con las que estamos llevando a cabo a través de convocatorias como el PRE5000 que nos permite también llegar a nuestros pueblos y que no solamente estas ayudas lleguen a las ciudades.

Primer mes de funcionamiento

Asimismo, el consejero de Fomento ha explicado que las Oficinas de Rehabilitación de Castilla-La Mancha llevarán a cabo una campaña informativa sobre los fondos Next Generation puestos en marcha en materia de vivienda. En este sentido, ha remarcado que tras un primer mes en el que las oficinas han estado abiertas y trabajando, ya nos podemos plantear una campaña de difusión que permita al conjunto de la ciudadanía conocer estas oficinas y acercarse a las mismas en un servicio de orientación, de información, que es totalmente gratuito.

Castilla-La Mancha cuenta con diez oficinas de rehabilitación en total dotadas de dos millones de euros para su funcionamiento. Cada capital de provincia cuenta con dos oficinas coincidiendo con las sedes de ambos colegios profesionales que coordinarán, informarán y facilitarán la gestión de las ayudas y la prestación de servicios para facilitar la gestión integral de los proyectos de rehabilitación energética.

Las oficinas llevarán a cabo una campaña divulgativa de los fondos Next Generation en materia de vivienda que contemplan el desarrollo de unas jornadas informativas itinerantes por los municipios de la región; de tal manera que además de en todas las capitales de provincia, se celebrarán también en cuatro municipios de cada una de las cinco provincias de la región.

Así, en la provincia de Albacete se celebrarán en Hellín, Villarrobledo, Almansa y La Roda; en la de Ciudad Real en Valdepeñas, Alcázar de San Juan, Tomelloso y Puertollano; en la

provincia de Cuenca, las jornadas llegarán a Tarancón, Quintanar del Rey, San Clemente y Las Pedroñeras; En Guadalajara, se harán en Sigüenza, Azuqueca de Henares, Pastrana y Molina de Aragón; y en Toledo tendrán lugar en Talavera de la Reina, Illescas, Sonseca y Ocaña.



Fondos europeos: oportunidad única en la digitalización pyme

Abordamos la transformación digital de las pymes con el objetivo de ayudar a estas compañías. Y lo hacemos gracias a Vodafone Empresas para que tengan esa oportunidad única de acceder a los Fondos Europeos, mejorar su negocio, su rentabilidad y su digitalización. En esta ocasión, nos acompañan Antonio Álvaro, responsable de nuevo negocio para Google Workspace en Iberia (España y Portugal), y Jesús Puerta, responsable del proyecto Fondos Europeos de Vodafone Empresas.

original



Antonio Álvaro, responsable de nuevo negocio para Google Workspace en Iberia (España y Portugal), y Jesús Puerta, responsable del proyecto Fondos Europeos de Vodafone Empresas.

Abordamos la **transformación digital de las pymes** con el objetivo de ayudar a estas compañías. Y lo hacemos gracias a Vodafone Empresas para que tengan esa oportunidad única de acceder a los Fondos Europeos, mejorar su negocio, su rentabilidad y su digitalización.

En esta ocasión, nos acompañan **Antonio Álvaro, responsable de nuevo negocio para Google Workspace en Iberia (España y Portugal), y Jesús Puerta, responsable del proyecto Fondos Europeos de Vodafone Empresas.**

Puedes escuchar la **entrevista** al completo en el siguiente **podcast** con **Miguel Sanmartín**.

Entrevista Vodafone | Antonio Álvaro y Jesús Puerta

Abordamos la transformación digital de las pymes con el objetivo de ayudar a estas compañías a que tengan esa oportunidad de acceder a los Fondos Europeos, mejorar su negocio y su rentabilidad. Lo hacemos gracias a Antonio Álvaro, responsable de nuevo negocio para Google Workspace en Iberia (España y Portugal), y Jesús Puerta, responsable del proyecto Fondos Europeos de Vodafone Empresas.

Los fondos europeos, un antes y un después para las pymes

"Estamos ante una oportunidad relevante que supone un antes y un después en el tejido empresarial de nuestro país", señalan nuestros invitados. Lo es porque nunca antes se había destinado una partida presupuestaria tan grande a la digitalización de las pymes.

Son un total de **tres mil millones de euros** que van a permitir a las pymes disponer durante un año de cualquier servicio de digitalización completamente gratis. Más si cabe por la imperiosa necesidad que tienen estas pequeñas y medianas empresas de **digitalizar con urgencia su modelo empresarial**.

"Por ley es necesario tener una herramienta de facturación digital que te permite tener trazabilidad, herramientas colaborativas como Google para teletrabajar de forma mucho más

eficiente o un fichaje digital".





Antonio Álvaro, responsable de nuevo negocio para Google Workspace en Iberia (España y Portugal), y Jesús Puerta, responsable del proyecto Fondos Europeos de Vodafone Empresas.

GOBIERNO CORPORATIVO

NATIVE AD



Contenido desarrollado por UE Studio. Expansión no ha participado en la redacción del artículo.

Los negocios nacen con la mentalidad de ser sostenibles, inspiradores y, ahora, también de implementar procesos y políticas ajustadas a los **criterios ESG**. Buscan dar un paso más y demostrar su **compromiso con los factores ambientales, sociales y de buen gobierno**. Estos principios, que se han convertido en imprescindibles, son exigidos también por los inversores, que buscan empresas socialmente responsables y que ven en una propuesta ESG una forma de crear valor a largo plazo mediante una mejora de ingresos, por ejemplo, a través de la entrada en nuevos mercados o de una reducción de costes, gracias a aspectos como la eficiencia, o mejora de los procesos, entre otros.

Las empresas han centrado su atención en los problemas de sostenibilidad y, la transparencia, en la forma en que comunican estos esfuerzos. Hoy en día, **el 85% de los inversores considera los factores ESG a la hora de decidir dónde invertir**, según un estudio global divulgado por el CFA Institute. Además, **las inversiones orientadas a ESG han aumentado significativamente** y la inversión sostenible global alcanza los 30 mil millones de dólares, según una encuesta de McKinsey (*Cinco formas en que ESG crea valor*). Este será uno de los temas de los que hablará **Roger Ballentine**, asesor del expresidente

LAS EMPRESAS QUE SIGUEN CRITERIOS ESG, LAS PREFERIDAS POR LOS ‘STAKEHOLDERS’

Los criterios ESG se han convertido en un tema fundamental en las empresas debido al rápido crecimiento del interés y la presión por parte de los inversores

estadounidense Bill Clinton en materia de cambio climático y presidente de Green Strategies Inc, donde brinda servicios de consultoría a empresas en estrategia ESG, **en EDP Business Summit, una conferencia digital** que reúne a líderes y empresas comprometidas con la transición energética y **que se emitirá el 27 de octubre a nivel global**.

En este sentido, **EDP, líder mundial en energías renovables**, está viviendo un crecimiento acelerado, pero sostenible, y está **comprometida con la excelencia ESG**. La compañía está presente en múltiples índices de sostenibilidad de primer nivel mundial. Uno de ellos es el **Dow Jones Sustainability Index (DJSI)**, que la ha reconocido, tras 14 años conse-

cutivos integrada en este índice de referencia global, **como la compañía energética que desarrolla las mejores prácticas de sostenibilidad en el mundo**. EDP, además, participa en la **Alianza Mundial para la Energía Sostenible**, que tiene como objetivo liderar una transición justa, alejada de los combustibles fósiles, ante la necesidad urgente de descarbonizar el sistema energético.

Pero el foco también se pone fuera de la empresa. Los criterios ESG son vistos como un puente hacia más y mejores inversiones, pero también hacia una mejor reputación, fidelización de clientes o captación y retención de talento. **Las decisiones de compra de los consumidores se ven cada vez más influenciadas por los factores ambientales**. Los millennials y la generación Z, que representarán el 72% de la fuerza laboral mundial en 2029, otorgan más peso a las preocupaciones ambientales y sociales que sus predecesoras, según indica el artículo *ESG como estrategia de personal*, de la consultora Mercer.

Es importante que las empresas sean proactivas en la adopción de los estándares de reporte más reconocidos, contando con equipos dedicados a garantizar que la compañía está a la vanguardia en la adopción de este marco regulatorio. Por ejemplo, EDP forma parte del **Grupo de Trabajo de CFO del Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, un comité global de directores financieros creado para impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este grupo se ha

comprometido a invertir conjuntamente más de 400 mil millones de euros para ayudar a alcanzar estos objetivos y a dedicar cerca del 50% del dinero a la financiación de políticas sostenibles.

Social y Medio Ambiente

Implementar una estrategia de ESG sólida contribuye a crear valor y ya no se entiende una organización que no piense y actúe en el ámbito de ESG de manera proactiva. Los **criterios sociales** incluyen las relaciones laborales y temas como diversidad e inclusión con el foco en las personas. Por su parte, los **criterios medioambientales** se refieren a la energía y, entre otras cosas, el cambio climático. Afectan a todas las empresas. En el caso de EDP, por ejemplo, la firma certificadora **EcoVadis le ha otorgado la Medalla Platinum en Sostenibilidad**, su máxima distinción, por segundo año consecutivo. Además, EDP aparece en este ranking como **líder en el sector de las utilities**.

El futuro, en el que cobran gran fuerza las energías renovables, está marcado por los criterios ESG, que implican generar un impacto positivo en la transformación del sector energético. Y la clave está en **garantizar a todas las personas el acceso a una energía asequible, sostenible y segura, como es la energía solar**. De la apuesta de EDP por el **autoconsumo energético**, con más de 90.000 instalaciones en la península ibérica, entre otros temas de interés para una transición energética justa, se hablará en el **Business Summit 2022**.

EDP Business Summit 2022

EDP Business Summit, el evento internacional dirigido al segmento B2B que aborda los temas más relevantes de la transición energética, vuelve con una nueva edición. Se celebrará el próximo **27 de octubre**, en Lisboa, y contará con empresas relevantes en el mercado global de la energía y oradores de renombre, como **Roger Ballentine**, quien ha ayudado a algunas de las principales empresas del mundo a gestionar el mercado y el riesgo regulatorio a través de estrategias energéticas y de sostenibilidad de vanguardia. A través de una serie de conferencias y debates inspiradores, se discutirá sobre **las mejores prácticas en cuestiones de sostenibilidad y transición energética**, se buscarán soluciones y se motivará a los asistentes a formar parte del cambio. Este año, su lema será **Here comes the Sun** y girará en torno a la oportunidad que presenta, a todos los niveles, la **energía solar** en el contexto actual, como fuente de energía de más rápido crecimiento en Europa.

EDP pretende seguir siendo la compañía referente en la transición energética, continuar como líder en sostenibilidad dentro del sector y llevar a cabo un verdadero desarrollo económico sostenible.